IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
4—CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLE…
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE MARZO DE 1869 — NUM. 56

## ALMANAQUE

HOY 12—Abstinencia - La Fiesta de la Santisima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo—San Gregorio papa y doctor.

## Nueva publicacion.

Acaba de publicarse el importante trabajo del señor Barbati, qua lleva por titulo: Compendio de Historia Moderna, y que ha merecido los honores de ser mand da por el gobierno para que sirva de texto de ensañanza en las escuelas de la nacion.

Para dar una idea del libro que nos ocupa empezando por copiar los siguientes párrafos de una carta del general Mitre en que manifestó su juicio sobre el mérito literario y didáctico de la obra del señor Barbati.

«Por lo q' respecta al plan lo considero sencillo y bastante metódico y apropiado al objeto á que se destina, teniendo la ventaja y los conocimientos de una materia vasta que es necesario limitar y adoptar á la enseñanza de los principiantes. Es defecto de todo compendio, en que se peca por abundancia que no istruye á los sábios y por deficiencia que siempre se ha entendido echar de menos como si para ella se escribiesen tales libros.

«Tiene un mérito único, y es encerrar en un corto número de lecciones todo lo esencial de la historia en estilo sencillo descargando el texto dé gran parte de detalles cronológicos y genealógicos que ha rebajado en un apéndice para facilitar el estudio de la historia.

«No conozco texto mas breve ni mas comprensivo; y en esto consiste su mérito desde que no existe libro que le pueda suplir con ventaja; es cierto que Duruy es mas literario, pero es demasiado estenso y hace perder en las escuelas un tiempo precioso, enseñando cosas que uno aprende despues por si.

«Asi; pues,la ventaja de este compendio es que sin ocupar mucho tiempo al niño, enseña lo necesario de la historia para el uso de la paimera edad, preparándola para aprender por si á medida que sus necesidades intelectuales crescan.

### Advertencias.

Antes de empezar este pequeño trabajo, es menester digamos algunas palabras respecto del plan y del método que en él hemos observado para evitar objecciones que podrian hacerse al respecto.

El fin que nos propusimos cuando, á las reiteradas instancias de los alumnos del Colejio Nacional de Tucuman, resolvimos dar á luz las siguientes lecciones de Historia Moderna de Europa, fué el adelanto y aprovechamiento de ellos y el modo de conseguirlo.

Y para el efecto, atendiendo á los varios ramos que se enseñan en los colejios nacionales Arjentinos, por los cuales no puede haber leccion diaria de cada ramo, si bien tres veces á la semana á lo mas, procuramos esperimentar aisladamente los métodos Etnográfico, Tecnográfico y Sincrónico y vimos que cada uno nos daba á lo menos setenta lecciones, las que podian apenas concluirse en seis meses; lo que era uno de los mas grandes inconvenientes para llenar el Reglamento Nacional de los estudios; en mérito de lo cual nos tomamos la libertad de servirnos de ellos vicendevolmente, segun las Naciones de relaciones mas ó menos importantes, para poder reducir el curso de Historia Moderna de Europa á 36 lecciones,para las cuales se emplean tres meses y medio, podiéndose de este modo repasarlas dos ó tres veces, segun los demas ramos lo permiten; pues para poder presentar á los exámenes póblicos á los alumnos aptos para pasar á otros estudios, es indispensable que á los seis meses de haber principiado el curso escolástico, estén en estado de dar un ensayo priva do, pero bien parecido á exámen público. Y para que esto se consiga es preciso reducir el curso de cada ramo á un dado número de lecciones, que no sea tan corto que produzca obscuridad, ni tan estenso que impida se cumpla el Reglamento Nacional por falta de tiempo. Este es el motivo que nos escusa de probar que no ignoramos la existencia de textos de Historia Moderna muy superiores al nuestro, pero que tambien ofrecen estos inconvenientes.

Y por esto mismo y por la tierna edad de la mayor parte de los alumnos, que cursan la Historia Moderna, nos hemos visto obliga dos á no servirnos del método tecnográfico, es decir, en distintos capitulos, respecto de las ciencias. de las letras, de las artes, de la relijion, de la politica y de la moral, si bien hemos hablado de ellas en muy corta escala, cuando hemos descrito las relaciones interiores y esteriores de cada nacion de Europa.

### Introduccion.

Tres son los periodos principales en que en que se ha dividido la historia del desarrollo de la humanidad desde las existencia del primer hombre hasta nuestros dias: los tiempos antiguos, la edad media y la era moderna. Esta division conveniente bajo el punto de vista del método necesario para la claridad y precision de la historia, tiene sin embargo otra razon de ser. Los pueblos segun las èpocas y las visitudes de su existencia, revisten faces diversas en su constitucion politica y social siendo necesarios considerarlos bajo su nuevo aspecto, separando el presente del pasado.

El mundo antiguo termina con la estincion del imperio romano que, despues de haber paseado sus águilas vencedoras hasta los últimos confines del mundo conocido cae oprimido por su propia grandeza. Perdido el vigor de su juventud republicana bajo el yugo férreo de los emperadores, débil y enervado el pueblo de Cincinato y de Camilo no puede oponer sino una débil resistencia á las picas de los soldados de Atila y de Alarico.

Los bárbaros del norte, ajenos à toda civilizacion y á toda idea de progreso vienen á ocupar el lugar de los antiguos dueños del mundo. Todo lo existente cae pisoteado por sus potros tan salvajes como ellos, las artes se pierden, las ciencias se olvidan; no quedan en pié mas que la barbarie y la fuerza bruta. La historia de su dominacion es la historia de la Edad Media.

Sin embargo no se crea que el peso de los bárbaros ha sido estéril para el desarrollo de la humanidad. La Edad media es el trascurso intermedio entre la ruina del mundo antiguo y la constitucion del nuevo. Durante ella se ha hecho en la sociedad esa elaboracion sorda que debia producir la hermoza luz que hoy alumbra al mundo. Los bárbaros al mezclar la sangre jóven y viril de sus venas infundieron vigor á la sociedad estenuada y agonizante que encontraron y regenerados por las máximas del cristianismo sus descendientes entraron bien pronto en la via del progreso que debia llevarlos á constituir las sociedades modernas.

En el siglo XV es cuando todas estas aspiraciones se despierten exigiendo cambios en el órden existente. Pocos periodos hay en la historia tan curiosos y tan dignos de estudio como esta época que dá principio á la Era moderna. No es solo un cambio politico; es tambien un cambio social. El siglo XV escucha el último suspiro de la barbarie y asiste á los primeros pasos de la civilizacion.

En el pequeño compendio de la historia que hoy ofrecemos al público veremos como ha continuado ese desarrollo; pero antes creemos que será de alguna utilidad dar algunas ideas generales respecto al estado en que se encontraban los pueblos de Europa al abrirse este último periodo de la historia.

No es fácil determinar con precision la época en que comienza y en que termina la Edad media. La Providencia que conduce los destinos de la humanidad, produce insensiblemente las transformaciones que para el cumplimiento de ellos son necesarios; pero jamás pasa bruscamente de una época á otra. Hay siempre un periodo de transicion masó menos largo en que flotan vagas é informes las ideas que deben reproducir la nueva revolucion.

Es lo que há sucedido al terminar la edad media pero los historiadores han convenido en datar la Era moderna desde un importante acontecimiento politico: la caida del imperio Griego y la toma de Constantinopla por los turcos en 1453. Seguiremos, pues, la práclica existente.

ESTADO POLITICO DE LA EUROPA EN ESTA EPOCA—La edad media fué el reinado de la teocracia y del feudalismo. Los bárbaros recien convertidos al cristianismo abrazaron con entusiasmo los grandes y sublimes principios del mártir del Gólgota. La fé guia sus pasos y sus inteligentes débiles y sencillas aspiran los representantes de Dios en la tierra. La influencia de los papas es omnimoda no solo en lo espiritual sino tambien en lo temporal: los reyes y principes tiemblan á la amenaza de uno de los rayos del Vaticano, y todas las córtes europeas se inclinan ante el que se llama gefe de la cristiandad.

Por otra parte, los bàrbaros al destruir el imperio romano por medio de la fuerza y la violencia, elevaron á estos á la categoria de derecho supremo de los pueblos. De aqui resultó la sub-division del mundo romano en un gran número de porciones que pertenecia al que tenia mayor poder para apoderarse de ellas. Los Ostrogodos y los Lombardos se apoderaron de la Italia, los Visigodos de la España, los Francos de las Galias, los Sajones de la Inglaterra, etc. Bien pronto la division estalló en el seno de ellos mismos y como consecuencia indispensable, vino el poder y casi independencia de algunos vasallos poderosos que con el nombre de feudatarios eran a veces mas fuertes que los mismos reyes.

Mientras tanto el pueblo estaba condenado á la mas espantosa miseria. Reducidos casi á la esclavitud, los pobres «siervos» no tenian propio ni aun siquiera el aire que necesitaban para la existencia. El capricho de los barones disponia de su vida, de su libertad de su propiedad. Encadenados á la tierra que fecundaban con el sudor de sus rostros, no les era permitido ni aun la esperanza de mejor suerte. Nacian vivian y morian miserables, oscuros é ignorados con el pesar de dejar á sus hijos condenados al mismo destino.

El gran movimiento de las Cruzadas tuvo una inmensa influencia para cambiar este estado de cosas y preparar la constitucion de las sociedades modernas. Las Cruzadas en primer lugar pusieron en contacto à los hombres de los paises mas apartados, desarrollaron el espiritu de sociabilidad que es la base del progreso, hicieron conocer à los pueblos del Occidente el estado floreciente de las repúblicas italianas, únicos puntos de la Europa en que aun se conservaban destellos de libertad é hicieron por consiguiente hacer nacer aspiraciones y levantar resistencias á la insoportable tirania existente. Por otra parte las Cruzadas produjeron un gran movimiento comercial por efecto de las nuevas relaciones que se abrian entre los diversos pueblos. La industria se desarrolló rápidamente y con ella vino el establecimiento de los gremios ó comunidades que. habiendo conseguido enriquecerse, compraban á sus señores el derecho de gozar de algunas franquicias y libertades.

Además de esto, tres grandes descubrimientos vinieron al fin de la Edad media á cambiar la faz de la sociedad existente: la pólvora que transformó la guerra, suprimiendo el poder de la tuerza bruta y la barbarie de los combates. La brújula que permitió al navegante lanzarse en busca de mundos desconocidos, sin temor de perderse en la inmensidad del Oceano. Y por último la imprenta que, suprimiendo la ignorancia y perpetuando el pensamiento, debia ser la gran palanca de la civilizacion.

Todas estas circunstancias reunidas produjeron la caida del sistema de la Edad media y prepararon la organizacion del mundo moderno.

El principal acontecimiento politico del siglo XV, es la ruina del feudalismo y la consolidacion de las nacionalidades. Por un cúmulo providencial de circunstancias, el movimiento ante-feudal es general en todá la Europa y en toda ella tambien son los reyes los que á la cabeza de los pueblos, consiguen vencer y humillar á sus soberbios vasallos. En España Fernando el Católico, apenas arrojados los moros del suelo que por tantos siglos ocuparon, abate una á una las cabezas de los nobles que no querian doblegarse bajo su cetro de hierro.

En Francia, Cárlos el Temerario es el último y el mas completo representante del feudalismo espirante. Consigue algunas veces hacer bambolear el trono de Luis XI; pero el espiritu profundo, suspicaz y astuto de este monarca, concluye por vencer todas las resistencias, levantando la supremacia del trono.

En Inglaterra, la nobleza estenuada por las sangrientas guerras esteriores y por la encarnizada guerra de las dos Rosas, cae débil y aniquilada en los brazos de los Tudores.

En Alemania, Maximiliano trata tambien de derribar esa gran cantidad de reyezuelos que tantos trastornos producian á cada momento.

Solo tres pueblos de Europa escapan á este movimiento general: la Italia que continúa subdividida en un gran número de pequeñas nacionalidades y que por efecto de esta debilidad se va á convertir en el campo de batalla de la Europa, presa codiciada por todos los ambiciosos.

La Suiza que acaba de constituir una especie de república federal; y la pobre Polonia que no puede concluir con su nobleza inquieta y turbulenta que la conduce á la ruina y al martirio.

La ruina del feudalismo tuvo una grande influencia en el estado politico y social de la Europa. Las nacionalidades se deslindaron cimentándose al rededor del trono, los vinculos de sociabilidad se estrecharon, se estableció la unidad de lejislacion, de costumbres y de idiomas y se preparó de esa manera el camino al progreso y á la civilizacion. La suerte del pueblo mejoró algun tanto. Aún no tiene los derechos polijticos que debe exijir mas tarde; pero ya de «siervo» se ha convertido en súbdito, y espera y trabaja para que la revolucion francesa lo haga por fin ciudadano.

Hé aqui cual era el estado general de la Europa, cuando corrió de un estremo á otro de ella, produciendo un estupor general, la noticia del regreso de Colon del descubrimiento de un mundo nuevo y la relacion de las maravillas que en él se habian encontrado. Nuevas relaciones y nuevos intereses se crearon, el movimiento industrial aumentó prodijiosamente y con él ese espiritu de iniciativa y de progreso que debia conducirnos á la libertad y á la declaracion de los derechos del hombre.

ESTADO DE LAS LETRAS, DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS DURANTE ESTA EPOCA Los siglo XV y XVI, han sido llamados con respecto á las ciencias, á las letras y á las artes los siglos del «Renacimiento». Es en efecto durante ellos cuando despiertan del letargo profundo en que quedaron sumerjidas á la caida del imperio romano.

Durante la Edad media, las ciencias y las letras fueron casi del todo olvidadas. Es únicamente en los conventos donde aun se conservaban algunas nociones de ellas y donde en secreto se iban preparando los elementos necesarios para la revolucion intelectual que debia venir.

En los conventos se enseñaba el latin, familiarizando á los que recibian estas lecciones con las tradiciones y las ideas de la sociedad romana. Allí se estudiaba tambien la filosofia, amoldada es verdad á las reglas escolásticas; pero que aun asi mismo, acostumbrando el espiritu al raciocinio debia traer de progreso en progreso la emancipacion del pensamiento levantada por la palabra poderosa de Descartes.

En cuanto á las ciencias fisicas y esperimentales, ellas se reducian á los estudios de los alquimistas. El objeto principal de los sabios, durante esta época de oscuridad se reduce á encontrar el procedimiento necesario para convertir en oro todos los metales. Agenos á todas las ideas que mas tarde han puesto en relieve la ciencia económica, desconociendo el verdadero valor de la moneda se creia con ese descubrimiento producir la felicidad y el bienestar universal. En busca de esa utopia las esperiencias se multiplicaron y si bien ellas no produjeron el objeto esperado, se consiguieron en cambio resultados infinitamente superiores. No se encontró el oro; pero se hicieron muchos descubrimientos importantes que, aplicados y utilizados mas tarde, debian conducirnos á los magnificos resultados que hoy admiramos.

La lejislacion tenia como era natural el carácter de la época. Los bárbaros al vencer la dominacion romana, trajeron sus usos y sus costumbres. Guerreros por excelencia, sus leyes tienen algo del carácter primitivo y belicoso que se encuentra en los usos de casi todos los pueblos primitivos, y su fé ciega y superticiosa imprime un carácter especial á esa lijislacion curiosa y orijinal. Asi la Edad media es la época de los juicios de Dios, de las pruebas judiciales, etc. Sin embargo los bàrbaros conservando para ellos sus leyes especiales dejaron á los conquistados bajo el imperio de las que antes obedecian; asi es que el derecho romano no se perdió completamente.

Aun no habia concluido la Edad media, cuando ya en España D. Alonso el Sábio dicba el famoso código de las Partidas, mientras que en los otros pueblos de Europa se promulgaban tambien recopilaciones ó menos perfectas. Durante el «Renacimiento» se hacen aun mayores progresos y pronto saldrán puros y brillantes los hermosos principios que forman las base de la lejislacion moderna.

La literatura de la Edad media tiene el carácter de la época; caballerezca y bárbara como ella, llena de poesia y de belleza á veces, amorosa y tierna cuando canta los amores de los caballeros y de los románticos castellanos, melancólica y dulce cuando relata las penas del amante trovador, ardiente, belicosa y casi salvaje cuande cuenta las batallas y las hazañas de los héroes. Pocos trozos literarios se conservan de la Edad media. Los bardos y los trovadores lanzaban al viento sus trovas y la imprenta no habia sido aun descubierta para recojerlas y perpetuarlas; sin embargo esa literatura embrionaria influyó poderosamente para la creacion de los idiomas modernos, preparando el terreno á la gran literatura de los iglos XVI y XVII.

Como se vé, todos los elementos estaban pronto; faltaba solo darles el impuso que necesitaban. El descubrimiento de la imprenta fué la señal de la revolucion; era la palanca que se necesitaba y el italiano Castaldi como inventor y Guttemberg como perfeccionador acababan de lanzarla.

El movimiento fué rápido, majestuoso y espléndido en todos los ramos de la ciencia, de las letras y de las artes. Descartes y Bacon predicen y consiguen el triunfo de la razon sobre la ignorancia y el fanatismo. Bajo sus àlas crecen con él brillantes talentos que siguen sus huellas y que irán mas allá de sus maestros. Galileo arrebata á los astros el secreto de sus leyes, preparando el terreno á Newton que bien pronto va á penetrar tambien los ocultos misterios de la naturaleza. En las letras de Italia esa antigua patria de los Horacios, de los Cidorones, de los Virgilios, de los Tácitos, de los Ovidios etc., se pone tambien ahoca á la cabeza del movimiento intelectual. Aun no habia terminado la Edad media cuando ya el Dante describia en admirables estrofas las delicias del Paraiso y los horrores del infierno. Petrarca habia tambien lanzado al viento las tiernas armonias de su lira y Bocacio en prosa admirable penetraba en las profundidades de la historia Durante el renacimiento son otros nombres no menos ilustres los que le suceden. El Tasso el Ariosto, Maquiavelo el grande historiador, etc.

En los otros pueblos de Europa, el desarrollo es mas lento; pero ya todo presajia el adelanto. La Francia, la España, y la Inglaterra ocupadas en sus guerras intestinas no toman aun la parte que les corresponde en este gran festin intelectual: pero ya algunas llamaradas del genio indican que la primera está pronta para producir á Corneille, Moliere, Racine Bossuet y Fenelon; la segunda va á tener su Lope de Vega, Calderon y Cervantes; la tercera su Shakspeare y su Milton.

La Italia es tambien la cuna del Renacimiento de las artes. Rafael, Miguel Angel el Ticiano, et, van á ilustrar el siglo XVI antes que Murillo, Van Dich y Benvenuto Cellini.

La historia no presenta ejemplo de un desarrollo semejante. Parece que la Providencia produjo calculadamente toda esa reunion de circunstancias para sacar al mundo de las tinieblas que lo envolvian; mostrandole la luz de la civilizacion.

Para terminar esta introduccion nos resta decir algunas palabras relativas á la division de la Era Moderna en los tres periodos principales:

1° Desde 1453 á 1555 época de la primera paz de religion.

2° Desde 1555 á 1648 época del tratado de Westfalia.

3° Desde 1648 á 1789 en que estalló la revolucion francesa.

Cada una de estas tres épocas tiene un carácter especial segun la idea predominante sea en el órden social sea en el órden politico La primera es marcada por la ruina del feudalismo y la consolidacion de las nacionalidades; la segunda por la gran revolucion religiosa que tantos cambios saludables produjo en la Sociedad Europea, sustituyendo á las hogueras y al fanatismo de la Edad media el reinado de la tolerancia, esa necesidad de pensar libremente; en la tercera en fin, se debate el principio politico que se ha llamado el sistema del equilibro.

## Revue de la quinzaine

### Aspect général du pays.

Le gouvernement national de la République Argentine se trouve aujourd'hui en présence de difficultés sérieuses sur lesquelles il est impossible de se faire illusion.

Dans la province de San Juan, un conflit des plus graves entre le Pouvoir Exécutif et les chambres legislatives, vient d'être le prétexte d'une intervention armée, dont l'illégalité agrante offre peut être comme le moindre de ses dangers, celui de porter une atteinte funeste à l'indépendance de cette malheureuse province.

Les mesures de rigueur que le gouvernement national a prises à cet égard, et la proclamation par laquelle le président Sarmiento a cru devoir les appuyer au près de ses compatriotes de San Juan, constituent un double fait également regrettable, au point de vue de ses conséquences possibles.

Ainsi à San Juan, le gouverneur avait fait mettre des députés en prison.

Un commissaire est mandé pour faire mettre en liberté les prisonniers.

La mission du commissaire accomplie, on le prie de se retirer, et un ordre explicite est donné aux chefs des troupes nationales d'avoir à evacuer sous trois jours le territoire de San Juan, qui est en paix et n'a pas besoin des forces du Pouvoir fédéral.

M. Sarmiento répond à cela en ordonnant aux troupes nationales de rester et en mettant sous les ordres du général Arredondo toutes les troupes quisont dans la Province, qu'elles soient fédérales ou provinciales.

C'est un décret qui équivaut à la déposition du gouverneur. C'est un coup d'Etat qui n'est motivé par aucun trouble survenu depuis le rétablissement de la législature provinciale.

Or, les coups d'Etat sont par tout une arme dangereuse pour celui qui s'en sert, et cette vérité s'applique particulièrement aux Républiques, parce que la légalité est la principale force de leurs gouvernements.

D'un autre coté, la MONTONERA est à Catamarca, et menace le territoire de Córdoba.

Les MONTOOEROS ne sont plus guéres à craindre, quelques hommes bien armés en auront toujours raison.

L'arme de longue portée a rendu la MONTONERA impossible; mais néanmoins c'est là un maûvais symptome qu'il est regrettable d'avoir à constater.

Nous avons toutefois une bonne nouvelle à signaler au sujet de la MONTONERA, c'est l'arrestation du montonero Varela, qui est prisonnier au port de Caldera, où il a été envoyé par le chef politique d'Atacamas.

La province de Corrientes et celle de Entre-Rios continuent, non sans raison, à être un objet de préoccupation pour le gouvernement national, grâce à l'attitude qu'il a observée, lors de son avénement au pouvoir, avec le général Urquiza, gouverneur actuel de la province de Entre-Rios.

Ainsi le gouvernement national a passé une note à celui d'Entre Rios pour lui faire part des plaintes venues de Corrientes au sujet de courses faites sur le territoire correntinois par les réfugiés qui se trouvent actuellement en Entre-Rios.

En même temps, la dépêche du pouvoir national insiste sur l'arrestation du général Caceres.

Le gouverneur d'Entre Rios a répondu que les réfugiés correntinois n'ont pas passé la frontière ou que s'ils l'ont fait cela n'est pas venu à sa connaissance.

Quant au général Caceres, il ne sait pas où il se cache et dans tous les cas il est constant que le dit général est hors d'état de nuire à l'ordre public.

Et le gouvernement national en est réduit à se contenter d'une pareille réponse!

Tel est le fruit de sa politique avec le seigneur de San José.

### Le Paraguay.

La guerre soutenue par les alliés contre le gouvernement du Paraguay est toujours considérée comme finie; néanmoins elle a encore à subir une période dont le terme ne saurait être de longue durée.

Il s'agit maintenant de poursuivre Lopez dans les montagnes où il s'est retiré avec les quelques hommes qui lui restent de son armée.

Voici au surplus le résumé des dernières nouvelles reçues de l'Assomption.

L'arrivée dans cette capitale de M. le conseiller Paranhos a produit une impression des plus favorables dans tous les rangs de l'armée alliée.

L'illustre diplomate brésilien a donc reçu partout et de la part de tous, un accueil d'autant plus flatteur, qu'on a vu en lui un messie de bon augure, dont le seul prestige suffisait pour couper court à l'etat de torpeur et d'incertitude qui avait été la conséquence naturelle du départ précipité du marquis de Caxias.

Des mesures immédiates ont été prises pous envoyer une expédition a la poursuite de Lopez; le commandement de la colonne Brésilienne, faisant partie de cette expédition à été confié au général Menna Barreto.

L'armée argentine devait contribuer aussi à cette expédition pour un contingent d'importance.

Le résultat ne saurait donc être douteux.

L'escadrille Brésileune qui avait été expédieé à Matto-Grosso, était de retour à l'Assomption.

Cette malheureuse province Brésilienne commencait à se remettre des désastres et des ravages que lui ont causés les Paraguayens.

On se disposait à y envoyer une autre expédition plus considérable que la première, pour ouvrir dans cette province lointaine un nouveau marché, qui pourrait étre aujourd hui une ressource si importante au commerce.

L' Amiral Brésilien Elisiario dos Santos doit prendre, en personne, le commandement de cette seconde expédition.

M. le conseiller Paranhos est toujours à l'Assomption, où les officiers de l'armée alliée lui ont offert un magnifique banquet, qui a été pour eux une neuvelle occasion de fraterniser ensemble et de cimenter encore une fois de la manière la plus chaleureuse et la plus amicale, les liens de la triple alliance.

L' ordre le plus porfait, la propreté la plus complète, et la police la plus régulière régnent aujourd' hui dans la capitale du Paraguay.

Aussi l' état sanitaire et l' esprit de l' armée ne laissent ils rien à desirer.

On ne parle plus de choléra.

On y danse pour se reposer des fatigues de la guerre.

L' armée alliée se compose en ce moment, de 28,200 hommes, dont:

| | |
|---|---|
| L' armée Brésilienne.... | 22,000 |
| Id. id. Argentine.... | 5,600 |
| Id. id. Orientale..... | 600 |
| | 28,200 |

La meilleure harmonie continue à regner entre les généraux alliés.

On se plaint beaucoup à l' Assomption de la conduite du général Mac-Mahon, Ministre des Etats-Unis prés le gouvernement du Paraguay.

Il accompagne Lopez jusques dans sa fuite au milieu des forets des cordillières.

Il est vrai que madame Lynch fait partie de la caravane; et cette circonstance, dit-on, n'est pas étrangére à cette singuliére maniére avec laquelle le Ministre de la grande Republique de l'Amérique du Nord observe la neutralité qui lui est prescrite par son gouvernement dans la guerre contre le Gouvernement du Paraguay.

Il parait que le commandant du *Wasp*, étant arrive derniérement à l'Assomption porteur de dépéches pour le génèral Mac-Mahon, auroit demandé une escorte pour un de ses officiers qu'il voulait charger de ces dépéches pour le général.

Mais on lui a répondu qu'il n'aurait pas d'autre escorte que la colonne expéditionnaire qui devait partir sons peu de jours à la poursuite de Lopez.

On ne peut pas croire que le Gouvernement de Washington approuve l'appui moral que la présence de son ministre auprés de Lopez conserve encore au tyran dans la position désespérée où il setrouve.

Que diront les nations civilisées du monde, quond elles sauront que cet appui moral n'a pour effet que de faire de nouvelles victimes, et surtout quand elles connaitrant tous les crimes commis par celui qui en est l'objet, et dont voici encore un échantillon:

### Nouveaux détails sur les raffinements de Lopez en matière de cruauté,

Ces raffinements sont sans exemple dans l'histoire de l'humanité, et l'on frémit d'horreur, au récit des prisonniers qui ont pu échapper aux griffes de ce monstre, ou des personnes qui ont été témoins des horreurs qui ont eu lieu au Paraguay.

Voici quel était l'un des principaux supplices infligés à ceux qui étaient considérés comme coupables de *haute trahison*, et dont le crime bien souvent consistait en une peccadille bien innocente comme *d'avoir pleuré ou d'avoir dit qu'ils avaient faim*:

On placait sur le dos et sur la poitrine du patient un ou plusieurs fusils.

On liait ensemble ces fusils, en les rapprochant, autant que possible, les uns des autres.

Sous cette horrible pression les os finissaient par se rompre, et la victime parvenait enfin à mourir aprés une agonie qui se prolongeait de une à plusieurs heures, suivant le bon plaisir du bourreau!!!

C'est ainsi que Francisco Solano Lopez a fait périr des femmes, des vicillards et des enfans.

Et voilà l'homme qui parait être l'idole du général Mac-Mahon ministre des Etats-Unis.

Voilá le monstre qui trouve encore des partisans et des admirateurs dans le monde civilisé!!

### Bolivie

Il y a eu un commencement de révolution partielle en Bolivie.

Le colonel Ignacio Gastido s'est soulevé à Santa Cruz; mais il a été ensuite abandonné par ses troupes.

Le général Melgarejo est entré à Orora le 23 Janvier; on l'attendait à La paz le 4 février.

—La fièvre jaune, importée des ports du Perou, faisait des ravages considérables dans quelques villes de Bolivie, malgré les précautions prises par les autorités.

### Chile

—Suivant le *Mercurio* de Valparaiso, quelques cas de fièvre jaune se sont maniiestés dans cette ville.

—Les relations entre les gouvernements du Chili et de la République Argentine tendent à devenir chaque jour plus amicales.

*Les Indiens du Chili*—On lit dans le *Mercuria*:

Aujourd'hui (9 février) le colonel Saint Martin est parti à la tête de 1000 hommes pour débloquer le commandant Bulnes, cerné de l'autre côté de la Cordilière par plus de dix mille Indiens.

Une autre division est partie de Chihuahue dans le même but.

Le commandant Bulnes a perdu plus de deux cents hommes dans les divers combats qu'il a livrés aux Indiens. Il est blessé et plusieurs de ses officiers out été tués.

—

Le gouvernement du Chili vient de rendre un décret plus libéral que ceux qui l'avaient précédé, sur les relations commerciales de cette République avec la République Argentine.

### Pérou.

La fievre jaune continue à faire des ravages dans les ports du sud du Pérou, notamment à Arica.

### République de l'Uruguay.

La crise orientale prend chaque jour des proportions plus grandes.

Plusieurs maisons de détail ont fermé.

—

La banque Mauá a fait un appel à ses débiteurs, les engageant à solder leurs comptes dans les trois mois.

—

Le gouvernement s'est désabonné à tous les journaux.

Le ministre des finances a donné sa démission, qui à été acceptée.

Son successeur n'est pas encore nommé.

### Buenos Aires.

On s'occupe activement des élections qui doivent avoir lieu dans quelques jours pour la nomination du gouverneur de la province de Buenos Aires, pour la période triennale qui doit commencer le 1er. mai prochain.

Mr. Emilio Castro, gouverneur intérimaire actuel, et candidat de la «Nacion Argentina» parait devoir réunir la majorité des suffrages.

Il y a depuis quelques jours beaucoup d' animation dans les marchés et dans les transactions commerciales.

Les fonds publics nationaux 6 p. % ont été cotés avant hier à 54 1[2 p. %.

## Gran invasion de indios á Chile.

El comandante Búlnes sitiado por 10,000 Indios—10,000 animales y 500 familias tomadas por el mismo—Bulnes herido con tres lanzadas.

Acabamos de recibir la interesante carta que nos escriben de Lota, acerca de los acontecimientos que han tenido lugar en la frontera, la que insertamos mas abajo.

Participamos de la mismas dudas del autor de la carta, sobre el gran número de indios y animales que se dice. Sin embargo, mucho habrá de cierto por el movimiento que se notaba en el ejército, y atendiendo al arrojo y valentia del comandante Búlnes, que salió resuelto á buscar los indios hasta sus últimas guaridas.

Hé aqui esa carta:

*Lota, febrero 10 de 1869*
(10 de la noche)

En este momento recibo carta de Nacimiento fecha de hoy y me dice lo que sigue:

«Ayer estuve en Angol, y como va mi hermana á tomar baños de mar en ese puerto, te comunico algunas noticias de la frontera. Hace quince dias que salió el comandante Búlnes para *Lonquimai* con 800 hombres de las tres armas, en cuya fuerza van nuestros amigos el capitan Cid, teniente Lara, y subteniente Villagra; y de Chihuaihue salió igual número de fuerza ahora siete dias, y de Angol 700 y tantos: esta última volvió despues de cuatro dias, trayendo 300 animales vacunos, 4,000 ovejunos y un numero considerable de lleguas y caballos: esta fuerza fué al mando del coronel Gonzalez. Hoy (el 9) salió otra division de Angel y fuertes del Malleco, de 1,000 hombres al mando del coronel San Martin con el objeto de protejer al comandante Búlnes que junto con su jente lo tienen *sitiado* del otro lado de la cordillera por mas de *diez mil indios* (?) Esta division debe reunirse con la que salió de Chihuaihue. Los correos dicen que Búlnes en sus encuentros con los indios ha perdido 200 hombres y él les ha muerto como 500, teniéndoles como 10000 animales y 500 familias prisioneras. Búlnes está herido en las asentaderas, por tres picadas de lanzas y está de consideracion

Saavedra, Ruiz y otros oficiales muy mal heridos y se teme hayan muerto.

Esto y otras noticias se ocultan en el pueblo para no causar alarma en las familias, pero yo te lo digo porque sé que es efectivo. En veinte dias mas se sabrá todo con respecto á la fuerza Búlnes.

Mucho me temo que no volvamos á ver á Cid, Lara y Villagra, y muy especialmente á Lara de quien me dan mala nueva.

Se dice que él 13 saldrá otra division, ignoro la fuerza de qué constará.»—(Suplemento á la *Tarántula* del 11.)

*Frontera.*—Las últimas noticias de la frontera que públicamos el juéves, tomadas de una carta que nos remitieron de Lota, han producido en el público bastante escitacion, aunque se comprende desde luego que hay en ellas algo de exageracion; pero es indudable qué el animoso comandante Búlnes haya llegado á las manos con los araucanos. Si es verdad que ha atravesado la cordillera, muy probable es que hayan ocurrido acontecimientos graves, puesto que en ese punto es donde los indios tienen reunidas sus familias y haciendas, y allí es donde está el corazon del indio, y allí es donde debe llevarse el ataque.

No pasarán muchos dias que no sepamos el resultado de la campaña del comandante Búlnes ó la que contenga las noticias que públicamos. Esperemos.

*La division del coronel Gonzalez.*—El *Meteoro* de los Anjeles y la carta que nos escriben de Lota, anuncian que esta division está de vuelta de su espedicion, despues de cuatro dias de viaje.

Nada sabemos de las hazañas que haya hecho en tan corto tiempo; pero si se dice que ha vuelto con un soberbio botin.

A cualquiera se le ocurrirá preguntar: ¿Fué esta division en persecucion de los indios ó de los animales? Por las noticias recibidas hasta hoy, parece que ha ido por lo último. no pudiendo combatir con los indios, ha combatido con los cuernos de los carneros.

Hace 15 dias que la division Búlnes se encuentra en el interior de la Araucania. y solo despues de este tiempo, se piensa protejer su retirada ¡Que cacha hay en esta guerra¡

*Indios pehuenches.*—El gobernador de Rer comunica á esta intendencia, que el subdelegado de Trupan-le avisa que en esa sublegacion, se ha abierto un camino bastante accesible para atravesar la cordillera, y que puede ser muy posible probable que los indios Pehuenches se dejen caer por alli sobre esas indefensas poblaeiones.

El estado de desarme en que se encuentran esos escuadrones, ha introducido el panico en las familias. Sin embargo, el gobernador ha nombrado una comision para reconocer ese camino y mandolo obstruir.

La mayor parte de las familas de Antuco dejan el pueblo.

Si los Pehuenches se alzan, como ya parece no de dudarlo, la fiesta va á ser divertida.

*Vapar del Rio*—Ayer volvió de Nacimiento. De bajada no ha estado barado sino dos ó tres veces por poco tiempo. En la subida fué cuando sufrió algo por estar el rio bastante seco, lo que le impedirá continuar sus viajes.

Los pasajeros que trajo, no confirman las noticias que dimos en suplemento acerca de la situacion de la division del comandante Bulnes; pero,vemos hace algunos dias que no se tiene noticias de él, se ha mandado una division para informarse de su situacion.

Por una india que tomó la division Gonzalez, se sabia que los indios de esa comarca, habian ido á atacar la division Búlnes que iba por la cordillera, motivo por el cual la division Gonzalez no encontró un solo indio que batir.

El ministro de la guerra está todavia en Angol esperando el resultado de la espedicion.

Se nos asegura que el ejército va á aumentarse hasta seis mil hombres.

Se dice tambien que el jeneral Pinto conservará el nando del Ejército, porque el ministro que ha palpado los acontecimientos, ha comprendido que todo lo obrado por el jeneral, es lo que humanamente puede hacerse.

Hé aqui todo lo que sabemos de la alta frontera.

CAÑETE.—Con fecha 7 del corriente, el mayor del 7.° de linea, don Mauricio Muñoz, que opera en el centro de la baja frontera, dice al coronel Saavedra lo que sigue:

«Es la una de la tarde, hora en que llego á esta sin ninguna novedad, trayendo 19 indias cautivas y 3 hombres; 150 animales vacunos y 1,500 ovejunos. Los indios muertos en los encuentros alcanzan á 7.

Mañana parto para Pureu.»

Parece que el ejército de la baja frontera es mas feliz que el de la alta. Tovadia no recibe un solo reves, aunque estos indios no son tan salvajes como los otros.

(*Tarántula* del 11.)

## SOLICITADAS

### Mercedes.

Nomina de los principales vecinos y comerciantes tanto nacionales como estrangeros que no han simpatizado ni asistido á la reunion que tuvo lugar en el teatro de esta ciudad el Domingo 28 de Febrero, desde luego que supieron que su objeto único, al contrario del interes público que se invocaba, era pedir á instigacion de algunos *enemigos personales* mi separacion del Consejo Municipal.

Esta publicacion es un testimonio altamente elocuente de que el pueblo sensato y lo mas caracterizado de esta ciudad no simpatiza con estos obramientos de la opinion estraviada y que mi presencia en la Municipalidad, es, en vez de un *entorpecimiento*, un motivo de progreso y estabilidad.

*Felipe Augusto Picot.*

Hela aqui:

Señores Dr. D. José Antonio Zavalia, Juez del Crimen, Pedro Saabidet Juez de Paz, José Antonio Chantre cura parroco, Domingo Gorostiaga Procurador Municipal, Dr. Eugenio Hernandez Municipal, José C. Soto, Municipal, José Maria Solveyra defensor de pobres, Celedonio Mercado alcalde, Pedro Frias, Ciriaco Luna, alcalde, Cecilio Dura-

69

# FOLLETIN

## LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

### Libro V.

### LA INGRATITUD.

que quisieron desheredarle, creo que vos debeis ir contra el rey y desheredarle, para lo cual juntaré yo cuantos amigos y parientes tengo, y me mantendré contra el rey y contra sus parciales á muerte; y si vos no quereis poneros contra vuestro hijo, lo mismo me pondré yo contra vos q' contra el rey,para q' se acaben de una vez los escándalos y los desastres en Castilla.

Prudente siempre la reina, conociendo cuánto era el poder de don Enrique se habia hecho, respondió:

—Me parece muy bien lo que decis tio don Enrique, que tanta ingratitud es ya insoportable; pero dejadme algun tiempo para que piense cómo se ha de hacer esto.

—¿Y cuánto tiempo, señora, os tomais? dijo don Enrique, que estaba impasiente.

—Os contestaré hoy mismo, respondió la reina.

Meditó la reina que puesto que el rey habia hecho una tal liga con el infante don Juan y con don Juan Nuñez, y que por ellos se habia vuelto contra el infante don Enrique y contra don Diego Lopez de Haro y todos los otros ricos hombres, siendo ellos tan poderosos y teniendo el rey tantos enemigos y estando disgustados contra el sus reinos porque le veian seguir débilmente el consejo de los dos que mayor guerra le habian hecho jamás, halló que si ella no le defendia no habia quien le defendiese.

Y despues de haber meditado profundamente, respondió á don Enrique que ella se obligaba con él á que si el rey le quisiese desheredar y quitarles las tierras, villas y castillos que le habia dado, y presentase de ello al rey y el rey persistiese en quitárselo, pudiese deservirlo como á su rey y señor natural, y le hiciese la guerra y se mantuviera contra él.

La reina se tomaba de esta manera tiempo porque conocedora de los hombres y de las cosas, habia comprendido que si don Enrique queria tornarse contra el rey; era porque temia que el rey le quitase lo que le habia dado, influido por el infante don Juan y por don Juan Nuñaz.

Satisfizose con el espediente de la reina el infante don Enrique, como que la reina habia adivinado sus pensamientos, y sobre esto se hicieron autos bastantes con lo cual la reina tuvo respiro para buscar una resolucion decisiva á aquella nueva y gravisima dificultad que se le ponia delante.

D. Enrique, por su parte, no obraba de buena fé completamente, porque creia que de este convenio que habia hecho con la reina podria llevarla á otro mas grave y decisivo.

Tambien habia visto la reina su maravillosa inteligencia esta recóndita intencion de don Enrique, y habia tratado con los de su consejo muy secretamente, que aunque habia hecho un tal convenio con don Enrique, si este intentaba de alguna manera deservir al rey, ella no se mantendria con él, que guardaria y defenderia al rey, que tal era su intencion porque creia defender al rey de esta manera entreteniendo á don Enrique, y que al mismo tiempo defendia á su patria de gran des daños.

De esta manera protestaba legalmente la reina para el dia de mañana del convenio que, obligada por las circunstancias, habia hecho con el infante don Enrique, tan en daño de su hijo aparentemente, cuanto era sal vador en la realidad. De esta manera luchaban la traicion, la bajeza y la astucia de don Enrique, con la virtud, con el valor, con la grandeza, con la inteligencia de la reina.

Llegaron por entonces á Valladolid don Diego Lopez de Haro acompañado de algunos hombres buenos que traian poderes de don Juan Alfonso de Haro, señor de los Cameros, que no pudo venir, para que estuviesen á lo que se tratase sobre lo que habia de hacerse, visto el estado de las cosas, entre el señor de Vizcaya y otros ricos hombres y caballeros que con él en Valladolid estaban citados.

Eran estos don Fernan Rodriguez de Castro, señor de Lemos; don Ruy Perez Ponce, maestre de Calatrava Diego Ramires; don Juan Fernandez, nieto del rey de Leon; Diego Gomez, Alfonso Garcia de Castañeda, y otros muchos cuyos nombres seria prolijo enumerar.

Reuniánse secretamente todos de noche, en una casa junto á San Miguel, y trataban lo que debia de hacerse, visto el apartamiento del rey de su madre y el camino que queria tomar el infante don Enrique.

Por su puesto que á ninguno de estos de estos hombres buenos le importaba ni poco ni mucho lo que pudiese padecer la patria por la reaparicion de la guerra civil.

Lo que si les importaba en gran manera era ver á qué lado habian de inclinarse, no ya solo para conservar sus señorios, sino para aumentarlos.

Particuiarmente don Diego Lopez de Haro, no sabia que hacer: si se ponia de la parte del rey, como el infante don Juan era el rey de hecho y estaba casado con doña Maria de Haro, heredera legitima del señorio de Vizcaya, podia tener por casi seguro que el infante don Juan le armase una zancadilla y le quitase el señorio; y si se ponia de parte de la reina y del infante don Enrique, como el éxito de la lucha era harto dudoso, se esponia á que, declarándole el rey rebelde, y anciando el señorio el infante don Juan, se lo ocupasen, declarandole traidor.

Los amañadores politicos los que solo ayudan á aquel con quien medran, se ven con mucha frecuencia, á causa de la circuntancia, en grandes perplegidades, sin saber á que atenerse ni qué partido tomar.

En esta situacion se encontraban don Diego Lopez de Haro y los demás con que él se juntaban de noche para buscar de mancomun una salida á tan grande aprieto.

Don Enrique, ha avisado de esto por algunos de sus amigos, pugnó por traer á su bando todos aquellos hombres y caballeros; pero á unos les parecia esto bien, á otros no, y se andaba en este pleito cuando la reina, á quien pocas cosas se ocultaban, tuvo noticias de estas reuniones secretas y de su objeto, y llamando tambien secretamente á don Diego Lopez de Haro, al señor de Lemos, á don Ruy Perez Ponce y á otros sobre quienes sabia tenia una grande influencia, dijoles que se mantuviesen leales al rey y que confiase en que ella buscaria medios para que todo viniese á buena resolucion, y ellos juraron á la reina hacer cuanto les mandase.

Estando ya segura la reina de que podia contar con la mayor parte de los ricos hombres, caballeros, hijo-dalgos de Castilla y de Leon, buscó manera para que dijesen á don Enrique que de allí en adelante seria bien tuviesen sus reuniones ante la reina, en lo cual convinieron todos.

Asi las cosas, sabiendo el rey que todos estos ricos hombres y caballeros estaban en Valladolid y que se entendian con la reina, pesóle mucho de ello, y se arrepintió de lo que habia hecho; pero no podia librarse del compromiso en que se habia puesto con el infante don Juan Nuñez: pero habló con ellos, y dijoles que tal era la liga que se habia formado en favor de la reina en Valladolid, que él queria ir allá á desbaratar aquella liga de la manera qve pudiese.

Pretendieron impedir esto el infante don Juan y don Juan Nuñez, pero no pudieron porque el rey, obstinándose, mandó preparar lo todo para la partida, y se puso en marcha, llegando á poco á Valladolid.

Habló con los unos y con los otros, procurando atraérselos; pero de tal manera los habia asegurado la reina, que nada pudo conseguir, ni les sacaba otra respuesta que la siguiente: que ellos no se irian con el rey por mas que le guardasen lealtad, mientras estuviese en poder del infante don Juan y de don Juan Nuñez de Lara, que tanto le habian deservido y habian sido tan sus enemigos.

Preguntóles el rey con qué objeto habian formado aquella liga.

Ellos se negaron á responderle, pero le suplicaron que en vez de volver á reunirse con el infante don Juan y con don Juan Nuñez, se fuese á Toledo en tanto que ellos determiban lo que harian, y cuando lo hubiesen determinado, se lo manifestarian.

Prometiólés el rey lo que pedian, viendo que no podian conseguir otra cosa, y se dispuso á partir.

Llamóle la reina, y hablando con él en secreto le preguntó qué era lo que ella habia hecho contra él para que de tal manera se ligara contra ella con el infante don Juan y con don Juan Nuñez, sabiendo como sabia que la aborrecian los tales, y no por otra causa sino porque ella no habia podido sufrir su rebeldia, ni que don Juan Nuñez, y porque habia preso y juramentado al uno y obligado á reducirse al otro.

Negó el rey que el hubiera convenido cosa alguna contra ella con el infante don Juan ni con don Juan Nuñez, ni con otro alguno.

Viendo, pues, la reina la negativa del rey, dijo:

—Pues que asi me lo negais, yo os voy á relatar ahora de memoria todo el convenio como fué dictado.

Y se lo dijo sin faltar palabra, como quien tanto y con su corazon lo habia leido, de lo cual espantado el rey, la rogó le dijiese quién la habia dado aquella carta de pacto, porque él creia que no habia hombre mundo que lo supiera mas que el infante don Juan y don Juan Nuñez.

A lo cual contestó la reina, sonriendo tristemente y de una manera amarga:

—Sois muy mozo y no sabeis de traiciones; si vos meditárlas bien acerca de lo que os demandaban, no viniérais en ello, porque haciendo lo que habeis hecho, habeis dado á todos los de vuestra tierra razon para que vayan contra vos, porque no habeis guardado los respetos que debeis á una madre como yo, que tanto por y vos y por vuestros reinos se ha sacrificado y se ha desvelado y ha combatido y combate y combatirá. Mirar debisteis que no miré yo para desamaros tanto como contra mi habeis hecho, sino porque el contrario, viéndoos descaminado y en peligro, mas y mas os he amado con mis entrañas, mirando á que sois mi hijo y al juramento que dice al rey vuestro padre, que bien me conocia, de guardaros vuestra honra y vuestra herencia; y si esto lo he hecho, lo hago y lo haré, no es ciertamente porque vos lo merezcais, porque me teneis muy enojada contra vos, sino porque asi cumple á mi deber, á mi amor y á la buena y amada memoria que tengo del rey vuestro padre; y no desharé esta liga que conmigo han formado estos caballeros que están aqui en Valladolid, porque esta liga es en pro vuestro y en vuestra defensa: y si por desventura hubiera yo de venir á las armas, no pelearia contra vos, sino como en otro tiempo contra el infante don Juan Nuñez, que estos caballeros y yo consideramos que os tienen embargado y preso, y por libertaros.

El respondió que agradecia á la reina y que la tenia en merced cuanto por él habia hecho, acabando por confesar que era cierto el pacto que él habia concluido con el infante don Juan y don Juan Nuñez, y que le rogaba le dijese quién la habia dado copia de él, puesto que le sabia de memoria.

La reina se negó retundamente á revelárselo.

Nada sobre esto alcanzó el rey por mas que rogó y se obstinó; ni nunca en adelante lo supo, ni lo sabe tampoco la historia.

Tan reservada era y tan prudente la noble reina doña Maria; y con aseguraba el que se la sirviese, en tales secretos se veia comprometido, y de esta manera todo lo sabia y estaba al reparo de todo.

La reina doña Maria Alfonso de Molina, como doña Isabel la Católica y otras, son claras pruebas patentizadas por la historia que desmienten á los que afirman que las mujeres ni saben ni pueden gobernar.

Tal espanto causó al rey no solo la energia de su madre sino lo formidable de la liga que la amparaba, que sin parar mientes en les p'acia ó no al infante don don Juan y á don Juan Nuñez, conviniendo con lo que le habian aconsejado los de la liga, se fué á Toledo, donde estuvo diez disas enfermo, á consecuencia sin duda de los malos ratos que en Valladolid habia pasado.

Restablecido el rey, pasó á Segovia.

Entre tanto como no se aparejaban las cosas muy á gusto del infante don Enrique, que veia que la reina habiatomado una gran preponderancia sobre los de la liga, quiso meter zizaña, mirando solo á su provecho.

Por la reina, siempre atenta á todo, se lo impidió é hizo que los de la liga viniesen en el convenio siguiente:

«Que si el rey quisiese tomar la persona ó los tierras del infante don Enrique ó fuese contra él en cualquier manera, los de la liga representasen al rey sobre ello, y si el rey os desoyese, lo desirviesen como rey y como señor natural en el plazo de treinta dias, y de nueve dias, y de tres dias, con sujecion al fuero de los hijo-dalgos de Castilla.»

Hizose carta de esto, que sellaron los de la liga con su sello, y la reina la guardó, porque no la tuviese don Enrique ni ninguno de los otros ricos hombres, y para que no pudiesen á causa de esta carta, moverse en otra razon de alli en adelante.

Asi defendió la escelente doña Maria al rey de un gran peligro, á sus reinos de una gran guerra, y contuvo en su deber á todos los hombres buenos que la dicha carta de convenio habian firmado y sellado.

Habia además dominado de todo punto al infante don Enrique.

Hecho esto, la reina avisó al rey que viniese á Valladolid, y vino, y la reina le habló en secreto, y dijole que no se enojase contra aquella liga de hombres buenos que no se habian ayuntado sino en su servicio y por defenderle.

Y entonces le mostró la carta de convino.

Cuando el rey vió que nada habia en ella contra él, se alegró mucho y habló con los de la liga amistosamente, como la reina se lo aconsejara, de que todos se dieron por muy pagados, menos don Enrique, á quien pasaba muche que todo lo que habia trabajado por si se hubiese vuelto en pro del rey y de la reina.

Enojóse, pues, tanto, viendo que no podia hacer la guerra al rey y medrar con ella, que no quiso tener por mas tiempo el mayordomazgo, y lo dejó para que el rey lo diese á uno de los de la liga que mas le complaciese.

Esto lo habia dicho don Enrique á la reina conociendo ella la inencion siempre torcida que don Enrique abrigaba de que el rey se airase de tal mopo con él é hiciese tal cosa que él se viese libre del convenio hecho por la liga, y en actitud de obrar de una manera independiente, no se lo quiso decir al rey, y procuró que don Enrique no comprendiese que habia conacido su intencion, para evitar que aquel conspirador consumado tomase otra resolucion que fuese de arreglo mas difil.

La reina, pues, como de su motu propio, habló con el rey y le rogó diese el mayordomazgo al maestre don Ruy Perez Ponce, que era, como sabemos, hermano de leche del rey lo que el rey hizo cediendo á los ruegos de su madre.

Llegó en esto el invierno, y como el rey era mup aficionado á la caza, y todo parecia concluido por entonces y en buenos términos se fué á cazar al reino de Leon.

Tomáronlo esto por otro lado el infante don Enrique y don Diego Lopez de Haro, y suponiendo que, como en tiempos anteriores, la caza era un pretesto que el rey tomaba para ir á reunirse con el infante don Juan y don Juan Nuñez, en cuya suposicion no iban descaminados, dijéronle que si con el infante don Juan y con don Juan Nuñez volvia á unirse, tuviese por nulo todo lo que se habia convenido en la liga de Valladolid.

Hubo sobre esto grandes contestaciones, y al fin se convino en que el rey fuese á su caza en el reino de Leon, y que por la Navidad volviese y fue á verse con don Enrique y con don Diego á tierra de Estremadura.

Quedóse la reina en Valladolid, y el rey fuése para Leon, donde le buscaron el infante don Juan Nuñez; y en cuanto le tuvieron en su poder, escribieron al rey de Portugal pidiéndole escribiese al rey de Castilla que queria avistarse con él,y que estas vistas fuesen en Estremadura, en la ciudad de Badajoz, muy cercana á Portugal y harto distante de Castilla, por lo cual no podrian ir álla los del bando de la reina tan pronto como hubieran menester; y que una vez el rey en Badajoz, se lo llevarian á Andalucia lo que impediria le viesen el infante don Enrique y don Diego Lopez de Haro, que podia ser muy bien que irritados por esto hiciesen alguna cosa que tornase al rey contra ellos.

Envió á consecuencia de esta carta el rey de Portugal al de Castilla, que andaba cazando en Leon, al conde don Juan Alfonso de Alburquerque, que dijo al rey que su señor el de de Portugal tenia gran deseo de verle y de hablarle, y que le rogaba que para esto fuera á la ciudad de Badajoz.

Respandió el rey al conde que lo pensaria que contestaria; y aconsejándose con el infante don Nuñez, porque ignoraba que de ellos habiese nacido la demanda del rey de Portugal, ellos le dijeron que debia ir á las vistas; y que tanto mas debia ir, cuanto ellos sabian que el rey de Portugal ledaria cuatro cuentos de maravedises.

Con esta codicia, el rey contestó al conde don Juan Alfonso de Alburquerque que era muy contento de ir á vistas con el rey su suegro; y dada esta respuesta á don Juan Alfonso de de Alburquerque, el rey dijo al infante don Juan y á don Juan Nuñez que como haria para no faltar á lo que á lo que habia convenido con el infante don Enrique y con don Diego Lopez de Haro de volver á Valladolid por Navidad.

Dijéronle el infante don Juan y don Juan Nuñez enviase á decirles que el rey de Portugal habia solicitado vistas con él, y que no podia escusarlo por el gran deudo que tenia con el rey don Dionis, por cuya razon no podia volver á Valladolid en el plazo en que habia convenido.

Respondió el rey que antes habia de verse con don Enrique y don Diego, y que no podria de otro modo á ver al rey de Portugal, porque no queria darles ocasiones para que con derecho en vista de lo pactado, se volviesen contra él.

Y tan firme se tuvo el jóven rey, que por que insistieron don Juan y el infante don Juan, no lo pudieron disuadir.

No rindiéndose en el infante don Juan y Nuñez, propusieron al rey enviase con don Juan, á Badajoz, a su mujer la reina doña Constanza para que dijese á su padre, que no pudiendo el rey don Fernando ir á verle tan pronto como quisiera, iria á Badajoz por Pascua de Resurreccion, y en tanto, que fuese el rey á ver á don Enrique y á don Diego por Navidad, como habia convenido.

Asi, pues, el infante don Juan fuè con la reina doña Constanza á Badajoz, y el rey partió para Valladolid á ver á la reina su madre y cuando la hubo visto, le dijo que queria ir á Badajoz á verse con el rey de Portugal porque sabia de cierto que le habia de dar una gran cantidad.

A lo que le respondió la reina, que si el rey de Portugal le daba algo, seria ciertamente mucho menos de lo que él creia; y ademas que no era para él honroso tomar nada del rey de Portugal, y que si no tomase, le costaria muy caro, pero que si el rey de Portugal le amaba tanto con como él decia, podia bien mostrárselo devolviéndose muchas villas y muchos castillos y mucha tierra que le habia tomado con gran sinrazon, como lo sabian todos los del reino, y ademas, ayudándole á recobrar las villas y castillos que en otro tiempo ayudó el rey de Portugal para que los perdiera, favoreciendo al rey de Aragon y al de Francia y al de Granada sus enemigos, qué no haria mucho en esto el rey de Portugal favoreciendo al de Castilla, puesto que estaba casado con su hija, y asi daria una muestra palpable al mundo del amor que le tenia, pero que bien veia ella ¡mal pecado! que no era tal la intencion del rey de Portugal, y que aunque estaba segura de que el rey no creeria, no podia dejar de decir toda la verdad, que aunque él no la conociese entonces, tiempo llegaría en que la conoceria.

A todo esto nada respondió el rey sino que se queria ver con don Enrique y con don Diego envióles órden de que se fuesen á ver con él en la villa de Cuéllar, adonde rogó á la reina su madre le acompañase, en lo que esta consistió.

Viéronse en Cuéllar el rey y don Enrique y don Diego, y el rey les dijo el compromiso que tenia con el rey de Portugal y que les rogaba fuesen con él á aquellas vistas.

Y como ellos sabian qué la causa de estas

ñona, Pedro Rómulo Basarte, Mariano Marquez alcalde, Casiano Alegre, Antonio Etchebarne y Sallano, Antonio Rivas, Dr. Felix Antonio Romero, Larroque hermanos, Antonio Felix Menesis, Luis Durañona, Andine y Lombar, Manuel Mones Ruiz, Pedro Barrancos, Miguel L. Meneses, Eustoquio Cardoso, Nicanor Balicio, Bautista Eschevarry, Joaquin Maria Velarde Administrador de Correos, Manuel Sauhidet, Porterie hermanos, Mariano Bernal, Gregorio Villafañe padre, Domingo Villafañe, Severo Santos, La vigne hermanos, Eufracio Gonzalez, Francisco Acuña, Rafael Alvares Nava, Rodrigo del Uncal, Vicente Rus, José Maria Laprida, Wenceslao Villafañe, (padre) Juan Lopez, Emilio Lahitte, Pedro Aranguines, Ramon Aranguines, Juan José Aranguines.

Felipe Videla, Arcadio Videla, Heraclio Hernandez, Juan Antonio Arangurez, Antonio Connor, Fabian Aranguines, Damian Acuña, Eduardo J. Vitry, Torroba hermanos, Ubaldo Romero, Treino hermanos, Manuel Villafañe, Ramos Arenas, Maximo C. Debout Ezequiel Barrancos, Nicolás Ramognini, Gregorio Vidal, Schuster, Juan Cascaravilla, Alejandro Llera, Felix Garcia, Mailles y Caseaux, Pedro Mantiler, Gregorio Ballestero, Basilio Melo, Santiago Buti, Eusebio Sarria, Teodulo Olivera, Juan Araclio, José Escudero, Martin Ballesteros, Manuel Lima, Fermin Martinez, Martin Sangintu, Manuel Denis, Cerapio Maidana: Bizet hermanos, Salomoné hermanos, Bartolo Castagnole, Ezequiel Sandivar Guillermo Uhalde, Bautista Hiribarrer Enrique Herrstell, Toribio Alvarez, Rodrigo Alvarez, Marcelino Mier, Felipe Mier, Francisco Bire, Evaristo Villarino, Tomas Lucero (padre,) José Aceituno, Silverino Aceituna, Matias Barrancas, Ladislao Barrancos, José Galar, José Antonio Hirilaner, Fernando Alore, Enrique Gibert, Gustavo Benoit, Adolfo Tiseira, Mr. Jammet, Joaquin Perez, Angel Ciovini, Joaquin Acosta, José Antonio Viduure, Cipriano Hirigoyen, Juan Lavorde, Claudio Joly, José Larronde, Felix Mansano, Guillermo, Payruc, Bautista Payruc, Alejandro Nogues, Juan Maria Soula, Leoncio Jonquiére, Juan Nogues Mr. Vigies, Florencio Cabral, Formin Pacheco, Juan Maria Dubarry, Daniel Pinudo, Liborio Esquivel, Silvestre Martinez, José Maria Padin, Ciriaco Acuña, Walfredo Rodriguez (preceptor,) Pástor Miranda, Alejandro Gache, Mariano Rodriguez Fernando Villafañe, Segundo Sanchez, Tom, Mendez, Nicolás Sacone, Segundo Silva, Anadres Lopez, Nemesio Silva, Pascual Cabral, Martin Sabalsagaray, Moises Gilardon, Juan Penre Payrons. José Cerroti, Casacoche hermanos, Isideo Fernando, Clemente Villaverde, Adolfo Renaudiere, Mr. Benaud, Luis Benard y Ca. Luis Paget, Ojeda hermanos, Constantino Alvarez, Francisco Rodriguez, Francisco Bequesena, José Cartey (tesorero del Banco) (el gerente Arana y su hijo Dieguito deberian seguir su ejemplo de abstencion) José Obisco, Valesi Parodi hermanos Juan Raimond, Francisco Aramburú, Pabio Piaggio, Antonio Musio, Juan Levaggi, Portelaborda y Bounget, Juan Haristoy, Geofredo Sexuver, Juan Cortest, Gabriel Noilhand, Nicolás Levve, Presbitero Lynch, Miguel Murray, Basilio Labal, Nicolás Priorro, Juan Barbè, Antonio Fernandez, Prospero Ferrari, (teniente cura) Mr. Clerc, Domingo Cartené, José de la Parte, Juan Maria Dubarry, Francisco Bertier, Victor Aranguines, Pedro Maidana, Avgusto Morés, Francisco Montero oficial de policia, Julian Mercado, Martin Durquet, Olegario Martinez, Esteban Miranda, Miguel Bordenave, Liborio Irrazabal, Cármen Irrazabal (alcalde,) Francisco Barrior, Abad Crespon, Aniceto Silva Mariano Montes, Jesus Recedo, Antonio Galeano, Luis Urisbiruta, Juan Galatorre, Pascual Gapdeville: Siguen las firmas.

Muchos de estos mismos señores se retiraron indignados de la reunion, al saber los propósitos personales que le sirvieron de orígen. Otros, que me son personalmente desafectos han tenido dignidad y altura imitando el ejemplo. En esta nómina nó existen como en la peticion publicada en lá «Tribuna» de este dia, las firmas de los peones de Ferro carril de los soldados de la Policia y de la Cárcel y otros mas sin nombre ni lugar y hasta menores de edad que no saben leer ni escribir y que han sido tratados con presion y violencia para hacerlo ¿Porque no publican sus nombres? Verguenza les daria! Es que no existen tales doscientos tampoco.

La independiente y sensata de nuestra sociedad se encuentra del lado de la verdad y de la justicia. Por eso es, que se abstiene en estas miserias y revueltas, propias de aldeas en las que un hombre de progreso; valer é inteligencia es mirado con ese «ojo de sangre» con que la ave de rapiña espera á su presa para inmolarla. Son los últimos vestiguios de añejas preocupaciones, son los andantes restos de las ideas en decadencia contra las fuerzas de la regeneracion moderna.

Comparen, pues, los observadores, las firmas de los que gritan arrastrados por los Pousati y Cardoso aliandose «inmoralmente» al mismo elemento que trataron peor q' á mi. Ruborizense, los que, debiles y cobardes han olvidado sus trabajos en mi alabanzas y en pro de mi eleccion.

Que, en cuanto á mi, admiro feliz, el elocuente discurso del verdadero pueblo que ha condenado tales miserias agrupándose á mi lado, Comparense unos y otros. Alli, las pasiones y los odios personales arrastrandose hasta los salones del Gobernador contra este «maldito gringo», aqui el pueblo circunspecto y desnudo de miserias, de pié, para condenar primero. Volveremos sobre el particular con mas precision y sin descuidar nada.

*Felipe A. Picot*

Mercedes, Marzo 7 de 1869.

# NACION ARGENTINA

**Buenos Aires, Marzo 12 de 1869.**

### El artículo 21.

En la contestacion que da Sarmiento al primer articulo publicado en la «Nacion Argentina» sobre la cuestion de San Juan, el presidente se ampara del articulo 21 de la constitucion y dice citando su texto:

«Todo argentino está obligado á armarse en defensa de la constitucion y *de los decretos del gobierno nacional.*»

El señor Sarmiento dice en el mismo articulo que su decreto ha sido *falsificado* por la «Nacion Argentina» en todos los articulos menos el 3.°

Nuestros lectores han podido ya juzgar respecto de las apreciaciones que hemos hecho del decreto. Esas apreciaciones pueden ser equivocadas; pero ni el lenguage del articulo ni el origen que se le ha andado buscando pueden hacer suponer que haya la menor deslealtad en las citas hechas para servir de base á la argumentacion. Mucho menos puede nadie creerse autorizado á hacer la calificacion grosera que solo puede venir del señor Sermiento.

Pero ahora vamos á probar que el señor Sarmiento es él que hace citas inexactas, permitiéndose nada menos que *falsificar* el texto mismo de la constitucion, como lo comprueban los renglones que mas arriba hemos puesto entre comillas.

El señor Sarmiento hace decir á la constitucion que todo argentino está obligado á armarse para defender los decretos del gobierno!

Léase ahora el articulo 21 de la constitucion nacional.

«Todo ciudadano arjentino está obligado á armarse *en defensa de la patria y de esta constitucion*, conforme á las leyes que *al efecto* dicte el congreso y á los decretos del Ejecutivo Nacional.»

Cualquiera que tenga ojos y sepa leer, á menos que lo ciegue una vanidad sin medida entenderá que ese articulo quiere decir:

Que la obligacion impuesta á los ciudadanos en este caso, se refiere única y espresamente á la defensa de la patria y de la constitucion del Estado;

Que para *el efecto*, es decir, para defender la patria y la constitucion, se armará con arreglo á las leyes del congreso y los decretos del gobierno, pues es claro que el congreso será quien autorice la movilizacion de los cuerpos en que están enrolados los ciudadanos y el gobierno quien determine el modo de la movilizacion y el empleo inmediato de las fuerzas movilizadas.

Pues, sin embargo, Sarmiento ha entendido que esto quiere decir que todo argentino está obligado á darse de balazos para defender *los decretos de Sarmiento*, aunque se trate de una disposicion semejante á la de los pages con que queria dotar á la legislatura ó de un acuerdo parecido al que adjudica sueldos dobles á los ministros ó cien mil pesos mensuales á sus sobrinos.

Desearíamos saber cuantos ciudadanos argentinos habrian jurado una constitucion que los obligase á tomar las armas para defender los decretos del gobierno que pueden ser ó gravisimos errores ó funestos disparates, sospechando que si eso se hubiese propuesto, sobre todo, pensando que con el tiempo podia venir un presidente que se llamase Sarmiento, no habria uno solo que hubiese jurado.

Al menos, es de creerse que hubiera sido sensato esperar á ver los tales decretos, antes de jurar pasar á cuchillo al que los encontrase malos.

Declaramos que de ninguna manera nos conviene que el señor presidente tenga el corage de alterar el testo de la constitucion hasta el punto de hacerla decir que estamos obligados á sostener *sus decretos* con las armas en la mano.

Se sabe que, en general, no hemos encontrado bueno ninguno de los tales decretos.

¿Y seria esto conciliable con el juramento que habiemos prestado de hacernos matar en su defensa?

La consecuencia seria terrible.

No; persuadase el señor Sarmiento que la constitucion no ha dicho jamás que los ciudadanos argentinos estaban obligados á armarse para defenderle sus decretos; porque no ha podido estamparse semejante disparate!

Todo lo contrario.

Cuando los decretos del Escelso señor Sarmiento sean inconstitucionales ó malos, la constitucion autoriza al Congreso para anularlos y castigar la infraccion, á los tribunales nacionales para echarlos al carnero, poniendo en su lugar la constitucion y las leyes y á los ciudadanos á censurarlos, combatirlos y ridiculizarlos por la prensa, hasta que sean reformados ó anulados.

Esto es lo que todos hemos jurado hacer, porque es lo justo y lo legal

La constitucion, léjos de haber obligado á los ciudadanos á armarse en defensa de los decretos de Sarmiento, ha armado al Congreso, á los tribunales y á los ciudadanos mismos de atribuciones y derechos contra esos decretos, para dejarlos impotentes y nulos contra la constitucion y la libertad, cuando pudiesen atacarla, como ya ha sucedido mas de una vez.

El Sr. Sarmiento por vanidad, segun él mismo lo ha confesado en su defensa, declaró que habia mandado pasar por las armas, sin forma de juicio á los montoneros que realmente fueron fusilados, aprobando plenamente y con entusiasmo la decapitacion de Peñaloza.

Hoy por vanidad tambien, va hasta alterar el testo de la Constitucion, para que se crea que hay un pais sobre la tierra donde los hombres todos están obligados por la ley á armarse de cañones, fusiles y espadas, á fin de despachar, siempre segun la ley militar, á todos los que duden de la suprema escelencia de los decretos de un tal Sarmiento que saluda al mismo pueblo llamándole *canalla*, se saca los botines en pleno congreso, se suena con la servilleta en los banquetes oficiales, hace desalojar á las señoras de los trenes para ocupar él y su familia las locomotoras y se dá de palos en media calle por que no le gusta el modo de mirar de los pasantes.

Por honor del pais debemos á apresurarnos á declarar que nuestra constitucion no ha dispuesto ni pensado disponer jamás que si Sarmiento dá un decreto mandándole cortar las orejas al señor Soto, el pueblo argentino está obligado á combatir con las armas en la mano las orejas mencionadas y á sus *incautos defensores*, como dice Sarmiento hablando de los sanjuaninos.

### Violacion terminante.

Hemos dicho varias veces que el presidente, convencido de que no le es posible gobernar con la Constitucion, ha resuelto prescindir de ella y violarla á cada paso.

Hemos citado todos los decretos espedidos por el actual gobierno, desde su *exaltacion* al poder, demostrando ó mas bien recordando lo que todos saben, es decir, que importan otras tantas violaciones fundamentales de la ley constitucional.

Una de las violaciones mas graves cometidas, por las consecuencias que pueden seguirse de ella, es la que entraña la intervencion de San Juan.

El gobierno general, lejos de intervenir para salvar la forma republicana de gobierno que nadie amenazaba, ha intervenido para conculcarla, derrocando de hecho al gobernador y convirtiendo eu Ejecutivo á una fraccion de la Lejislatura, á cuyo servicio ponia sus procónsules y las bayonetas de la Nacion.

En el decreto en que declara rebelde al gobernador de San Juan, se consagra el monstruoso abuso de sujetar á las leyes militares *que rijen el caso* á los que presten auxilio ó se unan al mencionado gobierno.

En el articulo publicado ayer en la *Nacion Argentina* se ha tratado estensa y victoriosamente este punto, á la luz de los principios y de las doctrinas mas autorizadas, demostrando que no hay ni puede haber leyes militares que rijan un caso sobre el cual hay leyes espresas del congreso y cuya jurisdiccion, por la constitucion, corresponde á la justicial federal.

Pero el furor del señor Sarmiento por los tribunales militares, por los juicios estraordinarios y contra el derecho mas claramente garantido es tal, que ninguna demostracion está demás para hacer que sus errores y abusos peligrosisimos sean uniformemente condenados por la opinion.

Vamos á mostrar entónces, en breves palabras, cuan monstruosa y evidente es la violacion de la constitucion que envuelve el decreto de Sarmiento queriendo aplicar pretendidas leyes militares *que rijen el caso*, á los delitos de sedicion ó rebelion que puedan cometerse á juicio del gobierno.

Hemos citado ya los articulos de la ley nacional que son los únicos que *rigen el caso*

Veamos ahora cuales son las prescripciones terminantes de la constitucion.

El articulo 100 de la constitucion dice testualmente:

«Corresponde á la Corte Suprema y á los Tribunales inferiores de la nacion el conocimiento y decision de *todas* las causas que versen sobre puntos rejidos por esta constitucion y por las leyes de la nacion»

Si pues hay una *ley nacional* que determina los delitos de sedicion y rebelion y las penas que deben aplicarse, es evidente que las causas de sedicion y rebelion corresponden á la Córte Suprema de Justicia y á sus tribunales inferiores.

Luego es de toda evidencia que si el Presidente manda juzgar á supuestos ó verdaderos sediciosos por *leyes y tribunales militares* (que no rigen al caso) viola el articulo 100 de la constitucion argentina, á pretesto de lo que hizo con 7 obispos un rey de Inglaterra, (no Jorge 3° el loco, sino otro que no recordamos).

El articulo 95 de la contitucion dice:

«*En ningun caso* el presidente de la nacion puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes ó restablecer las fenecidas».

No hacemos esta cita con motivo del famoso contrabando de Entre Rios, en que el presidente se arrogó el conocimiento de una causa pendiente, ni con el motivo del suceso de Luengo, en que modificó de hecho la sentencia á una causa fenecida.

Nos limitamos á los casos de rebelion y sedicion de que se trata.

Recordamos que los tribunales militares, constituidos á nombre del poder Ejecutivo proceden tambien á su nombre y representando su autoridad, siendo el gobierno mismo quien confirma ó no la sentencia.

Por consiguiente si en un caso rejido por leyes nacionales y sujeto á la justicia federal el gobierno lo juzga y lo sentencia con arreglo á las leyes militares, es evidente que ejerce funciones judiciales y viola la constitucion en su articulo 95 y en las disposiciones fundamentales que se refieren á la independencia y atribuciones del poder judicial.

Pero hay mas aun.

El articulo 18 de la constitucion dice:

«Ningun habitante de la Nacion podrá ser juzgado por comisiones especiales ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.»

Y como los jueces designados son los tribunales federales y la ley anterior al hecho de la causa es la ley de justicia nacional en los casos de sedicion ó rebelion, es evidente, de toda evidencia, que si el presidente hace juzgar á los que él considere sediciosos por tribunales militares y con arreglo á las leyes militales, abrogadas espresamente por la ley nacional que rige el caso, el presidente viola el articulo 18 de la constitucion que manda que ningun habitante de la Nacion sea juzgado por jueces especiales ni sacado de los jueces designados antes del hecho de la causa.

Creemos que esta desmostracion es inconmovible; que ante ella tienen que guardar silencio los defensores del decreto, si es que aparece otro defensor que no sea el mismo presidente; y que ya nadie puede dudar que ese decreto, en su parte conminatoria contra los sediciosos futuros, importa no solo un desconocimiento completo de todo principio y de toda garantia individual, sino que echa por tierra, con los articulos 17, 95 y 100 de la constitucion, todo lo que hay de mas fundamental en cuanto á la independencia y la soberania de los poderes y á los derechos garantidos á los ciudadanos.

Bajo este punto de vista todos comprenderán el alcance del golpe que asesta el decreto del gobierno á la libertad y á las instituciones que nos rijen.

Pero hay un peligro mas en ese decreto y son los antecedentes y opiniones tan conocidas del señor Saamiento.

Desde que ha subido al poder, él nos viene mostrando la monomania que le domina de tratarnos á todos como soldados de linea, haciendo doblar todo lo que puede ser un estorbo legal á suscaprchos.

Las doctrinas públicamente manifestadas por el señor Sarmiento, cuando se discutian las sangrientas instrucciones que dió al coronel Sandes; sus cartas escritas cuando la decapitacion de Peñaloza; el afan de traer á cada instante á la memoria los terribles castigos que aguardan á los que estorben su autoridad, el plan de militarizar las provincias; los procónsules enviados al interior; las bayonetas con que amenazó al pueblo en el *Nacional* el dia de su recepcion; su alianza con Urquiza á quien llamaba *Calfucurá* antes de la eleccion; las instrucciones dadas á Arredondo; sus impresiones ante la ejecucion de Cuitiño; sus amenazas de *batalla* contra el pueblo de sú nacimiento; su ridicula pretension de ser militar de linea de haber ganado las batallas de Caseros, Pavon y Angostura, pueril satisfaccion al ostentar sobre su mesa el retrato que le hizo un diario americano con el *mote*: EL GENERAL SARMIENTO; todo esto, unido á su reciente decreto mandando juzgar la sospecha de sedicion por tribunales militares, denotan una tendencia despótica que se desarrolla casi siempre en las cabezas en desequilibrio que suben sobre las olas caprichosas de la politica á la cumbre del poder.

No dude el pueblo de la República que, por mas que los cortesanos pinten la oposicion actual como una imprudencia y un delito, mas servicios hacemos nosotros al pais y á nuestras instituciones demostrando la existencia de estos abusos cuyas consecuencias pueden ser funestas; que el que prestan los que entonan un himno de alabanzas á los desmanes del poder, alentándolo para que siga en un camino en que se comprometen, sinó se pierden, á la par de los derechos individuales y de las instituciones amenazadas, el porvenir y las libertades de la República.

### Sarmiento y las señoras

Generalmente todo hombre del carácter y de los hábitos de Sarmiento tiene una mortal antipatia por las *señoras.*

Su génio y sus modales no pueden prestarse jamás á las delicadas exigencias de cierto género de sociedad.

En los libros de Sarmiento hay muchos párrafos que pudiéramos citar al respecto; pero como esto no pasa de opiniones, preferimos citar hechos.

Todos recuerdan las vejaciones á que pretendió condenar Sarmiento á las damas de la sociedad de beneficencia, cuando queria disolver aquella respetable corporacion, haciendo de este asunto cuestion de estado.

Ahora acaba de dedicar á las damas en general un testimonio del respeto que siente por ellas.

En el articulo sobre la cuestion de San Juan es que Sarmiento se ha arrojado incienso á manos llenas, cuanto cabe en una columna entera de diario, el tipo de la civilizacion y elegancia americana, como se llama el mismo, se ha acordado de las señoras.

¿Pero para qué?

Para presentarlas como el prototipo de la ignorancia y de la estupidez.

Queriendo decir Sarmiento que sus adversarios le argumentan como si fuera el non plús ultra de la falta de instruccion y de criterio, esclama:

ESTO ES BUENO PARA CONVERSAR CON LAS SEÑORAS EN LAS TERTULIAS O CON LOS NIÑOS.

Esto cree Sarmiento.

Nosotras pensamos, por mas que su gran sabiduria se asombre, que hay muchos miles de señoras que tienen el juicio mas recto y claro que el autor del discurso á los chivilcoyanos sobre las *frutas de cuatro patas.*

### Desórdenes en Salta.

Febrero 5 de 1869.

*Sr. Redactor de «La Nacion Argentina».*

Los acontecimientos que han tenido lugar en esta ciudad al regresar las fuerzas que marcharon á los Valles contra la montonera de Varela, son de tal naturaleza que imponen el deber á todo hombre honrado de levantar la voz para condenarlos.

Parecerá increible, Sr. Redactor, lo que vamos á narrar pues estamos seguros de que á la distancia, se ha de poner en duda que en un pueblo que se cree civilizado y culto, se cometan por los hombres que se llaman de principios, crimenes y escesos tales, que son únicamente propios de los salvajes del Chaco, ó de las hordas de la montonera.

Sin embargo, Sr., lo que deseamos es que vea la luz pública en la «Nacion», para que lo conozca toda la República, es la verdad pura, y en caso de que pudiera dudarse de ellas, apelariamos no solo al testimonio de todo este pueblo, inclusive la poblacion estranjera; sinó tambien al del mismo teniente coronel Roca, y demás oficiales que lo acompañan; pues no trepidamos en asegurar que, como hombres de honor y de corazon, é indignados como deben estarlo, de la conducta vergonzosa que han observado los que se dicen sus amigos, y de los crimenes que han cometido en nombre del Presidente Sarmiento, saldrian como caballeros á corroborar nuestro relato.

Gréemos que lo espuesto bastará para que vd. se persuada si podremos temer, no digo ser desmentidos, sinó ser siquiera tachados de exajeracion.

Pasemos pues ahora á referir los hechos acaecidos.

El Juéves 28 del pasado tuvo lugar la entrada triunfal del gobernador D. Sixto Ovejero, acompañado del comandante Roca y su comitiva, como tambien de la division movilizada á los Valles Calchaquies contra la montonera.

Al pisar las calles de la ciudad prorumpieron en gritos de muerte, que daban á los mashorqueros, á Martinez Cornejo, y á una que otra individualidad, que no simpatiza con la politica de *calumnia* que se quiere imponer á la provincia. Esta vocingleria, con escepcion de los insultos personales, era si se quiere hasta cierto punto tolerable; pues á los gritos de «mueran los mashorqueros» respondian, sin enfado, los aludidos, «que mueran» y agregaban, *al que le venga el sayo que se lo ponga.* Y en verdad que tenian razon en decirlo asi; porque llaman «mashorqueros» á los Alvarado, los Cornejo, Figueroa, Lopez, Sola, Araoz, Fresco, y tantos otros que pasaron en la proscripcion ó el destierro sus mejores dias, por no someterse al yugo de la dictadura de Rosas, y lo que es mas orijinal, ser asi clasificados, por los antiguos servidores del ilustre restaurador, por los juglares de la tirania, cuyo uniforme rojo se descubre aun debajo del tornasolado ropaje con que hoy pretenden disfrazarse, es una de aquellas aberraciones humanas que pueden verse únicamente en nuestro pais, aunque despues solo insiten á la risa y al desprecio.

Asi terminó el dia 28, entre insultos y gritos de muerte, y abusos de toda clase, sin que se presentara un solo agente de la autoridad á impedir que se altere el órden, y que se cometan escesos,

Vino en fin el 29, y lo que tuvo lugar en esa noche funesta nó solo cubre de luto el corazon, sino que dá verguenza el referirlo.

Ya desde temprano se anunciaba una serenata, y por la exaltacion de los ánimos, cualesquiera habria comprendido fácilmente lo que debia suceder; sin embargo ninguna medida se tomó para garantir el órden público y parecia que la autoridad era cómplice en los escesos que se anunciaban.

La guardia nacional que habia regresado de los Valles, tuvo puerta franca esa noche, y armados de bayonetas, concurrieron al club. Muy luego la banda de música fué mandada á encabezar esa reunion, q' en el acto se puso á recorrer las calles, estando la mayor parte de ellos en un estado de embriaguez el mas deplorable.

Los insultos mas torpes y groseros, tuvieron lugar entonces: las familias de los honorables ciudadanos D. Alejandro y D. Eugenio Figueroa fueron torpememente insultadas por esa chusma zoes y desenfrenada, que en nada se diferenciaba de los montoneros que encabeza Varela. Asi mismo fueron ajadas é insultadas todas las personas que no simpatizan con la politica que llamaremos de «mazorca» que han adoptado aqui los que se llaman amigos del señor Sarmiento, y con la que creen amedrentar á sus contrarios, para que les abandonen los puestos públicos que hoy los consideran como una herencia que les es esclusiva. Asi pues, desde luego q' concluyeron de insultar á los hijos del pais, tomaron por su cuenta á los estranjeros: el Sr. Stuar, que creo desempeña actualmente el empleo de Ingeniero Nacional, fué agredido en su propia casa, alli lo fué tambien el señor Schossig oficial mayor del ministerio de gobierno y mas tarde tuvo una aventura igual el señor Ingeniero de la Provincia.

Relatar los distintos episodios de la simpar «mashorcada» del 29, será asunto de otra correspondencia y minuciosos detalles y para la cual recojeré datos fidedignos.

Bastará por ahora, que anuncie á vd. señor Redactor que la serenata fué luego á saludar al Teniente Coronel Roca, que este señor se presentó al balcon acompañado de D. Manuel A. Peña, casado con una prima hermana del señor Roca y en cuya casa se hospeda; y que al ver á estos señores la chusma prorrumpió en vivas á Roca, y en horrendos mueras á Peña. No sabemos qué cara habrá hecho el señor Roca al ver la rociada que le daban á su pariente y amigo.

De alli pasaron á casa del Coronel Cornejo, este que en esos momentos se hallaba en el cuartel, al ver que su hogar iba á ser ultrajado, se arma de un revolvers, y corre á defenderlo, No podemos presumir lo que habria sucedido, si felizmente el Mayor Munilla y otro oficial del 7 de linea no detiene á Corejo, y corren ellos mismos contener al populacho.

Cuando no tuvieron ya á quien insultar, se dirijieron al jardin público, la única monada que tiene este pueblo, y pasaron á degüello á todas las flores. La partida celadora que trató de muto propio impedir tanto desórden fué corrida á pedradas, y con su gefe á la cabeza tuvo que encerrarse para no ser asesinada. Igual caso sucedió con los serenos.—Del jardin la chusma se diseminó por las calles, y aqui fué Troya.

Un oficial acompañado de algunos soldados asaltaron una casa, trataron de asesinar á su dueño quien felizmente pudo fugar, pero regresan luego, violan á la mujer y saquean la casa.

Otro oficial recorre al galope las calles, atropellando á cuanto viviente encuentra en su camino, y despues de haber ahuyentado á los transeuntes, emprende la carrera por las aceras, llevándose por delante varios niños y mujeres. Nos dicen que este atropelador fué arrestado al dia siguiente por la policia en virtud de los infinitos reclamos que tuvieron lugar.

En una palabra, señor redactor, las escenas que he presenciado en este pobre pueblo con motivo de la llegada del teniente coronel Roca, solo pueden ser comparadas con las que nos hizo ver el montonero Varela; pues ni en tiempo de la tirania de Rosas, ni en las épocas de las mayores efervescencias de los partidos politicos, jamás se han cometido tantos escesos con mengua de la moral pública, del honor y de la dignidad de los ciudadanos.

Es por esto que pedimos á vd. como á toda la prensa liberal é ilustrada de la República una palabra siquiera que condene los abusos y los crimenes que se han cometido en Salta el 29 de Enero, y lo pedimos en nombre de los principios que tanta sangre y tantos sacrificios han costado alcanzar al pueblo arjentino. Lo pedimos tambien, para que conozca la República estos sucesos, y para que sepa el Presidente Sarmiento los crimenes que se han cometido en su nombre.

Pedimos igualmente al ilustrado redactor de la «Nacion Argentina» otra palabra, para condenar un abuso incalificable, que por primera vez se ha cometido en nuestro pais, y que puede traer muy funestas consecuencias, para la paz de la provincia y tranquilidad de la Nacion, sino se trata de remediarlo con oportunidad.

Es el caso que incompleta la la renovacion de la Lejislatura que la ley dispone, se efectúe cada año: la Representacion requirió del Ejecutivo el cumplimiento de esa prescripcion constitucional; mas el Sr. Ovejero, que gusta embrollarlo todo encarpetó el asunto y se marchó á los Valles. La Cámara entonces lo solicita nuevamente del gobierno interino, quien comprendiendo su deber, espide en el acto el decreto de convocatoria para los Departamentos cuyos Diputados no han sido renovados y la eleccion se verifica en el primer domingo. La *brava gente* que á las órdenes del gobernador Ovejero se encuentra en campaña contra Varela no se conforma con que las leyes se cumplan, y protesta desde Molinos en la forma que vd. encontrará en el número 462 de la «Actualidad,» que remito.

Esa protesta aplaudida por el gobernador Obejero y suscrita por los gefes, oficiales y tropa de la division en campaña, es un bofeton dado á las instituciones, y un acto de sedicion que creemos no se ha cometido otro igual en la República, deseariamos saber como estima la prensa oficial estos hechos y querriamos ver la cara que haria el señor Sarmiento si el ejército que se encuentra en el Paraguay protestase hoy contra la eleccion que lo llevó á la presidencia fundándose en que él, no tomó parte en ese acto.

Se crée generalmente que esos sucesos sean precursores de mil nuevos abusos, que indudablemente van á conducirnos, á la revolucion, pues no es posible que los hombres que supieron resistir á la dominacion de los tiranos locales en tiempo de la dictadura de Rosas dobleguen la cervis ante los pigmeos que pretenden hoy imponer su voluntad y so porten el ominoso yugo que una camarilla ambiciosa, y criminal les quiere imponer. La justicia y la ley, estan de nuestra parte y Dios, y los pueblos sabrán protejer á los oprimidos.

En el mismo periódico hallará vd. otra noticia de bulto.

Parece que el ministro de gobierno Sr. Leguizamon, ha renunciado la cartera, y como el mismo Ovejero es quien escribe la Actualidad dando crédito á esta noticia.

El Sr. Ovejero cual otra Mesalina, en politica, va á pasar á cuartos nupcias, hasta que una nueva infidencia, le haga ir á quintas ó sestas.

El primer ministro que tuvo Ovejero fué e Dr. D. Isidoro Lopez; mas no cuadraba á su carácter caballeresco la marcha tortuosa y solapada de tal gobernante y renunció: vino luego D. David Saravia espresion del circulo Uriburu por quien entonces se decidió Ovejero; mas habiendo variado de opinion nuestro voluble gobierno en menos de dos meses, se retiró para dejar el puesto á D. Martin Leguizamon quien á su vez ha tenido tambien que retirarse, por no contar quizá con la esperiencia que se necesita para lidiar con un hombre tan *gambetero* como D. Sisto.

Segun la «Actualidad» el Dr. Zorrilla, ocupará el ministerio, pero nosotros dudamos que acepte; pues no es fácil que ningun hombre de honor y providad quiera asumir la responsabilidad de formar parte de una administracion que cuenta mas actos de traicion é infidencia que dias de gobierno.

Nos halagaba la idea que comprendiendo el Sr. Ovelero su verdadera situacion renunciaria, mucho mas, cuando nos ha estado amenazando con su renuncia desde que subió al gobierno; pero hemos sido dolorosamente sorprendidos con la noticia de que no solo, no piensa renunciar, sino que vá á solicitar de la Lejislatura, se le prorogue el plazo de su gobierno, para completar los tres meses que estuvo en su estancia y los dos que ha estado en Molinos de general en gefe.

Esta noticia, aparte de la infraccion flagrante de la constitucion que encierra es, una verdadera calamidad, pues con un año mas de gobierno del Sr. Ovejero quedaremos, en un estado de postracion tan deplorable que causaremos *lástima* al resto de la República.

Tales son Sr. los acontecimientos que por aqui suceden, y los que me he propuesto relatar á vd. al correr de la pluma, para ver si con su palabra se impide á este pueblo de nuevas desgracias—Dignese pues si vd. considera de utilidad pública esta correspondencia insertarla en las columnas de su ilustrado periódico—y aceptar por ello los agradecimientos de—

*Un suscritor.*

### Luis Salvadores nombrado Juez de Paz de Chivilcoy.

(Articulo comunicado.)

Hé aqui el epígrafo de un articulo que hemos leido recien en «La Tribuna» del Sábado.

Y, francamente, no sabemos que admirar mas, si el descaro de los que lo escriben cuando han soportado y ensalzado á un ¡D. Aparicio Isla! Juez de Paz cesante—ó el cinismo para insultar á un hombre lleno de méritos á quien no se atreverian sus detractores á decirle frente á frente lo que por medio del anónimo han osado estampar en aquel diario.

Por lo demás, si reconocen que el gobierno tiene el derecho de nombrar al Juez de Paz que mejor le parezca y si reconocen tambien que ha hecho sucesivos é inútiles nombramientos, por que es dificil aceptar un puesto que el antecesor ha dejado comprometido y rodeado de dificultades—¿porque estrañan que el gobierno nombre al Sr. Salvadores que aunque ex-escribiente ó secretario de la municipalidad, cuenta con la simpatia del vecindario decente y ha dado una prueba verdadera de abnegacion, aceptando un empleo que otros han rehusado por no echarse encima la ardua tarea del Juzgado de Chivilcoy é impidiendo que se apoderen de estos hombres esplotadores de profesion que todos conocen?

Hablan de una subvencion de 500 pesos q' el Sr Salvadores ha venido á buscar para aceptar el juzgado y de que el gobierno del Sr. Castro se ha empeñado en nombrarle, en atencion á los servicios que prestara á la *santa causa* del fraude electoral.

Bástanos rechazar lo de la subvencion por que el cargo no puede ser mas absurdo y porque creéemos que con solo haberlo anunciado los remitidistas prueban que son ellos capaces de mirar el asunto por el prisma del interés miserable que siempre les inspira en todo.

Pero en cuanto *al objeto* del nombramiento preguntamos ¿qué habrian dicho los remitidistas si se hubiera nombrado un juez de Paz *suyo*?

No es verdad que se hubieran deshecho en elojios al Sr. Castro y que este hombre arbitrario y déspota habria sido el mejor gobernante habido y por haber?

Qué dijeron esos liberales de nuevo cuño cuando el Dr. Alsina nombró para Chivilcoy á Isla con el espreso objeto de *ganar elecciones*,—á Isla, á quien todos rechazaban y que ahora mismo está dando el escándalo de resistir la entrega del Juzgado, solo por servir á la intriga electoral del circulo á que pertenecen los calumniadores á quienes contestamos?

En horabuena, que hablen de *luchas de la democracia* y otras yerbas y de lo que van á hacer y acontecer en las próximas elecciones; pero respeten al hombre de quien han tenido la osadia de ocuparse, que vale mas que ellos; que dejará al pueblo libre en esas elecciones, segundando asi la noble aspiracion del Gobierno que lo ha nombrado, y á quien, repetimos, no manifestarian en su cara sus míseros desahogos.

*Varios amigos de D. Luis Salvadores.*

Garantido.

### Muy curiosos detalles sobre los heroes de la Independencia.

GRADUACION QUE TENIAN EN CHACABUCO Y LOS QUE VIVEN HASTA HOY.

Los grandes recuerdos deben trasmitirse de padres á hijos é imprimirlos en la memoria del pueblo, repitiendo dia á dia sus detalles.

Envueltos en el torvellino de la guerra civil, contamos á sus personajes y olvidamos á nuestros padres, á los fundadores de la independencia y la libertad de nuestros pueblos.

*El brillo* de un hecho nuevo, un acto de valor que tal vez cuesta la vida de muchos hermanos nos ofusca, nos embarga, y amigos y enemigos cantamos al heroe que ha adquirido una triste gloria á precio de sangre humana,

Pero vemos pasar un viejo de la independencia, el fundador de nuestras libertades y apenas tenemos para él una mirada, y acaso lo consideramos como el traje viejo que abandonamos, por que lo consideramos fuera de moda y de escena.

De la «República» de Chile tomamos los curiosos datos que publicamos en seguida espresando los nombres de los que se hallaron en la batalla de Chacabuco y la graduacion que tenian.

Alli vemos á Tenientes como Pedernera y Necochea ascender á Generales y á la Vice Presidencia de la República.

Recomendamos á los lectores de la «Nacion» los curiosos datos que van en seguida.

12 DE FEBRERO DE 1817.

Dia grande para Chile por la gloriosa batalla de Chacabuco ganada á los Españoles por el ejército restaurador Argentino con algunos chilenos emigrados de 1814: alli se les hizo morder el polvo á los Talaveras asesinos en Rancagua de Cuevas, Ibieta, Astorga, (don Pedro Nolasco) y otros muchos.

Este triunfo dió de nuevo la libertad á Chile y se selló para siempre con la batalla de Maipú.

El ejército patriota era mandado por el capitan general don José de San Martin acompañado de los valientes Soler (don Miguel Estanislao) O'Higgins, Las Heras, Quintana (don Hilarion,) Necochea (don Mariano) Melian, Conde, Cramen, Guerrero, Sequiro, Correa (don Cirilo,) Lavalle, Ramayo, Pereira, Rivera, (don José Maria,) Rivera, (don Juan de Dios,) Vial (don Juan de Dios,) Cáceres, Gaspar, Zenteno Belismelis (don Domingo), O'Brien, Plaza (don Pedro,) Frutos, Picarte, Millan (don Antonio) Soler (don Manuel José) Escalada (don Mariano) Crespo, Villa Reyes (don Luis Toribio,) Olasabal (don Felix) Cascaravilla, Olavarria, Hidalgo (don Manuel) los Martines, los Lopez, los Calderones, los Benaven, los Novoas, los Gorbalanes, los Zolongas, los Videlas, los Suares, Arcos, (don Antonio) Alemparte, Escala y otros muchos muertos como los anteriores, y que no recordamos.

Los unicos que quedan en el dia de aquella memorable jornada son los que á continuacion se espresan, con distincion de los rangos que tenian, los puntos donde residen, y los muertos del año anterior á la fecha.

Coronel, D. José Matias Zapiola, República Argentina.
Id D. Manuel Escalada, República Argentina.
Teniente, Rudecindo Alvarado, República Argentina.
Coronel, Enrique Campino, Chile.
Id, Enrique Martinez, República Argentina.
Sarjentos mayores, Lucio Mansilla, República Argentina.
Id Ramon Antonio Deheza, Chile.
Capitanes, Anjel Pacheco, República Argentina.
Id Rufino Guido, República Argentina.
Ayudantes mayores, José Maria de la Cruz, Chile.
Id Domingo Urrutia, Chile
Id Pablo Cienfuegos, Chile.
Id Ramon Navarrete, Chile.
Tenientes, Manuel Olazabal, República Argentina.
Id Juan de Dios Olleros, República Argentina.
Id Jerónimo Espejo, República Argentina.
Id Juan Estevan Pedernera, República Argentina.
Alferez, Hilarion Plaza, Chile.
Id José Antonio Maure, Chile.
Id Carles Formas, Chile.
Id Juan de Dios Fernandez, Chile.
Cadetes, Gregorio Murillo, Chile.
Id José Felix Correa de Saá, República Argentina.

MUERTOS DEL AÑO ANTERIOR A LA FECHA

Sarjento Mayor D. Domingo Guzman Ibañez, murió de Teniente coronel.
Teniente D. Eujenio Necochea, murió de general.

## NOTICIAS DEL DIA

Como será la *popularidad* del candidato pantalla de la «Tribuna» que no encontrando diputados *favorables* recomienda á Bahia Blanca (lugar de las santas!)

D. Enrique Latorre, al Dr. Galarce y á D. Saturnino Córdoba.

Todos ellos personajes *astronomicos!*

—

Mañana á las 6 de la tarde sale para Montevideo el hermoso vapor *América* que tan justa fama tiene ya adquirida.

Muchas personas sabemos piensan ir á pasar el dia de fiesta en la orilla vecina, aprovechando la partida de ese tan cómodo vapor.

—

En la puerta de la oficina de Correos de la Capitania del Puerto, se exhibe desde que fué nombrado capitan del puerto el Sr. Bustillos una indecente tablilla, de la que ya varias veces la prensa se ha ocupado.

Consta de dos pies cuadrados, y tiene por inscripcion unos disparates.

¿Que hace D. Mardoqueo de Gainza que no la manda sacar?

—

El Domingo debe llegar el estracto de la Loteria del Uruguay que se jugó ayer.

Aun hay tiempo de obtener un numerito.

—

Anoche ha tenido lugar en la Sala de Comercio del 11 de Setiembre, una reunion de lo mas selecto de nuestro Comercio.

Ha sido numerosa resolviendo trabajar por la popular candidatura del Sr. Castro.

Tome nota la *pobre* «Tribuna»

—

Anuncia un cólega que pronto se pondrá en escena porla compañia de zarzuela la orijinal composicion del eminente poeta Eguilaz «La Convalesencia» y la que es una alusion directa al culto Sarmiento que se *suena la nariz* en los banquetes con las servilletas.

Por nuestra parte aplaudimos la idea, augurándole al Sr. Conde una gran concurencia con el motivo de la inderecta al *Orate.*

—

La tan aplaudida zarzuela en 3 actos «El Domino Azul» se dá el sabado en la Victoria.

La forma de que viene precedida nos hace tener fé en que competirá con el *Juramento.*

—

Segun nos dicen á consecuencia de las continuas fugas de presos el Gobierno ha resuelto espropiar parte del convento de San Francisco del lado de las calles de Moreno y Balcarce para ensanchar la actual carcel de deudores.

Nos parece una muy buena medida.

—

El Sábado y Domingo tenemos bailes de máscaras en el Argentino.

Un hurrach! al amable D'Hote.

—

Un amigo nos pide la publicacion de lo siguiente:

Los señores Secundino Zamora y Pedro Espinosa, el primero muy conocido en su casa y el segundo de intima relacion de los guardianes nocturnos, en compañia de otras personas han firmado una peticion hecha á la comision Clasificadora de la Parroquia del Socorro en que solicitan se borren muchos vecinos de aquella inscritos en el Registro civico porque, segun ellos son nombres supuestos.

Me sorprende que el Sereno mayor Sr. Espinosa hombre *serio* y que hoy *figura* en las listas de candidatos para senadores se halla puesto ala altura del celebre Larrea firmando un documento tan ridiculo por cuanto en él se niegan vecinos de alli y personas muy conocidas como el Dr. Adolfo Peralta, Juan A. Segui etc.

Respecto á los otros vivientes que han puesto su firma al pié descaballado papelucho no digo nada por que me consta que lo han hecho en *horas* en que ellos estan *prohibidos* de ocuparce de tales cosas y espero que lo retiraran aún cuando no dudo que si no lo hacen pasará á la posteridad sin dárcele oido.

—

Ayer ha sido preso por el Comisario Rey el dueño de una posada que existe en la calle de Moreno ála altura de la de Lorea albergue de cuanta menor seducida, se fuga de casa de sus padres ó tutores.

De mucho tiempo atras la Policia lebia haber puesto atencion sobre aquel conventillo que es la prostitucion del barrio y que como es natural una casa de esa clase presenta continuamente al vecindario escenas inmorales.

Tambien junto en aquel se han aprendido á varios menores que se encontraron hospedados alli.

—

Anoche un individuo que se ocupaba en asusar contra los transeuntes á tres perros bravos fué por broma tan pesada conducido á la casa central por los agentes nocturnos.

—

Un individuo que la noche anterior fué sorprendido por los serenos forzando la puerta de una casa de negocio de la Recoba se halla en la Policia remitidos por aquellos.

—

Un hijo de Galicia que por la noche desempeña el servicio de Sereno se halla entre rejas remitido anoche por su ayudante por que sopretesto de no haber oido el reloj de Cabildo dejó de dar tres rondas á la manzana.

Son estas las únicas novedades ocurridas anoche.

—

Diez y ocho presos han tenido entrada anoche en la Policia.

De algunos damos sus causas mas arriba.

—

Se cree que el Sr. Ministro de Guerra D. Timoteo de Gainza empezará á pagar las viudas y pensionistas militares el 15 del corriente.

—

La representacion de «Maria de Rohan» estuvo el Domingo magnifica.

Los artistas fueron muy aplaudidos.

—

Reunida ayer la Comision Municipal; resolvió lo siguiente:

—Abonar á Da. Antonia Casullo diez mil pesos por la demolicion á su costa de la esquina calle Belgrano y Rincon, hasta dejar regular la calle, utilizando el material.

—Licitar nuevamente la provision de mil toneladas de piedra de Martin Garcia y mil de la Banda Oriental.

—Aprobar la licitacion hecha para el arrendamiento de un local para establecer omnibus, en favor de D. Francisco Hué, por 1700 pesos, con la fianza de D. Juan F. Achinelli.

—Conceder al Administrador del Hospital, reciba como interno estudiante á D. Laurentino Candioti.

—Aprobó la propuesta de D. Clemente Guyone para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público.

—Aprobó el dictamen de la Seccion de Hijiene, recomendando la conducta del Administrador del Hospital.

—Concedió permiso á D. Froilan Martinez para quemar unos fuegos artificiales en la próxima Pascua.

—Dispuso comunicar la ley de impuestos al Gefe de Policia, para que este á su vez la trasmita á los Comisarios.

—Resolvió sacar á licitacion el impuesto de serenos y alumbrado desde el mes de Abril.

—Concedió permiso al empleado de la oficina del Ingeniero, Sr. Parma, psra ausentarse al Azul á asuntos del servicio público.

—Resolvió sacar á licitacion el empedrado de una cuadra de la calle de la Rioja entre Rivadavia y Victoria, y desde la esquina de Victoria y Rioja hasta el ramal del ferro-carril.

—

Muy poca actividad tuvieron ayer las operaciones en fondos públicos.

Vendiéronse 70000 pesos plata.

—

Mañana á las 8 de la noche en el vasto salon del Coliceum se reune el popular «Club Rivadavia.»

Lo recordamos á todos los que simpaticen con las ideas que dicha Asociacion sostiene.

—

Se halla entre nosotros el distinguido artista Garcia Delgado.

Le saludamos.

—

Muy pocos son los billetes que quedan ya para el paseo que á las Islas de Carapachay, vuelve á hacer el próximo domingo el vaporcito «Oran».

Apresurarse á obtener uno.

—

La afamada Loteria del Uruguay se juega el 18.

El que compre un numerito se saca.

Comprar pues!

—

Con el titulo «La convalecencia» hemos leido un apólogo del reputado poeta español D. Luis de Eguilaz, autor de *Verdades amargas y La Vaquera de la Tinojosa* alusivo á la Revolucion española, el cual ha obtenido un exito completo en la peninsula ibèrica.

Es un trabajo notabilisimo que recomendamos á nuestros lectores, estimulándoles á que lo compren al mismo tiempo.

En otro lugar de este periódico vá el anuncio de esa produccion drámatica, la que se vende á un precio fabulosamente módico.

Pedimos al mismo tiempo al empresario Berenguer, que lo ponga en escena, á nombre de varios españoles que deben admirar esa los de uno de los poetas mas conocidos é inteligentes de su pais.

Seremos escuchamos?

—

El Domingo próximo debe llegar la compañia dramática que fué á Mercedes (banda Oriental.)

El empresario Berenguer, está en tratos con el empresario de la compañia de Zarzuela para que esta se quede en el teatro de la Victoria durante la temporada del invierno.

En tal caso, la Dramatica irá al Rosario á inaugurar con una temporada cómica el lindo teatro que acaba de edificarse en aquella ciudad.

Sentiriamos tener que desprendernos de artistas tan inteligentes como Jordan, las lindas Tardos, Rita Carbajo, etc. etc. si bien por otra parte nos consolaria de esta pérdida la escelente compañia de Conde.

Allá veredes.

—

El domingo próximo es el destinado para la inauguracion de los campos Eliseos establecidos en Palermo.

Sabemos que casi todas las comparsas corales que salieron el pasado carnaval concurrirán á aquella fiesta que esta destinada á hacer furor.

Un centro de recreo como ese viene á llenar completamente el vacio que se dejaba sentir en Buenos Aires y el publico debe procurar asistir para que no vean defraudadas las esperanzas y esteriliz dos los afanes de los iniciadores.

—

El mismo domingo aparecerá el 6° numero de «La Geringa» periódico puramente satirico que ha sabido en poco tiempo alcanzar popularidad.

Lo recomendamos especialmente á nuestros lectores.

¿Quien no quiere *una geringa* por un peso?

—

Hemos visto los botiquinis homeopáticos, preservativos y curativos, del colera, construidos bajo la entendida direccion de nuestro amigo el Dr. Chanroble.

Se hallan de venta en la botica de los Angelitos.

En cada uno de esos botiquines vá una reseña circunstanciada de la manera como deben emplearse sus medicamentos.

El público no debe descuidarse, pues, como dice aquella higiénica máxima *vale mas prevenir, que curar.*

A comprarlos, pues, si no quieren ser victimas del cólera.

—

Tenemos á la vista el prospecto que acaba de repartir la casa editorial *La Publicidad*

Dicha empresa ofrece de regalo á todo el que se suscriba al acreditado semanario ilustrado *El Museo Universal* la magnifica novela de Fernandez y Gonzalez *D. Juan Tenorio*, con la cual ha sabido el autor alcanzar una reputacion literaria envidiable.

Mañana nos ocuparemos mas estensamente de esa publicacion que deben tener todos los que rinden culto al buen gusto y á las bellas letras.

En la libreria de Real y Prado, calle Bolivar, se admiten suscriciones.

No descuidarse, pues.

—

La Policia ha tenido en estos dias una concurrencia estraordinaria capaz de causar envidia á la mejor empresa dramática que pudiera visitarnos; una infinidad de ciudadanos han tomado alojamiento en ese esblecimiento que algunos, no sabemos porque, llaman Hotel del Gallo, verdad es que alli se entra de valde pero en el Teatro es preciso pagar para salir.

La Policia debe estar haciendo un importante negocio y no sabemos porque no se saca á remate tan importante ramo de entradas públicas.

—

¿Porque la Municipalidad no manda componer el horrible pantano que, en la calle de Cuyo entre Cerrito y Libertad impide el libre tránsito?

—

El *Nacional* nos pronfetió publicar las *sospechosas* cuentas de Tesoreria Nacional.

¿Porqué no cumple?

Hágalo cólega y descorrerá y el *denso velo* que las cubre.

## NOTICIAS DIVERSAS

### El Sr. Colon

Este Sr. se ha separado temporalmente de la direccion de la compañia «La Union Americana» con motivo de ausentarse hoy para Europa.

Que el regreso se efectue lo mas pronto posible es nuestro deseo.

### Recompensa

Parece que por distraccion solamente se ha formado este nuevo desembolso en la Policia.

A mas de pagarse religiosamente á muchas personas que á la verdad no hacen mucho de su parte, para llenar como requieren sus deberes, y de tenerse á sueldo á un buen número de encapotados sugétos que en vez de velar en las horas de servicio nos ha sido dado saber que muchos de ellos cumplen con exactitud el séptimo pecado capital, se han aumentado recompensas al sueldo de todo aquellos que le sea dable prender á los criminales escapados de la cárcel ó á los formantes de las partidas de ladrones que existen.

### Falsificacion

Por un hijo de la vieja España, tuvimos oportunidad de saber que en Cataluña existia una compañia de falsificadores, algunos de los cuales habian sido llevados apresidio y habiendose corrido la noticia de que el resto se habia embarcado con direccion á América.

Nada de estraño tendria de que si han llegado á este suelo tales malandrines puedan ser los autores de la falsificacion de billetes que el Banco Provincial ha descubierto últimamente en los papeles de á 1000.

En poder de este existen algunos y en el de algunos comerciantes de nuestro mercado se han notado otros que revelan ser de los mismos.

A la Policia recomendamos este anuncio para que en vista de las circunstancias haga algo que se pueda llamar buen cumplimiento.

### Siempre Mandinga.

Ayer estaban dos changadores es una esquina, riéndose de cuanto viandante transitaba por alli.

De pronto pasó un cochero, feo, como D. Pucheta de Gainza.

—Ché dice un changador aquel es mas feo que el Dr. Mandinga.

El cochero, fuera de si, replicó que ese dicho era digno de un Sarmiento.

El changador en el colmo de la ira, sacó un puñal y dio una puñalada al cochero, cuya puñalada le causó la muerte.

En ese momento pasó ahi el Dr. Mandinga, con un pucho de *negro* (sin epigrama) en el lado de la boca, y el rabo al hombro.

La gente que lo vió, dice que Mandinga paso por ahi, para llevarse el alma del cochero, á los infiernos.

### Desgracia.

Un Armero de la calle Buen Orden que se ocupaba en descargar un revolver, cayó muerto repentinamente.

### De Gainza.

D. Puercrespin de Gainza, acaba de hacer una importante declaracion.

Dice D. Engrndo de Gainza que él mismo saldrá á la frontera á mandar los milicos, en la primera invasion que haya.

La soldadesca se está aprontando para recibir al Sr. D. Cachirulo de Gainza.

¡Viva D. Espolin de Gainza!

### Con la servilleta.

El mero Sarmiento tipo de la elegancia y cultura, acaba de mostrar un razgo notable de su elegancia.

¿Saben vdes. lo que hace este tal Sarmiento en medio de los banquetes?

¡Se suena las narices con la servilleta, y luego se limpia la boca, tal vez con la misma punta que se sonó!

¡Y todavia se ha de decir que ese tal Sarmiento no es el tipo de la elegancia y cultura americana.

Yo digo, que si un Europeo viera á ese tal Sarmiento en un banquete y supiera que era el tipo de la elegancia y cultura americana, diria que los demás eran unos Calfucurá ó unos Coliqueo.

### Aqui no anduvo Mandin

En la mañana de ayer un jóven que se estaba bañando en el Tigre se lanzó á nadar hácia dentro; sea por efecto de una fatiga ó por haberle faltado las fuerzas se le vió manotear de repente por algunos de sus compañeros de baño.

Como ninguno de ellos sabia nadar, se gritó á un pescador que se hallaba con su embarcacion á corta distancia. Este ocurrió solicito y logró sacar al jóven, que ya estaba al sumerjirse en el mar, talvez para no subir á la superficie sino muerto.

Cuando el jóven volvió en si gracias á los cuidados de sus compañeros, sacó el portamonedas lleno de dinero y le ofreció á su salvador, como gratificacion...cuarenta pesos que este rehusó admitir, diciéndole que y le habia salvado la vida era por humanidad sino por un interes mezquino.

### ¡¡Sagital!

¡¡Ya solo faltan, segun D. José Maria Carril ha declarado en la tienda de D. Juan Leon, veinte y siete dias para que caiga el Gobierno del Sr. Zavalla!!

La cuenta hecha por Carril ha sido la siguiente:

Hoy dia se pondrán en práctica las resoluciones de la llamada Legislatura y 20 para que venga un batallon de Linea,

El puñal está ya entonces sobre la garganta del Gobierno.

Aprontarse.

*(Zonda.)*

### Ni los caballos pueden con el comisionado Velez.

Pues Sr. parece cuanto lo que les voy á referir pero no es, sinó un hecho histórico y mas que histórico contemporáneo.

Pasaba ayer por una buena calle de nuestra ciudad cuando á la puerta de un almacen vemos á un feligres, que se entretenia en leer el «Eco de Cordoba.»

—Le pregunte que hay de nuevo?

—Nada, completamente, lo que hay es que marcha el Dr. Velez á Buenos Aires.

Estabamos en este diálogo cuando vimos la diligencia entrar.

—¿Qué es esto? dijimos si ahora no es hora de entrar ninguna diligencia, como es que entra.

—Cata aqui, hombre me dice el compañero, ¿que, quiere apostar á que dió órden el comisionado, de que volviese la Mensageria?

Nada seria de estraño, pues que podia pensar vá otra cosa.

De pronto viene el conductor y le decimos ¿que hay?

—Qué ha de haber hombre, que llevamos al Comisionado Nacional, adentro y los CABALLOS NO QUIEREN TIRAR.

Ya nos esplicamos el porque, de la vuelta de la Mensageria, y el Señor Coruet, debe abstenerse de mandar COMISIONADO porque el público pierde si los caballos no quieren tirar.

*(Progreso.)*

### Enterrado vivo.

El viérnes en la noche se derrumbó un gran trozo del cerro de la Artillerie ó San Antonio, que se está echando abajo para dar mas ensanche á los almacenes fiscales que deben construirse. Uno de los mineros que abren á tarea boca-minas para hacer volar el cerro por medio de pólvora, quedó sepultado bajo la gran masa de tierra El mayordomo tuvo conocimiento de lo que sucedia en la mañana del sábado, é inmediatamente notificó á todos los trabajadores que no les pagaba la semana miéntras no desenterrasen, vivo ó muerto, al minero.

Trescientos peones dieron principio á la obra con una gran actividad; pero llegó la noche y el cuerpo no parecia.

Toda la noche continuaron trabajando con el mismo entusiasmo; y ayer á las nueve y media de la mañana, sus esfuerzos fueron coronados de un completo éxito, pues percibieron la voz del minero que les gritaba que se encontraba vivo.

Media hora despues era sacado de la cueva en que se hallaba, sano y salvo, á las treinta y tantas horas de hallarse enterrado bajo una masa de tierra de cinco metros.

Lo habia pasado bastante bien, aunque muy alarmado por su suerte, segun dijo. Tenia pan, queso y agua que beber y aire no le faltaba, pues la cueva era bastante estensa.

Los peones, alegres de ver sano á su compañero, lo sacaron en procesion y lo acompañaron hasta su casa.

*(Patria de Valparaiso.)*

### Drama á bordo del vapor «Bogotá»

Entre los pasajeros que llevaba á bordo el vapor *Bogotá* se notaba un hombre alto, bien formado, de atrevida mirada, que continuas camorras tenia con los pasajeros de cubierta. El dia 4 del corriente como á las 7 de la mañana el tal guapo, Valentin Hortado, chilote, buscó camorra por motivos insignificantes á otro pasajero llamado Juan José Sanchez y le hundió su puñal en el costado izquierdo.

Despues de ejecutada su grande hazaña, el asesino empuño un revólver y desafió á todos los pasajeros y á la tripulacion del vapor. El capitan en vano le intimaba rendicion; por fin, viéndose cercado y en apuros, el temiblu pasajero disparó al aire su revólver, agujereando la toldilla del puente, y arrojó en seguida sus armas al mar.

El malhechor ha sido remitido á la cárcel de esta ciudad, y el herido se encuentra en el puerto en lamentable estado; no se sabe aun si sobrevivirá.

### Mendez Nuñez candidato al trono.

—Leemos en la EPOCA de Madrid:

«Un periódico de Barcelona, titulado la ALIANZA, proclama la candidatura de Mendez Nuñez para el trono.

Tambien dicen los periódicos de Valencia que alli se ha pregonado á grandes gritos por los chiquillos y ciegos una hoja, en la que se proponia para emperador de España á don Nicolás Maria Rivero.»

Hé aqui dos candidatos cuyo mérito principal consiste, el primero, en haber bombardeado á un puerto indefenso como Valparaiso y el segundo, en haber desertado de las filas republicanas.

### La eleccion en España.

La practicada últimamente no fué para diputados á Cortes sino para municipales.

En ellas han triunfado los republicanos, como se verá por los siguientes datos.

| | |
|---|---|
| Los republicanos triunfaron en 17 capitales de provincia | 17 |
| Una lista por mitades de republicanos y monárquicos en | 12 |
| Monárquicos puros en | 12 |
| Total | 41 |

En los pueblos de menor importancia han triunfado tambien los republicanos.

A mas los républicanos aseguran que si han perdido en varias capitales, ha sido por falta de organizacion, mal que trataran de salvar en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

### Reunion del «Club Rivadavia»

Por acuerdo de la Comision directiva, se convoca á todos sus miembros y los ciudadanos que simpaticen con sus tendencias, para una reunion que tendrá lugar mañana á las ocho de la noche, en el local del «Coliseum.»

Los asuntos que formarán el objeto primordial de esta reunion serán los siguientes:

«1° Organizacion de los trabajos «electorales para el 28 del presente «mes.«

«2.° Confeccion de la lista de candidatos para diputados y senadores «provinciales, que reunan en sí la «ilustracion y honorabilidad que re«quiere el cuerpo soberano de la Pro«vincia y que respondan con su voto «al triunfo de la candidatura del Co«mandante D. Emilio Castro procla«mado unánimemente en la primera «reunion de esta gran asociacion.

«3.° Integrar la Comision Direc«tiva.

«4.° Considerar algunas mociones «sobre objeto de interés público y so«meter á la aprobacion del Club el «despacho de la Comision especial.»

JOSE C. PAZ
Vice-Presidente.

*Cárlos Pellegrini* — *Enrique B. Moreno.*
Secretario — Secretario.

NOTA—Las tarjetas de entrada se darán en las casas, calle de Paraguay 160—Arenales 65—Victoria 148—Florida 258.

### Gran concierto.

Gracias á los desvelos del infatigable maestro Fumi Buenos Aires va á acompañar dignamente á las grandes ciudades de Europa en el bello empeño de honores postumos que han rendido al inmortal génio de Rossini.

Al grito de dolor que repercutó en todo el mundo culto cuando el gran cumpositor bajó á la tumba, sucedió como una fiebre de multiplicar las producciones de sus mejores obras como para probar que lo que vive en todos ios corazones no puede morir.

Fumi que ha merecido los mayores los mas justos elogios por la manera digna, inteligente y magistral con que ha dirigido nuestro teatro lirico, el mas importante de las Américas, Fumi que llevado por el culto que le inspira el arte elevado de la música, consiguió hacernos escuchar las óperas clásicas ejecutadas de una manera digna de los mejores teatros, Fumi no podia quedarse atrás en estas demostraciones de veneracion y respeto al célebre maestro Rossini, y organizó un concierto de los mejores trozos del genio compositor.

Este concierto va á tener lugar en Colon en esta semana.

La eleccion de las piezas, la capacidad de los artistas á quienes va confiada la ejecucion garanten la solemnidad de esta fiesta musical, y formarán mas un titulo de gratitud del público hacia Fumi y la empresa de nuestro teatro lirico que no descanzan en el empeño de colocar nuestra capital á la par de las mas favorecidas de Europa.

El programa del concierto es el siguiente:

1.a PARTE.

1 Gran sinfonia para orquesta, de Guillerme Tell-Rossini.

2 Introduccion y pieza consertada de la ópera Moisés.
3 Aria de Semiramide, por la señorita Uberti—Rossini.
4 Dueto de la ópera La Italiana en Algeria, por los señores Antinori y Celestino—Rossini.

2.ª PARTE.

5 Sinfonia para orquesta sobre el motivo del *Stabat Mater* de Rossini—Mercadante.
6 Introduccion del Stabat Mater por todos los cantantes—Rosini.
7 Aria para tenor Stabat Mater, por Lelmi—Rossini.
8 Dueto para soprano y contralto Stabat Mater, por las señoras Passi y Ubertir Rossini.
9 Aria del Stabat Mater, por el señor Rugero, Rosini.
10 Aria con coro para soprano, por la señora Pasi, Rossini.

3.ª PARTE.

11 Gran sinfonia para orquesta de la ópera «La gazza ladra» Rossini.
12 Cavatina de la ópera «La Cenerentola» por el señor Rocca, Rossini.
13 Jerzeto de la ópera La Italiana en Argelia, por Lelmi, Segarra y Rugerro.
14 Gran Preghiera de la ópera Moises por todos los cantantes.

Añadir algo á este programa esplèndido, para recomendar esta funcion, seria hacer una injuria á nuestro público tan culto y amante de la música. Serva sin duda una de las mas brillantes noches de Colon, este concierto dedicado á la memoria del inmortal maestro Rossini.

*Blas.*

### Campos Eliseos.

Tan adelantados se hallan los trabajos en los Campos Eliseos de Palermo, que el domingo podrá tener lugar la inauguracion.

El teatro presenta un aspecto verdaderamente encantador, los telones son pintados por el célebre escenografo Pitaluga, todo el area consagrado al teatro está adornado con gusto, y en cuanto á la solidez nada deja á desear.

Hay al lado una magnifica confiteria restaurant, de manera que las familias que aprovechen este lindo paseo, encontrarán lo mas fino y lo mejor para refrescarse.

Lindísimo es el tigre uno de los mas preciosos ejemplares de esta raza felina.

Es hacer justicia á los esfuerzos laudables de la empresa al recomendar los Campos Eliseos al público.

### La mujer de siete maridos.

En Inglaterra está prohibido por la ley, el enterrar ningun cadáver antes que los facultivos lo hayan inpeccionado y certifiquen que ni el hierro ni el veneno han cortado sus dias.

He aqui la horrorosa anécdota que motivó dicha ley.

Una hermosa mercadera de Lóndres habia tenido sucesivamente seis maridos; el primero por obedecer á sus padres y de su propia eleccion los otros cinco. Huvo un ingles bastante atrevido para casarse con ella de septima nupcias. El primer mes de matrimonio se pasó con la mayor tranquilidad y alegria.

Una mujer enamorada en estremo, fácilmente se vuelve indiscreta.

Nuestra mercadera en brazos de su séptimo esposo, satirizaba amargamente á sus seis predecesores; me degradaban decia ella por regañon el uno, por infiel el otro, por sus borracheras el tercero y los demás por vicios semejantes, de modo que nunca les he echado menos, ni jamás he llorado su muerte con sinceridad,

Deseoso el séptimo marido de conocer á fondo el carácter de su injenua mitad, simuló el ausentarse con frecuencia, y aparentar que estaba borracho siempre que volvia tarde á casa. En un principio, su cara esposa se contentó con reprenderlo amistosamente; pero las amenazas sucedieron muy luego á los consejos.

El marido continuó desempeñando su papel y cada dia afectada estar mas dado al vino.

Una noche, creyendo la mercadera que su esposo estaba borracho y dormido, hace redetir una porcion de plomo; y con el auxilio de una pipa iba á introducirle en el conducto el metal de fusion. Convencido el esposo de la maldad de su infame mujer, la detiene, dá voces, y llama á su socorro. Acude la policia la captura á la criminal, se le forma la competente sumaria, los cadáveres exhumados revelaron y mas su atrocidad, y finalmente se le condenó á una muerte justamente merecida por los viles y horrendos asesinatos que habia cometido.

## CRÓNICA LOCAL

**Colon**—Abrió sus puertas el Miércoles para hacer nos sentir la «Beatrice», pero la escena nos presentó «Maria de Rohan.»

El cambio fué una sorpresa agradable para el viejo Alvar, pues si bien gusta de oir al simpático Antinori en su doloroso rol, le gusta mucho mas ver y oir á la hermosisima é inteligente Amelia Pasi, aunque esa bella y desdeñosa artista jamás se digna dirijir una mirada á la butaca del viejo marino y eso que él no quita sus anteojos sobre su bella estampa.

Esta artista de conciencia estuvo sublime en todo el desempeño de la parte; pero especialmente en el duo del segundo acto.

El señor de Ruggero caracterizó al noble «duque» y cantó con bravura los alegres, con dulzura y pasion los andantes y su voz poderosa y armoniosa dió un tinte de grandiosidad y los golpes escénicos.

Este notable baritono reune grandes dotes artisticos y que son en armonia con su aspecto magestuoso y noble.

Lelmi que siempre es oido con gran interés, el miércoles, hizo redoblar la atencion pues estaba animado de un fuego artistico que arrancó calorosos aplausos del público que le oyó con gran entusiasmo.

La ópera fué bien cantada por el cuerpo principal.

El viejo Alvar sintió un escozor de contrariedad, pues hace tiempo que tiene deseos de llevar á bordo de su buque al bello capellancito para vengar á los desgraciados que encuentran la solucion de su epicena estampa y que sufren la tortura de «Tántalo,» pues el espiritnal capellan, con gracia diabólica muestra un secreto talisman con que atrae y rechaza á la vez—Mas el viejo Alvar es perro viejo para cabrero y se rie de esas coqueterias y solo quiere la posesion del capellan para resolver el problema.

¿Qué tal bravo Lelmi?
¿Estamos de acuerdo?

*Alvar.*

**Por mas que cavilo**—No puedo comprender ciertas aberraciones de los hombres.

A un tal Sarmiento (loco citado) tipo de la elegancia y cultura, se han probado ser desde collmaso, hasta borrachon (todo segun él mismo.)

Ese mismo Sarmiento dijo que era valenton, caballerezco, moro, hombre de juicio y talento, gran gramático etc.

Yo, Villergas y Nicolasa, probamos á ese mismo Sarmiento ser todo lo contrario á lo que él decia.

En lo único que no lo desmentimos fué en quello de mentiroso, loco citado etc.

Yo recuerdo que ayer no mas, ese mismo armiento declaraba bajo su firma que era tipo de la elegancia o cultura americana.

Yo tenia una *cáfila* de pruebas, que demosba ser ese un Sarmiento inculto y nada elegante, mas me las callaba por ser yo culto para darlos á luz.

yer me dice un gran amigo mio, que ese rmiento, en banquetes, se habia sonado narices con la servilleta.

… aqui un razgo de elegancia Sanjuanina … yo para mi capote. Ese tal Sarmien… muy elegante.

… ta tarde: leo «La Tribuna» y en un arti… scrito por ese tal Sarmiento, presiden… él, me encuentro este párrafo.

… rsonaje eminente de los Estados Uni… scribia en el pasado correo á proposito … guaje de la «Nacion», esta frase que … traducir al español: *itsis belon* … Despreciarlo seria rebajarse, es … se le acerca en castellano, en es… que habia desendido mas abajo … preciable, segun el dicho citado, apá… no la perla en el muladar, un *mani*… proclama, á los sanjuaninos *contra* …, que tanto ha servido para fijar las … de San Juan.»

… clarito por este párrafo, que esa … cultura Sanjuanina de la que ya no …

… blemente ese Sarmiento tiene la … cada vez que escribe, de dejar la cultura americana en el tintero y mojar la pluma en cultura sanjuanina.

Le cabe la misma desgracia cuando está en banquete dipl mático.

En vez de hacer uso de la elegancia americana, hace uso de la sanjuanina, elegancia que un mismo sanjuanino no gastaria,

¡Viva el moro mentiroso Sarmiento (loco citado)! ¡¡Tipo de la elegancia y cultura Sanjuanino!!!

—

**¡Que insolencia!**—El impávido ignorante Villergas, tuvo la audacia de decir que un tal D. F. Sarmiento carecia de intrucion y de talento, que servia á la educacion de estorbo etc etc.

Decir esa infamia de un hombre que escribio los notables «Recuerdos de Provincia», de un hombre que en un banquete se sonó las narices con la servilleta, de un hombre que bajó á la prensa á combatir un cronista para dirigir una cantidad de groseros insultos á este diario.

Oh!!!!!!........

Yo y Villergas somos unos ignorantes pilluelos, que hemos recojido nuestros argumentos de los cajones de basura, y hemos dicho una porcion de descalabros.

¡Mueran los burros mazorqueros yo, Villergas y Nicolasa!

¡Viva el culto y elegante Sarmiento (loco citado)!

**Miró**—Nadie crea que yo voy á decir que el pueblo *miró* morir la candidatura Acosta antes de nácer, ó que alquien *miró* á D. Trabuches de Gainza montado en su bufete.

Nada de eso.

Aqui solo se trata del gran remate de una finca, por D. Federico Miró, gran amigo mio.

Que á pedido de mi novia Nicolasa, que es muy amiga de D. Federico Miró, voy á recomendar ese remate.

Ojo al cristo que es de plata!

D. Federico Miró está de remate! no, no se reian vds. no quiero decir que perdido el juicio, sino que rematará.

## PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 11 de 186

Las transacciones abrieron á las 1 1/2 del dia, con una venta de 10,000 ps. plata para fin del mes al 54 3/2 p. %

Muy poca actividad han tenido hoy las operaciones de fondos públicos nacionales.

Algunos firmes han tenido los precios de dichos fondos cuyo último precio al contado fué de 5 1/2 p.

**Fondos públicos.**

Vendidos.......... 70,000
Primer precio al contado
Siguientes........
Sábado 13 de Marzo
Varios plazos....... 54 1/2 53 1/2
Ultimo al contado... 54 1/2
Hé aqui el detalle de las ventas:
Al contado 5,000 ptla. 54 1/2
Para el 31 45,000 ptla. 54 1/2
Abril 30 10,000 id 53 1/4 53 1/2
Id 30 D 10,000 id 53 1/2

**Importacion.**

Por «Cisne de Vonga» de Pernambuco, se detalla su cargamento de azúcar el blanco de primera á 63 ps despachado, el idem de segunda á 60 id id, el quebrado á 56 id id, el terciado á 47 id id.

Por «Urania» de Barcelona.
300 pipas vino tinto español marca Odena á 1350 ps despachado.
50 cuarterolas vino seco á 800 ps idem.
Se detalla el aceite en latas á 35 rfs. arroba en depósitos.
Por otros buques:
2000 frasqueras ginebra de Holanda á 60 ps despachado.
1000 galones kerosene á 14 ps el galon idem.
300 cajones coñac Martell á 48 1/2 pftes id.
Por Sherwor de Cádiz su cargamento de 4000 fanegas sal á 8 rftes fanega abordo.
Se hizo un negoció importante en trigo.
Ademas del cargamento de espiritus que indicamos haber se vendió otro tanto á precio secreto.
De los depósitos se vendieron:
100 bordalesas vino francés marca superior á ps 660 despachado.
200 barricas azúcar refinada á ps 72 1/2 id
100 canastos champagne á ps 160 id.
500 bordalesas vino Burdeos buena marca á ps 670 id.
100 cajones mostazas ps 40 id.
100 bordalesas vino Burdeos á precio reservado.

**Frutos del pais.**
*En los mercados y estaciones.*
400 @ meztiza bna Norte 53
900 id id id regular id 51
700 id id mezcla buena id 48
600 id id id rlar id 45
300 id id borrega id 36
800 id id fina de Magdalena id 72
1000 id id mtiza bna de lac Flores 55
500 id id id buena Sud 54
800 id id id id id 52
1200 id id rlar id 50
750 id id mela bna id 49
1300 id id id rlar id 44 11
400 id id borrega id 35
350 crs vas secos de campo id 132
300 id id id id Norte 130
450 doc crs. lanares estacion id 36
80 id id id campo id 105
110 id id id matadero id 130
120 id id id Sud 125 136
200 id id id campo id 78-110

## Telégramas,

A LA BOLSA.
Marzo 11—2 p. m.
Papel 89 3/4—Certidumbre sobre el nombre—Intento de Ministro influye en esta depreciacion.

—

A LA SALA DE RESIDENTES.
Burdeos Adiese Ines—El paquete no llegó Cambioe, Lóndres 51—Paris 5.45 y 5.05.

## MARITIMA

CABOTAGE—DIA 10

Rosario gol Agustina á Nuñez y Amarino 2 ejsombreros á M. Ocampo 18 fdos Isaa á Hughe 10 cs vacs 579 id á Goñe 900 cs vacs á Lopez 4113 @ trigo.
Corrientes gol Triunfo Argentino á Nuñez 151 piezas madera.
Maldonado pt Benjamin á id 40 tons cal.
Fray Bentos vapor Meta ú Lassemberg 2 id limas 3 estrantos de carne.
Santa Fé gol Madre de Misericordia á Soraire 200 fanegas carbon 140 piezas madera.
Isla pbot San Juan Cautista á Navaro 20 tons arena.
Isla, pailt Carmelita a Navaro 14 tons arena.
Id Clara á Navaro 40 carros leña.
id Monte Alegre á Rughi 60 id.
La Paz ñ Corina á Paez 4113 medios poste 35? estacones 30 palas algarroba 40 umbrales.
Montevideo gol Joven Paulita á Rughi 1375 bolsas fariña.

ENRRADAS—DIA 10.
Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Asuncion id nacional Cisue.
Id Maria.
Bergantin aleman.
id Italiano,
Berg gol nomezo.

SALIDAS—DIA 9.
Montevideo vapor nacional Paisandú.
Liverpool Ingles Nevoton.

DIA—10.
Montevideo vapor oriental Rio Uruguay

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON
**Compañia Lirica Italiana**
PARA EL VIERNES 12 DE MARZO 1869.
Por última y definitiva vez en esta temporada.
ROBERTO EL DIABLO
A las 8.

### TEATRO DE LA VICTORIA
**Compañia de Zarzuela**
Funcion para el Sábado 13 de Marzo
Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos, de D. Francisco Camprodon, música del maestro Arrieta, titulada:

El dominó azul

Desempeñada por las Sras. Segura, Garcia, y los Sres. Gimeno, Jarques, Carullo, Flores.
Damas y caballeros de la corte de Felipe IV.
A las 8 ½.

### TEATRO FRANCO ARGENTINO
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE
Samedi 13 Mars 1869.
6e. representation du 1er. abonnement.
Premier representation.
LA SENSITIVE
Comédie vaudeville en 3 actes. Labiche et Delacour.
1er. representation.
JEAN LE SOT
Operette en un acte de P.tah.
On commencerá á 8 heures.
AUTRE
Samedi 13 et Dimanche 14 Mars 1869.
Grands bals
Parés masqués travestis.
A 11 ½.

### ALCAZAR LIRIQUE
197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Vendredi 12 Mars 1869.
Vent du soir ou l'horrible festin.
Opera bouffe en un acte ornée d'un divertiment,
Grand pas Indien
Un monsieur qui prend la mouche
Vaudeville en 1 acte.
Les Enrages
Vaudeville en un actu.
A 8 hs ½.
NOTA—Incessament les debuts de Melle. Douruy danseuse noble.

### TEATRO DEL RECREO
El Domingo 14, se pondrá en escena el muy interesante drama, titulado:
Los dos sarjentos ó el malvado ahorcado
Concluyendo con un chistoso sainete.
A las 8 en punto.

REVOLVERS
DE
4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros.
REVOLVERS
DE
BOLSILLO Y CACHORRO
Látigos armados, cachiporras, manos de fierro
ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20-Calle Rivadavia-20
Composturas de armas antiguas y modernas.

## AVISOS NUEVOS

**Baldozas** De colores. grandes y chicas, se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. p3 m12

**Petiso perdido** El que haya encontrado un tostado ensillado y lo entregue en la quinta al lado de la iglesia de Santa Lucia, recibirá una buena gratificacion. p3 m12

**Peon** Para un carro, que sea inteligente en su oficio, se necesita en la calle de Lima número 53. p3 m12

**Alambre** Para cerco, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. p3 m12

### Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de un campo de la propiedad de la testamentaria de Da Aurora Alegre de Piris, situado en el partido de Ranchos compuesto de mil setenta y nueve hectáreas, noventa y tres áreas, setenta y seis centiarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cuarenta mil pesos m/c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1869.
p3 m12 Medina.

### EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
Compañia general Chilena de seguros mútuos sobre la vida

Recuerdo a los Sres. suscritores que el dia 30 del corriente mes de Marzo quedará cerrada la recaudacion del presente trimestre y que toda suscricion «corriente ó morosa» no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos de conformidad con el art. 27 de los Estatutos.

Para facilitar el despacho ruego á los mismos señores suscritores que no esperen el último momento para hacer sus entregas.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1869.
El Banquero.
p15 m12 Calle de las Piedras 215.

### Clases Universitarias

El que suscribe avisa al público y en particular á sus amigos, que desde el 15 del presente mes, abrirá en su casa calle del Cerrito núm. 120, una clase de Filosofia, matemáticas y Latin todo con arreglo á los programas Universitarios. Para tratar y al mismo tiempo señalar las bases, que será la que resulte mas conveniente para todos una vez reunida; se le encontrará en su casa de 8 á 11 de la mañana y de 6 á 10 de la noche.

p3 m12 José S. de Bustamante.

†
**D. José Elissalde**
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Marzo de 1868

La familia invita á las personas de su relacion, á oir una misa que se celebrará en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat, á las 11 de la mañana del Lunes 15, aniversario del fallecimiento. Se agradecerá á los Sres. Sacerdotes concurran á las misas generales y responso que se aplicarán. p3 m12

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SÁBADO 13 DE MARZO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

### MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

**Barca "Ardour"** De Hamburgo—Habiéndose transportado la carga de este buque para Buenos Aires a bordo de la goleta oriental «Encantadora» entrada ayer á este puerto. Se avisa á los dueños de los siguientes bultos venidos á la órden, pasen por casa de los consignatarios á recojer las respectivas transferencias.

N. B. $ 9. 12 cajones pinturas
« 23012 1 « « 1 conocimiento
J. D. H. $ 1/28
30 29 bultos cesteria 1 conocimiento
Buenos Aires, Marzo 10 de 1869.
Los consignatarios—J. Tiscornia y Ca.
p3 m11 Defensa 241.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
**Los precios son fijos y puestos en números conocidos.**
**No se vende menos de media docena.**
**La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.**

### CAJISTAS

Que sean buenos, se necesitan para el «Comercio Argentino.» En la Imprenta de la «Nacion Argentina» encontrarán con quien tratar.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO LERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de Maravilla Literaria.

## REMATES

### Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una casa antigua con 16 1/2 varas y 69 de fondo, situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.

El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en terreno de 16 1/4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros tiene 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185000 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 128500 pesos.

NOTA:—Fijensé los interesados en la estension del terreno de 16 1/4 varas por 69, el que seguramente vale mas de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tranway pase por la calle Rivadavia, este terreno baldrá 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.
**De la Barraca Defensa.**

Situada entre la Boca y Barracas al fin de la calle Defensa, distante del Riachuelo de Barracas 50 varas, lindera por el Este, calle en medio, con la Barraca de Balcarce y á la esquina conocida por los 3 vientos.

El Domingo 14 de Marzo á las 12 en punto, se efectuará el remate de este bien conocido establecimiento de Barraca, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 62 varas de frente al Norte y con porton de entrada á la calle que llamaremos de Azagra al Sud, (lindando con la Barraca Ballesteros) tiene 58 varas, por el Oeste tiene 65 y 65 con frente al E. y calle en medio con Balcarce, teniendo sobre esta calle 2 puertas para cargar y descargar distante 50 varas el embarcadero del Riachuelo.

El edificio de esta Barraca se compone de grandes galpones de material que tienen de 14 á 16 varas de ancho en la parte del Sud tiene varias piezas de material con techo de azotea y á la entrada por el Norte tiene otro edificio de azotea para escritorio y piezas de habitacion. La prensa es nueva y movida por caballos.

**Nota**—La Barraca Defensa esta alquilada en cuatro mil pesos mensuales, pudiendo ganar mas, de todos modos, sea que la compre un barraquero para esplotarla, ó bien alguno como colocacion de dinero para renta, esta será una buena alquisicion por su situacion que solo dista del Riachuelo 50 varas. Por otros informes, escritorio de Cárlos Ristorini, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De una casa—Situada calle de Chile núm. 407, entre Lorea y Seballes,

El Miércoles 17 de Marzo á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaría de D. José C… naveri, por disposicion del Sr. Juez 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno tiene 8 1/2 varas de frente y 66 de fondo el edificio se compone de 8 piezas de material, 4 con techos de paja y 4 con zinc, etc. el empedrado esta en la boca-calle el todo estasado en 53,668 ps. mjc

**NOTA**—Esta tasacion es antigua y muy baja, pues el terreno solo vale mas.

Para imponerse de títulos ocúrrase á la Escribania del Sr. Lagos calle de la Victoria y por informes al Escritorio del rematador calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El martes 16 de marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. don Jorge Echeverria, el detalle irá mañana.

Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo tasada en quince mil pesos m c (15000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

POR EL MISMO
**Atencion**
De terrenos bien situados
Calle Independencia entre rincon y pasco; frente la capilla de las y colegio que se está edificando para las hermanas de la caridad italiana.

El domingo 14 de marzo á las 5 en punto de la tarde se rematarán á lo mas alta postura y dinero de contado estos indos terrenos que son de mucho porvenir.

6 lotes de terrenos con dies voras de frente por 64 de fondo. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.
**De una linda casa.**
Situada calle Uruguay núm. 344.

El Domingo 14 de Marzo á las 5 en punto se rematará precisamente al mas alta postura y dinero de contado esta buena casa; cuyo pormenor es como sigue:

El edificio de esta linda casa tiene 3 años de construido. se compone de una linda sala con dos ventanas á la calle y otras 5 piezas todas de azotea con buenas maderas de urunday, todas las ventanas y puertas son de cedro, puertas de fierro en el zaguan, con parral al primer patio, pozo, cocina, y otras comodidades. El terreno tiene 8 3/4 varas de frente al Este y 55 de fondo

Por otros informes, escritorio calle de Lima N. 56.

POR EL MISMO
**De una magnifica casa alta y baja.**
A la mas alta postura.

Situada calle de Piedad núms. 602; 604; y 606; en la calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 21 de Marzo á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, al contado (si le conviene al comprador) ó bien mitad de contado y el resto á seis meses, abonando el tres cuartos por ciento mensual, y es como sigue.

Este hermoso edificio es moderno y muy elegante, el terreno tiene 17 1/2 varas de frente al Norte y 70 de fondo, la casa baja tiene de cada lado de la puerta, que es cochera, dos almacenes y 6 piezas mas, cocina dispensa, y otras dos comodidades, la puerta de calle está en el medio del edificio, y tiene desde la calle hasta el fondo un veredon de piedra inglesa para carruage, cochera y pesebre. En el fondo de la casa tiene un hermoso parral de 40 varas con sarzo de fierro y otras plantas de merito.

La casa alta es muy linda; tiene un salon á la calle con 2 portadas y 6 piezas mas, todas empapeladas, cocina, alacenas, etc etc.

Los tirantes son de maderas duras y los techos y patios con baldozas, lacasa esta rebocada por dentro y fuera. Este remate es á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño para atender á su salud.

POR EL MISMO
**De 6 lotes terreno.**

Situados esquina á la calle de Juncal y Junin (al lle Junin es la que va en linea recta á la plazoleta de la Recoleta.) El Jueves 18 de Marzo á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero contado esos lindos terreno situados en un barrio muy poblado de cosas nuevas:

Lote N. 1—Esquina Juncal y Junin, con 14 varas de frente al Sud por 43.—N. 2—calle Juncal, con 10 varas de frente por 33.—N. 3—10 id id id id por 35 N. 4—10 id id id por 32—N. 5 y 6—Vendidos, se estan edificando.—N. 7 calle Junin—con 8 1/2 de frente por 40—N. 8—con 8 1/2 id id por 40.

**Nota**: El frente de cada lote es exacto y los fondo pueden tener alguna diferencia en mas ó en menos lo que se indicará á los interesados en el acto del remate.

Por otros informes calle de Lima N. 56,

POR EL MISMO
¡Atencion especuladores!
De terrenos bien situados.

Calle Independencia, entre Rincon y Pasco, frente á la capilla y colegio que se está edificando para las Hermanas de Caridad.

El Domingo 14 de Marzo á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos que son de mucho porvenir:

Lote 1.°—Con 15 varas de frente y 55 de fondo, tiene 27 arboles frutales
Lote 2.° Con 10 varas de frente por 64, tiene 9 árboles frutales, 9 sauses y un jahuel.
Lote 3.° Con 10 varas de frente por 64, tiene 23 paros y otros 2 árboles frutales.
Lote 4.°—Con 10 varas de frente por 64 tiene 10 árboles frutales y un pozo de balde.
Lote 5.°—Con 10 varas de frente por 64, tiene 6 árboles granados, 3 parras con zarzo.
Lote 6.°—Con 10 varas de frente por 64 tiene pared en el fondo, 5 arboles, y 6 parras con zarzos.

NOTA—La situacion de estos terrenos frente á la Capilia, promete á los especuladores duplicar su dinero en un año.

Por otros informes, calle Lima, núm 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Un terreno con edificio en construccion.
Situada calle Méjico entre Mathean y Alberdi.

El martes 13 de Abril á las 4 1/2 en punto se rematará y la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Figueroa, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Gorge Echeverria, y es como sigue:

El terreno se compone de diez y seis metros 21 milimetros de frente al Norte y 60 metros 620 milimitros de fondo "ó sean 18 1/4 varas por 70, pulgadas mas ó menos" consta el edificio de dos piezas que se hayan en construccion á muy poca altura un poso de valde con clace y brocal, 2,000 ladrillos y algunos arboles.

El todo esta tasado en 23,279 ps, no pudiendo venderse por menos de las dos treseras partes ó sean 15 550 ps.

Por otros informes al escritorio del rematador Cárlos Ristorini, calle Lima 56, y por imponerse de los titulos tazacione ocurrase á la Escribania del Sr. Munina.

POR EL MISMO
**De dos casitas que dan una buena renta.**

Situadas calle de Garantias núms. 171 y 175 á media cuadra de la calle del Parque.

El Domingo 21 á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estas buenas casas bien situadas y las que redituan 600 pesos mensuales cada una.

Edificada cada una con una linda sala con dos ventanas á la calle, otras tres piezas cocina pozo etc. las maderas son duras, los patios embaldosados y otras comodidades.

**Nota**:—Estas casas redituan 600 pesos y nunca faltan inquilinos por casas chicas.

Por otros informes Lima núm 56.

POR EL MISMO
De 3 lindos terrenos.

Situados esquina á las calles de Estados-Unidos y Sarandi, 2 cuadras antes de llegar á la Capilla y Colegio que se estan edificando para las Hermanas de Caridad.

El Domingo 21 á las 4 1/2 se remataran precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos que son de mucho porvenir.

Lote N. 1—Esquina con 15 varas de frente y 40 de fondo.
No. 2—Con 10 id frente y 40 de fondo.
No. 3—Con 10 id frente p 40 de fondo.
Se venderan sin falta á las 4 1/2 y á quien mas de de contado.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una casita bien situada.
Calle Belgrano núm. 421 entre San José y Lorea.

El Martes 13 de Abril á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Henito Rodriguez, por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno tiene 5 varas de frente al Sur y 67 de fondo; el edificio se compone de 2 piezas de material 10 arboles frutales. vereda de piedra, su calle empedrada y alumbrada á gas. El todo esta tasado en 14,713 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que son 29 850 pesos,

Para imponerse de los titulos y tasaciones ocúrrase á la escribania del señor Malmierca. calle de Bolivar y por otros informes escritorio de C. Ristorini, calle de Lima núm. 56.

### Balbin y Plowes.

De efectos para Semana Santa
En su casa calle Perú núm, 19

Por cuenta de los señores Roosen Hopmann y Ca,

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el brillante surtido de sederias y tapados, que á continuacion se detallan:

Un grande y variado surtido de confecciones para señora, todo de ultima moda y aparente para la estacion, consistiendo en vestidos y trajes completos con tapados de paño y de piel saquitos para entre casa, gran falta ia. y de ultima moda, capitas para niña, vestidos blancos, id de color para id, trajes completos para niñas de 4 á 8 años, generos de vestido de diferentes gustos y clases, propias para invierno, pequin de seda de color, genero de seda de fantesia para vestidos, gros de seda negro, raso id id y colores, cortes de vestido de seda, foulares, damasco de lana franela

En seguida: un importantisimo surtido de calzado para hombre de todas clases; id para Sra y para niños bo as granaderas etc. etc.

De pura lana, blanca, amarilla, y de color, pañuelos de rebozo de lana, id de medio rebozo, boas de lana y seda, merinos negros de diferentes cualidades y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle del Peru núm. 19.

Por cuenta de los señores Gouvie y Javeinier

El miercoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plazas de costumbre continuará el remate por cuenta de losut Supua, por liquidacion, de facturas, cuyo por menor es el siguiente.

Camisas de todas clases para hombres señoras, niños y niñas paños y casimires negros franela de pura lana de colores y y blancas generos para vestido de lana y lana conseda, zarazas para vestidos, camisas y Colchas zarazas de luto, ci ecios para forre, merino negros y de colores sombreros de castor de varias clases, pañuelos y chalones de lana trajes completos de casimir para hombres y niños boas, corbatas de seda de muchas clases medias de lana para hombres y niños, camiseias de lana de algodon, colchas blancas de algodon pañucios de hilo blancos y con guardas de color doblaciones y un diverso surtido de articulos que no se detallan.

Por cuenta de seguros come 50 bultos de efectos averiados.

POR EL MISMO

De una partida de tablones le pino y otra de tablas y tirantillos de maple.

El Lunes 15 del corriente á las 12 en punto en Barracas en el deposito de los señores Casares é hijos al lado del Resguardo, y cerca de las tres esquinas; se rematará por órden de una casa introductora á la mas alta postura y dinero de contado, una partida de dinero recien traidas de los Estados-Unidos, que Consiste de un lote de tablones de pino de tea y otro de tablas y tirantillos de maple.

Llamamos la atencion de los muebleros sobre esta última madera tan empleada por los Norte-Americanos en la construccion de muebles.

### Simon M. Maglione

De comestibles y Bebidas

En el almacen calle de Chacabuco esquina á Cochabamba donde estará la bandera de remate; por liquidacion de negocio.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana embezará la venta á quien mas diere y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Una gran cantidad de loza compuesta de lo siguiente, platos de loza y piedra, jarros de id, juegos de te completos, fuentes y palanganas, id loza, basinillas jarritos, tazas de caldo; posillos para te, teteras, platos mas de 30 docenas, cristaler, basos botellas; dulceras, copas grandes y chicas, champagne, oporto, gerez, coñac maltell, robin id frances, vermouth, frontiñan, id frances, chiricordial bitter, corazao, ginebra anis en damajuanas, azúcar refinada, id pernambuco, y yerba argentina en barricas y tercios, arroz, fariña, sal en tarros, y latas fideos de génova, aceite de rivera, id de almendra, id kerosene, papel de hilo id de c rca, mó taza, café en grano. Hsrperidina, afenjo, aceite Plagnio, chocolate ostras sardinas, conservas, trabuquillos belas de esterina, gallutitas americanas almidon de mandioca, id del pais, almendras abellanas, queso de gralle, dulce membrillo aceite hilo varios articulos de meaceria bebidas en cajones, vino carlon id frances, id priorato, id seco, coñac frances, vinagre, y un sinnúmero de articulos, que se omiten. Al mismo tiempo armazon, mostrador, lamparas, médidas, y una rica balanza de lujo con pieira mármol y cajon facarandá.

### Martiniano Bonorino.

Almacen de loza y cristales comestibles y bebidas calle de Rivadavia esquina y la de Artes,

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza y cristales, un lindo juego de mesa de porcelana dorada, comestibles y bebidas en general y otoos muchos arsículos y útiles del negocio todo lo demas que estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De efectos de Tienda—En su casa calle de la Defensa núm 177.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre un variado surtido de tienda compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestido y camisas sacos de pequin negro, bramantes de varias clases uso domestico lienzos finos y regulares toallas, corbatas, pañuelos de rebozo, id de seda, id de hilo, id algodon, sombreros de terciopelo, id castor, id de paja, camisas 1/2 hilo, id id algodon, id montecristo, y zarazas, fajas y sombreros para niños mantas bordadas, medias para hombre señoras y niños, Ponchos de paño, tiras bordadas, alemanisco para mantales, servilletas, frazadas, casimires en cortes, id para trajes, paños negros, coleta, pellones tucumanos, enaguas de color, franela blanca y amarilla, camisetas de lana, id de merino calzoncillos algodon, boas, tapados para niñas, bombasi blanco y crudo, genero de hilo para sábanas, listado, cotin lienzo gris, id azul paño castor para poncho, id piloto, camisas listadas, franela francesa de colores, pañuelos punzoes; coco blanco, listado, de hilo, coco punzó gambronas, genero de lana para vestido y otra porcion de artículos.

### Pablo Escalante.

POR EL MISMO
Judicial

En el pueblo de Chascomus de una fabrica de graseria por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil perteneciente á la testamentaria de D. Florencio Plot.

El domingo 21 del corriente Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fabrica cuyo detalle es como sigue:

Galpones, silindros, tinas grandes y medianas, bombos para dar agua á los silindros, carros de cola y de cajon, pipones para depósitos, prensas, corrales, como 40 toneladas de ceniza, infinidad de articulos concernientes dara el ramo, escritorio, dispensa etc.—Tasado el todo en la cantidad de 49,036 ps. m/c y siendo la tazacion por la mitad de su valor, no se admitirá oferta que baje de la esprezada tasacion, encontrándose dicha tazacion en casa del rematador donde podrá ocurrir los interesados y estará de manifiesto el expediente. Por mas mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
De muebles y Carruajes.
En su casa calle de San Martin 118.

El viernes 12 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Lavatorios de caoba con piedra mármol, mesas de sala con id, id para escritorio camas de caoba, id de fierro, 2 pianos porinzontales sillas diferentes clases. camas para niño, galerias, juegos de band jas, id para lavatorio, algunos cristales. sofaés, relojes, adornos para mesa, é infinidad de objetos que estarán á la vista; tambien se venderá un atlas completo de todo el mundo compuesto de 6 tomos bien encuadernados.

Al mismo tiempo por órden judicial, 2 roperos de caoba.

A las dos en punto de la tarde se venderá un rico tibury con guarniciones todo nuevo 1 hermosa volanta de 2 caballos, 4 asientos con guarniciones con poco uso.

### Por Pinto y Ca.

De un hermoso campo para estancia en su casa calle de Potosí núm 135 1/2 por cuenta de su dueño el Martes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna y a la mas alta postura.

Una area de terreno de 800 cuadras cuadradas para estancia, en el partido de las Flores campos de San José Juan, a cinco leguas del Salado, con una poblacion y un puesto, exelentes pastos y la magnifica laguna de D. Juan José de ayua permanente. Se halla situada á 15 cuadras del camino que pasa para las Flores. Por mas detalles al Escritorio, Potosí num. 135 1/2 donde estaran las escrituras.

### Por Estevan Ansaldo.

De un magnifico terreno.

Situado en la calle Comercio núm. 308 entre Lima y Salta frente al Norte; á media cuadra del empedrado y á igual distancia del Tramway.

Con 17 varas de frente por 70 de fondo.

El Domingo 14 de Marzo á las 5 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno; perteneciente á los finados conyugues D. José Antonio Martinez y Da. Gregoria Hernandez, y por orden de los herederos mayores de edad; con renuncia á la ley de retracto.

El terreno arriba indicado tiene en el edificado varias piezas de material, ranchos pozos, y arboles; las paredes que cercan el terreno algunas son medianeras, y otras de propiedad como reza por documentos en forma.

Llamamos la atencion de los señores acendados del Sud, porque el terreno se presta para hacer en él un magnifico edificio, ¡Alerta!

**Nota**—Las escrituras se hallan libres de todo gravamen y saneados, los señores interesados en la compra pueden pasar á inspeccionarlos á casa del Rematador en la calle de Piedras núm. 102.

### Federico Narvaja

En su casa calle Perú 268.

De órden del Sr. Administrador de aduana Nacional El Jueves y Viernes 11, 12 de Marzo á las 11 en punto del dia se rematará á la mejor y dinero de contado los artículos siguientes:

FERRETERIA—Achas finas y ordinarias inglesas, frenos espuelas tornillos para catre, llavés de cuja, rondanas cubiertos cuchillos de punta y candeleros anzuelos tigeras de esquilar municion, argollas, semichos fuelles, formones, azadas picos etc.

TIENDA Y MERCERIA—Hilo de orillo, juguetes ulceras, tuvos, vasos, muñecas, papel, espejos, s, plumas de ave, agua de colonia, polvos de cintas de terciopelo pañuelo de algodon idde zarazas Bramantes mucelinas ponchos botas Zapatos de goma, Lienzo listado, guitarras, sombreros, gorras de paja, sombreros de paja de Italia de niño, y de hombre ascyte monpelas floco etc.

COMESTIBLES—encurtidos, cerveza, cuarterola con áuclas y tapas para formar otras y una porcion de articulos que por su mucha estencion no se detallan.

Se venderá por vnlto.—Se recomienda la hora amba indicada.

### Antonio Zunini

De muebles alhajas y otros efectos. En su casa calle de Moreno 192.

El Jueves 11 y Sabado 13 del corriente á las 1a en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se remataran una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un magnifico juego de sala ricamente forrado compuesto de piezas nuevas con sus prendas correspondientes última moda, 1 rico piano prepedicular de jacarandá nuevo flamante de uno de los mas acreditados fabricantes franceses, varios id usados, 6 sillas encrustadas de nácar, 2 mesas de centro caoba solid; con piedra marmol, 1 cómoda escritorio jacasandáa varias diferentes, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa; 1 cama francesa con colchones correspondientes, bibliotecas, mesas, escritorios, sillones de amaca, mesitas de noche, labatorios de caoba, y jacaranda diferentes tamaños, juegos de porcelana para id, messs de comedor de 18, 24 y 36 cubiertos, aparadores de caoba con y sin piedra marmol, id de pino, un surtido completa de sillas de todas clases nuevas y usadas roperos 1 caja de fierro á prueva de fuego de 2 varas de alta con varios secretos de última invencion, perchas; candeleros, esteras en pieza relojes de comedor; id de sobre mesa; tinteros de realze: cubiertos de electro-plata id composicion, piezas de adorno para tocador, fuegos de café de realce, galletitas norte americanas, vino, coñac cigarros, botellas vasos, camas de fierro, cuadros al oleo y otros objetos que no se detallan.

Alhajas:—40 pares carabanas de oro con brillante y piedras finas 26 anillos id esmeraldas rubiee, aderezos de señora, relojes de oro con cadena de id, id para señora cubiertos de plata, estuches de id; id medallones para retrato etc.

POR EL MISMO

De Muebles, en su casa calle de Moreno, para el Martes 16 del corriente á las 11 en punto. Los detalles se daran mas tarde.

### Benjamin Nazar y Ca.

De efectos de Tienda y Merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 151.

El Lunes 15 del corriente a las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un liudo y variado surtido de dichos ramos cuyo pormenor es como sigue:

TIENDA—Bramantes finos de todas clases, id ordinarios lienzo tablon y tabla, finos y ordinarios, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, percales francesea, sarga y cocos negro, mantas de vicuña de pampas. id imitacion, id de algodon, de varias clases, ponchos de paño varios tamaños, id de vicuña, id de algodon mantas chilenas jergas, raso y pequin negro, un surtido de generos para vestido, uno id de merino, id para hombre señores y niños camisas de hilo, id 1/2 hilo id algodon id montecristo, id percal finas y ordinarias id para niño de todas clases, calzoncillos lienzo, id bramante, id hilo, id madapolan, uso domestico de uno y dos anchos, casimir frances en piezas gustos nuevos, id en cortes, id id negros finos, paños id id bayeta, bayeton, brillantina coleta negra y plomo, pañuelos, de seda y foulares, id de la india, id de hilo y algodon, varias clases sombreros adornador, para niños, id de felpa, id de castor, gambr nas, pieles, corderoy casimir de algodon, sacos y pantalones casimir negro; id de color, enaguas bordadas, calzones bordados para señora y niñas, camisas de id id id id, genero de hilo para sabanas pañuelo tartan, chalones de id, id de cachemir, pañueloo e pumilla grandes y chicos, pañuelos de aparse de muchas clases. medias catalanas, lustrina negra y orleans, saya, frazadas de lana de 8 10 11 y 12 cuartas colchas, cotin americano, sin-compostura, listado id id camisetas crimea un surtido de camisetas de lana, merino algodon lisas y rayadas, paño merino, mucelina negra, y de colores, merino id id, lona, loneta, arpillera, frazadas gruesas coco punzo, capricho, altambras, cojinillos tucumanos id ingleses, recaos tucumanos, bastos, cinchas, sobrepostos; de carpincho y tripe, pantalones y sacos de gambrona camisetas refozadas, para trabajadores, alpargatas, botas granaderas finas.

MERCERIA—Un completo surtido de calzado para hombre señoras y niñas, seda española negra y ramillete botones de lana, miriñaques, acero para id, ule, muñecas tiras bordadas, guarniciones finas, cinta de hilo y id de raso, sombrillas, paraguas, borones agujas, hilo de ovillo etc.

### Rodriguez y Larrazabal

Por cuenta del señor D. Ernesto Lartegue.
Plazos de 5, 6 y 7 meses.
En nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 146.

El Jueves 11 y Viernes 12 de Marzo, venderemos el importante surtido que se dá á continuacion.

Articulos franceses é ingleses.

PARA Sastres y Roperos—Un variado surtido de casimires de invierno en cortes y piezas, id negros y azules chaquetones 20 clases, panialones y chalecos franceses de casimir negros y de color, id dos yaquets finos, de muchas clases, id casimir finos de color á la inglesa, yaquets y sacos americanos, gran surtido de sobre todos, de buena clase, forros de todas clases raso de china, de seda, sarga de id, raso de lana, id de lana y algodon, percalina, selicia, forros para manga, y un gran surtido de articulos para sastreria.

Notable surtido de tienda y Merceria

Zarazas, lienzos y bramantes de cien clases, percales lisos y de colores, zaraza negra id de colcha, lienzo de hilo, id doble ancho, uso domestico y madapolan, genero de hilo para sabanas, cotin y listado americano id de hilo, bombasi blanco y labrado, id crudo, tohallas de hilo y de algodon, genero de vestido de varias clases merinos y muselinas de lana, negras y de colores, bayeta de pellon de primer calidad, ponchos y mantas de vicuña, id algodon, mantas y jergas pamppas surtido general de camisas de hilo, 1/2 hilo lisas y bordadas, id de listado, id montecristo, y zaraza, gran variedad camisas á la crimea, enaguas bordadas, miriñaques, surtido general de paños de poncho, id negro de muchas clases, id castor, ratina sabanillas, chiripases, pequin negro y de colores, agua florida, importante surtido de franela blanca amarilla y de colores, frazadas francesas é inglesas, camisetas de lana algodon y franela surtido general de pañuelos de manos lisos y bordados, con guarda de luto, tapados de seda para señoras y niñas, mantas de guipiur, corses finos gorras de castor.

MERCERIA—Un gran surtido que no se detalla por su estension.

Por órden del Sr. Consul de Francia 4 … conteniendo ciento doce docenas de pañuelos de seda.

Por cuenta de quien correspondy 15 cjs chaquetones ingleses de primera clase.

**Notable**

Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, hay mas de 300 clases.

Un gran surtido de trajes de casimir y sobre todos greu surtilo de perfumeria, gran surtido de franelo varias clases de rica zaraza de camisa.

POR EL MISMO
**¡Importante Remate**

En la casa de Comercio de los señores C y Galup.
Calle del Perú núm. 44.
¡¡Nuevo surtido de mercaderias generales!!
Propias para la estacion entrante

Gran surtido de algonones y liquidacion de las mejores marcas de bramantes finos de la plrza.

El Martes 16 miercoles 17 y Jueves 18 del corriente marzo, venderemos á los plazos decostumbre el nuevo y selecto surtido de medía estacion é invierno cuyo detalle se dará despues.

Surtido general de espumillas, una notable partida de pañuelos de rebozo medio rebozo y de cuello de tartan escoses de lindísimos gustos, un lindo surtido de tartan escoses para vestidos.

¡¡Detalle general del nuevo surtido!!

Gró y pequin negro y de colores, notable surtido de tapados de gró bordados para señoras y niñas, gran surtido de espumillas, pañuelos de seda punzóes, y foulares, fajas de seda, tapados de terciopelo bordados, raso de seda negro y de colores, géneros do vestido linuos gustos, surtido nuevo de pañuelos de rebozo, de cachemir, de tartan, y de gró lisos y bordados, pañuelos y chalones de merino negro, lisos y bordados, damasco de seda de la india, punzó y azul, enaguas de color, bordadas de seda, surtido especial de lienzos y zarazas, hay 100 clases, bramante corona de Barbour, y 100 marcas mas, percales de colores, negros y medio luto, mantas de vicuña alta novedad, id pampas, id algodon, género de hilo para sábanas; uso domestico ancho y angosto, tapados de casimir para señoras y niñas, camisas de hilo y 1/2 hilo, lisas y bordadas, id percal y zaraza, bombasi blanco, liso, labrado y crudo, ponchos, chiripases, sabanillas. lindo surtido de ropa hecha para invierno, gran surtido de frazadas francesas é inglesas, bayeta de pellon franela pura lana, blanca y de colores, boas y casimires de varias clases, tela de vicuña, id de algodon, gran surtido de medias para hombre señoras y niñas, merinos y muselinas de lana, negros y de colores, ropa blanca para señooras y niñas, surtido general de sombreros de castor y terciopelo, listado y cotin de hilo y algodon, gran surtido de camisas de crimea, coleta rosada, plomo y negra, surtido de pellones chilenos y tucumanos, chaquetones inglesas, paño pura lana, para poncho, zaraza colcha, lienzo, de hilo, tohallas genevesas, varios números, camisetas franela, lana y algodon. pañuelos lisos y bordados, mantas guipinr, corses finos, pana y terciopelo negro, calzado para hombre señoras y niñas, colchas blancas, tiras bordadas, mantas grano de oro bordadas, garibaldinas de seda y merino, madapolan ancho y angosto, enaguas blancas bordados gorras y sombreros adornados para niñas, un lindo surtido de medias de lana escoseras para niñas, muselina adamascada, miriñaques, percalina y silecia, fajas y ligas de campo, tecaos. bajeras, y de entre caronas, sobrepuestos; camisas listado y zaraza, trajes de casimir para niños, lustrina y grdno de oro negro, orleans, damasco de lana, id lana y seda, y mil artículos m.s.

¡Importante!

Surtido general de géneros de vestido de lo mas moderno, en piezas y en cortes, de dos polleras en caja, poples escoses, mas de veinte clases de genero de vestido de alta novedad.

POR EL MISMO
En su casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante y variado surtido de géneros cuyo detalle se dará mañana sin falta.

### Thomas Gowland.

En su casa defensa 114.

Por cuenta de varias casas, de un gran surtido de efectos para la estacion entrante.

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos de invierno cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO
En su casa Defensa 114.

El Jueves 11 y Viernes 12 á las 11 se rematará á plazos un variado surtido de efectos ingleses franceses y alemanes,

Zaraza para vestido y camisas, percal para vestido de color y medio luto, bramante fino de las mejores marcas, bombasi blanco y crudo. frazadas, paños negros finos, id id, genero de hilo para sabanas, tohallas de hilo y algodon, paño piloto varias clases, id de poncho, casimires en corte y en pieza gustos nuevos, medias de hombre crudas, largas y cortas, lienzos finos anchos id tablones, uso domestico doble y sencillo, cotin sin goma, listado, camisetas de merino, id algodon coleta negra y plomo, paños negros pura lana, casimires id id, franela pura lana blanca y amarilla, pañuelos foulares, id punzoes, fajas morderé, ponchos inbleses de vicuña, mantas pampas, sombreros de castor, id aterciopelados, corses, zarazas finas, pinta menuda id de luto. percalds finos, pañuelos hilo dobladillados, bramante núm. 1000 y otras marcas, camisetas crimea pura lana colchas blancas frazadas pura lana, blancas y mordoré, listado de hilo, bayeta pellon pañuelo, de vérbas, gorritas de paño, gorritos de niño, calzado ingles chaquetones de paño piloto. bombachas de pana, merino negro frances tiras bordadas aceites finos, agua florida, lienzo de hilo, camisas pechera de hilo sacos de casimir negro, camisas de percal, pellones tucumanos, muselina de lana negra pana id, camisas de listado, pañuelos de merino, pañuelos guarda de luto, paño castor rayado, camisas de niñ vista de hilo.

POR EL MISMO

De 5 lotes de terrano en la calle de Pasco y Victoria

El Domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alto postura dicho terreno dividido en cinco porciones:

Lote N. 1—10 varas de frente á la calle de Pasco por 33 de frente á la calle Victoria cercado de paréd y baranda de fierro.
Lote N. 2—10 varas de frente á la calle de Pasco por 32 1/4 varas de fondo á la calle Victoria,
Lote N. 3—10 varas de frente por 32 1/2 de fondo,
Lote N. 4—10 id id id por 30 3/4 id,
Lote N. 5—11 id id ia por 30 id id,
Se previene que el 1er, lote forma esquina.

POR EL MISMO

De 76 bordalesas vino de Burdeos—El lunes 15 del corriente á las 11 y á dinero de contado se rematarán á la mejor postura.

13 Bordalesas vino en la Barraca de Borches calle de Balcarse y San Lorenzo—En seguida en la aduana nueva depósito de las Bovedas se remata án otras 50 bordalezas total 76.

POR EL MISMO
De 80 canastos papas francesas.
En el depósito Bolivar 153.

El lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana se venderan precisamente á la mejor postura y dinero de contado,

800 Canastos papas francesas

### Mariano Irigoyen y Ca

JUDICIAL
Atencion harneros

El domingo 14 de Marzo á las 12 del dia se procederá á la venta á la mejor oferta por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agredo, un terreno con casa y horna para ladrillos perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Raffo sitnado entre las calles de Europa y Comercio una cuadra mas afuera de la calle de Rioja forma esquina. Este terreno mide 114 metros 312 milimetros de frente al Norte por 116 metros 910 milimetros de fondo al S. Su edificio se compone de 10 piesas 2 galpones 2 polos con pilitas pisadero horno con cabecion y otras comodidades.

Su tasacion es de 106,065 ps tomando por base para la venta 70,694 ps que son las dos terceras partes. G… tasacion es muy baja y esta alquilada con contrata por 1200 ps los titulos muy buenos pueden verse en el escritorio del renmatador Perú núm 1…

14 varas,

La venta se realizará en un solo lote ó en varios de 10 varas de frente al Mercado bajo condiciones … se estipularan al tiempo de la venta.

El lote entero por su estension y localidad está destinado para una hermosa Barraca de frutos del pais con entrada por dos calles. Los lotes de 10 varas de frente por 44 de fondo permite la edificacion de casas modas y deshaga…

Por demas nos parece recordar las ventajas y el porvenir de esta localidad empo… del Comercio.

Advertimos igualmente que … auto-izados para celebrar venta privada de esta propiedad, y que … hallará siempre en nuestra oficina calle Belgrano numero 218. por la mañana hasta las 12, y por la tarde de 4 á 6 infaliblemente.

El remate tendrá lugar … mismo terreno.

### Pedro Galup.

De una linda casita en el pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril donde estar la bandera. El Domingo 14 de Marzo á la 1 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna y dinero de contado por órden … reno 14 1/2 vs de frente al Sud por 130 de fondo al Norte con dos hermosas piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua.

**NOTA**—Un galpon de 17 1/2 vs de largo por 6 de ancho sin techo con paredes de material … hay os tirantes pino de tea nuevo, 1600 tegulas francesas con su alambre correspondiente … para colocar en el techo de dicho galpon; previniendo que … titulos son de lo mejor … á la hora indicada por mas informes al rematador Cerrito 68 esquina á Cangallo.

### Federico Julio Miró

Judicial

Importante. Del valioso y gran caseron viejo situado en las calles de Colon, Chile y Balcarce, con tres frentes y dos esquinas á una cuadra del F. C. de la Boca por cuenta de la testamenteria del señor Olivera con la venia del señor Juez de 1ª Instancia.

No hay retracto por estar abolido.

El Viernes 12 de Marzo á las 3 1/2 en punto de la aole se ha de vender en público remate quemando quiza el gran cerreno y caseron edificado en terreno te 32 varas de frente calle Colon por 65 varas de frente á Chile y 32 varas á la calle de Balcarce con 12 habitaciones material cal e por medio con el Molino del Sr. Justo, con prevencion que el sanjon que corre por la calle de Chile, va á ser tapado y la calle empedrada y por cons guiente tomara mucho mérito por el gran porvenir que esto tendra muy pronto por las grandes reformas de progreso que hoy estan en movimiento en esa parte de la ciudad. Alerta Capitalistas. Esta es buena esnculacion, los titulos de lo mejor y no en mal estado con o lo hacen creer á gunos interesados en el negocio. mas datos Maipú 107

POR EL MISMO
Judicial.

De un terreno de esquina situado en la calle de Mexico y Rincon gran centro de poblacion italiana etc. por liquidacion testamentaria de Da. Angela Catelo de Farril por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Emilio Agrelo. El Domingo 14 de Marzo á las 3 en punto del dia se ha de vender en público remate y á quien mas diere el lindo terreno de … esquina que mide … al Norte, 13 varas y pico de frente por 30 de fondo de … varas con prevencion que en el fondo termina en 10 … este terreno se halla tasado por la baja suma de 17.182 pesos 4 rs. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 11.455 ps. mjc. precio por que debe empezar la venta mas informes á la oficina Maipú 107.

POR EL MISMO

Importante. De 14 lotes de terreuo situados en la calle de Charcas entre Centro América y Azcudnaga. Vor cuenta de una testamenteria sin retracto. Alerta. El Domingo 14 de marzo á la 1 en punto, se ha de vender en público remate los lindos 14 lotes de terreno con 10 ó mas varas de frente por 40 y tantas de fondo, casi todo edificado en la acenidad, gran centro de poblacion q á 1 1/2 cuadra del tramway de Belgrano, la venta es forzosa y á todo precio los titulos de lo mejor, mas datos Maipú, donde habra carruajes hasta la 1 en punto para conducir á los licitadores al punto de remate. Esto es de gran porvenir.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Imdortante: De la linda casa calle de Europa núm. 210 calle empedrada y con gaz por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo por liquidacion judicial.

El Domingo 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se ha devender en publico remata que mando quiza la mencionada casa edificada en terrene que mide cerca de 7 varas de frente al Norte por cerca de 35 varas de fondo 7 habitaciones cinco hermosas material en perfecto estado siendo todas las paredés medianeras, poso cosina y demas oficinas la que á sido tasada en 125,5 0 ps. mjc. no alcansando sus 2/3 partes mas que ala bajasuma de 83,666 ps no tomandose oferta por menos de este precio. La buena situacion de esta casa propia para una familia me evita todo comentario que lo dejo á la penetracion de los interesados Titulos de lo mejor mas datos Maypú 107.

### Nazar y Pereyra

En su casa calle Perú núm. 28.
Al Contado.

El Martes 16 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos sin retirar lote el magnifico y variado surtido de Tienda y Merceria cuyo detalle daremos mañana sin falta.

### F. G. Neves

Judicial.

El Domingo 21 del entraute merzo á las 5 de la tarde se ha de rematar por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio N. Agrelo, un terreno y Ranchos situado en esta ciudad en la calle de Montevideo al lado del núm. 341, pertenecientes á la testamentaria de D. Ciriaco Escalada y se compone dicho terreno de 7 metros y 60 centimetros de frente con 62 metros 57 centimetros de fondo igual á 8 varas y 60 centimetros de frente con 72 y 25 centimetros de fondo y contiene 3 viviendas 2 con paredes de ladrillo y techo de paja y una de quincho con techo de lo mismo, tasado en 35,250 pesos mjc. Previniendose que el remate se hará á la mas alta postura y dinero de contado y que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes que son 23,500

Los que se interesen pueden ocurrir á la casa del rematador que firma á imponerse de sus tasaciones, Calle de Potosi núm. 91

POR EL MISMO.

El Martes 16 de Marzo á las 11 en punto y dinero de contado se vendera un gran surtido de almacen cuyo detalle daremos oportunnamente.

### Posadas y Ca

Articulos de Tienda y Roperia,

Importante Remate—Por cuenta de una notable casa Introductora.

Articulos recien introducidos,

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana se procedera á la venta á la mejor postura y á los plazos que se estipularan, un completo y variado surtido cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo.

Se venderá todo el surtido que estaba anunciado para el viernes pasado á plazos y que por causa de la lluvia no se vendió.

POR EL MISMO
**Notable!**
A 5, 6 y 7 meses.
Efectos de Tienda Roperia y Merceria

Por orden de una importante casa introductora, Articulos recien introducidos. En su casa calle Balivar núm. 23.

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 11 en punto se venderá al mejor precio un brillante surtido de articulos de tienda roperia y merceria; á los plazos de costumbre siendo el pormenor en parte lo siguiente:

Articulos de punto de lana; frazadas de todas clases; por bulto cerrado; bombasi labrado; un brillante y enteramente nuevo surtido de pañuelos de rebozo 10 clases de sombreros, merino negro; muselina id; medias de la mas rica clase para hombre, señoras y niñas 20 clases marcas de bramantes otras tantas de lienzo uso domestico de uno y dos anchos, camisas vista de hilo id bordadas, id algodon, camisas crimea de los mejores gustos, un surtido selecto de zarazas, franela de colores, genero vestido de lana aparentes para la estacion, id de cuadrito; casimires y paños negros, zarazas de luto, mantas de vicuña, id imitacion, tela de poncho de algodon, listados cotines, paño muy rico, colchas blancas, pellones tucumanos, ti as, mantas bordadas, pañuelos fulares, genero para sabanas coleto plomo y negra; madapolan fino, garibaldinas, merino trajes completos, cortes pantalon para hombre; poples lisos y á bastones tartanes, enaguas bordadas, camisas montecristo, coco punzó, paño os yerba, id algodon blancos y de color, lustrina varias clases, fajas imitacion pampa, servilletas, y un surtido tension se sup imen.

Un lindo surtido de tripes y zapatillas fajas de la india; percales franceses merino de colores, genero de hilo para sabanas, y otros muchos efectos.

Los lotes seran al gusto de los compradores y una parte de ellos por bultos.

POR EL MISMO
De comestibles y Bebidas.
En su casa Balivar núm. 23.

El Lunes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dara principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas buena clase, coñac imitacion martell, id Rubin, id barriles y en cajones, vermouth Nahaly Prat papel de oficio, id de hilo tabaco en rama, id picado, café molido, cigarros hamburgueses, id de Bremeus, cerveza inglesa, vino oporto, id jerez, id en cajones, vino santiñan, id burdeos, loza surtida te negro cominillo, fosforos de palo y cera coñac en barriles, id en cajones, albargatar, pasas de mendoza, id de uva orejones, bacalao, pez palo surperior clase vinagre, garbanzos, porotos fideos, almidon de mandioca, hilo de a arreto; champagne, limones, ajenjo, galletas dulces, dulce membrillo, nuecer, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estaran á la vista.

### Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas
En su casa calle de Victoria 379 y 381.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remarará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del rumo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle Victoria num 381.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo por menor es como sigue.

Yerba argentina en Barricas. id en tercios Yerba paraguaya enter ios superior, azucar refinada en Barricas; id pernambuco; vino frances en bordalezas clase superior; id carlon; id dulce; id Jerez; aceite de Rivera fino; sardinas en 1/4 frescas; ostras; conservas Italianas. Kerosene; arroz; cognac Martell legitimo; id bin; ginebra vida Eterna id aromatica; dulce de membrillo; tabaco negro picado, id en rollos café en grano id molida, pavilo, galletitas americanos, alm dan americano, nueces, fosforos de cera, licores surtidos, marraschino, Hesperidida Masoon, pimenton, pavilo, velas estearinas, aniccte, vinagre en damaguanas, ciruelas en tarros chocolate español vino Lautorne corchos, vermuth de Toaino id francés. papel Genoves suatido, id estrasa, id de hilo, y otros muchos articulos que estarán á la vista que no se detallan por su larga estencion.

En seguida—Unos restos de un almacen de menu, deo que estará á la vista. Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda se venderán en lotes gusto de los interesados, 109 bordalezás vino frances clase superior 40 bultos té negro en paquetes de á 4 en libra Orange Peker.

### Adecoa y Font.

JUDICIAL

De la casa calle de Ombú núm. 33 entre Piedad Cangallo.

El Lunes 15 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se vendera en remate la espresada casa compuesta de … varas de frente al Oeste y 28 de fondo al Este con 2 piezas de material, pozo de rica agua y algunos arboles frutales. Esta venta se efectuará por orden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Domingo Agrelo, previniendose que hay una oferta de veinticinco mil pesos mjc en que se vendiera la finca en caso de no haber mejora de.

### Adolfo Bullrich

De dos casas calle del Ecuador No. 8 … Media cuadra de la … 11 de Setiembre

El domingo 14 del corriente á las 5 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura por órden de su propietario las casas … siguientes:

La primera edificada … de 15 vs de frente por 65 vs de fondo con … de material hechas á todo costo techos de baldosas maderas duras á mas … un galpon de … de 20 vs de largo por …

La 2ª contigua á la anterior con 10 vs de frente y … de fondo con dos buenas piezas de material, cocina, pozo … y una pequeña quinta.

El todo produce actualmente 1005 ps; mensuales los que quieran colocar bien dinero tienen una de brillante ocasion: la propiedad es inmejorable y de gran porvenir.

### Abelino Diaz

JUDICIAL
En la Villa de Mercedes.

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, de el terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Grabiela Alvarez de Noriega situado en aquella Villa en la Calle San Martin formando Esquina y conteniendo 2 piezas, cosina etc. tasado en todas sus ramos en la suma de 15,852 ps mjc.

No faltar á la hora indicado.

### José Marquez

JUDICIAL

De una casa calle de Solís núm. 279 entre Europa y Comercio.

El miércoles 17 de Marzo á las 5 de la tarde se rematará la referida casa por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Miguel G. Fernandez perteneciente al concurso de D. José Porraz edificada en terreno de 22 metros 516 milimetros de frente al ecte por 27 metros 114 milimetros de fondo con doce piezas nuevas, dos de ellas una con 13 varas de largo y otra de 15, puertas y ventanas del frente madera de cedro, tirantes de urunday, contramarcos de madera, un horno grandisimo para panadero, galpon techo embaldozados, pozo y demas oficinas, retazoda muy baja en todos sus samos en la cantidad de 182.9 2 ps 96 cts. no pudiendo admitir oferta que no alcanse á las dos terceras partes de su tasacion que es 121,133 ps para ver las tasaciones, escribania del Sr. D. Segundo Garrido.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Yerba paraguaya** Fresca aromática, se encuentra á 16 y 20 pesos ₶. Almacen de la Figura Buen Orden 523 y 25. p10 m11

**Se ruega** A los Srcs. Bones Eggers y Burmeister se dignen pasar al Casino de la Bolsa para unos asuntos que les interesan. p8 m11 Los propietarios.

**Dependiente** Para la campaña se precisan dos, para tienda y almacen, con buenas recomendaciones en la calle de Victoria 308. p3 m11

**Ama de leche** Se necesita en la calle San Martin núm. 236, escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 m11

**Dario Taffurelli** Primer clarinete de la ópera Lírica italiana, se ofrece para dar lecciones en casas particulares de este instrumento, segun el antiguo y el nuevo sistema Bohm.
Dirigirse á Mouguillot y Nelson, Florida 116. p9 m11

**Sirviente** Se precisa un muchacho como de 10 á 12 años en la calle de Tacuari núm. 18. p3 m11

**Gratificacion** Se dará á la persona que entregue en la calle Victoria núm. 334 á un niño cuyas señas son: color blanco, cabello rubio ojos garzos nariz rama, y una quemadura debajo el ojo izquierdo, va con vestido de tartan punsó, delantal blanco, botines azules y responde al nombre de Francisco Roeroi Paquito, que se ha desaparecido el 10 de Marzo de 1869. p3 m11

**Riquísimo** Queso de la provincia de San Luis, á ocho pesos libra se vende San Martin núm. 134. p3 m10

**Atencion** Especuladores: Fíjense en los remates por Carlos Ristorini para el Domingo 14, de la barraca Defensa, para el Domingo 14 á las 12 de terrenos bien situados de casas y de varios remates judiciales. p5 m10

**Leandro Lynch** Participa á sus relaciones haberse mudado á la calle de Corrientes núm 345. p3 m10

**Se vende** Una casa situada en la calle de Comercio núm. 234, con 4 piezas nuevas, muchas con maderas fuertes, con aljibe, cocina, resumidero y demas oficinas, con un buen frente y 70 varas de fondo, entre Tacuari y Buen Orden. Para tratar á la calle de Bolivar núm. 272. p3 m10

**Se alquila** Por mil pesos una hermosa casa, calle de Cangallo 596 entre Ayacucho y Junin (la calle esta empedrando) tiene 9 piezas, dos grandes patios huertas con parras y arboles frutales, á mas un gran gallinero, aljibes y con galerias en el patio, algunas piezas empapeladas, y pizos de tablas para tratar Plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60. Las llaves estan al lado. m20 p3

**Revolucion Española** La Convalecencia comedia de actualidad escrita por D. Luis de Egisilaz.
Se vende en la calle de San Martin núm. 85 en la libreria de Real y Prado calle de Bolivar y en todos los kioscos precio 10 ps mjc. m10 p3

**La Romantica** Polka brillante para piano por Antonino Scappatura, esta lindá composicion se halla en venta en el Almacen de mósica de Juan A. Machado y Ca. calle Bolivar 73. m10 p3

**Cocinera** Se necesita una se le pagará un buen sueldo calle Florida núm 152. m10 p3

**Mucama** Se necesita una, calle Potosi núm. 81, m10 p3

**Cocinera** Se necesita en la calle de Rivadavia núm. 352. m10 p3

**Se venden** Tres hermosos caballos de tiro, uno oscuro y una yunta de sainos colorados nuevos y gordos; para tratar caballeriza de Vicente Collas calle de Corrientes núms. 186 y 196. p3 m9

**Para Génova** Saldrá el cinco de Abril proximo el bergantin italiano «Giacomo» su capitan D. Andres Calderone, admite pasageros de cámara y proa, para tratar dirigirse á su consignatario Andrés Degiovanni.
Calle Rivadavia núm. 631. p22 m9

**Dinero perdido** Se han perdido 13,504$ m$c, el que los haya encontrado y quiera devolverlos en la calle Tacuari 233, se le dará una gratificacion. p3 m9

**Aviso al comercio** Prevenimos al comercio y á nuestros amigos que con esta fecha ha sido disuelta por mútuo convenio de los socios la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Natta Wilkinson y Ca. quedando el activo y pasivo de la estinguida sociedad como las demas operaciones de la casa, á cargo del Sr. D. Pedro Natta único dueño responsable de las obligaciones de la misma.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1869,
Pedro Natta.
Adolfo Wilkinson.
p3 m9 Anacleto Natta.

**Se vende** Una casita calle de Bolivar número 224, en la misma calle 252 se encontrará con quien tratar, de la una á las 9 de la tarde. p3 m0

**Nogal** En tablones se ha recibido una partida de superior calidad, y se vende en detalle calle Cangallo núm. 120. p6 m7

**Clase de noche** Lectura. escritura. aritmética comercial, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés é inglés 50 ps por mes y se paga adelantado, Tacuari 191.
NOTA—Los interesados pueden optar á uno ó todos los ramos arriba mencionados, Tacuari 191. p6 m7

**En la calle** De Corrientes núm. 337 hay una carta para Francisco Paracha. p5 m7

**Don Lino de Barrecheguren** Se desea hablar con él, por encargo de su familia residente en Barcelona. Calle de las Piedras núm. 172. p3 m6

**Sastre** Se necesita un pompie, calle Florida núm. 108. p3 m6

**J. & C. M. Huergo** Han trasladado su escritorio á la calle de San Martin 76 ½. p3 m6

**Plantas y flores** Nuevas, árboles y arbustos exóticos é [illegible] para el ornato de jardines de todas clases [illegible] depósito calle de la Florida 63. p3 m6

**Campo para ovejas** Se arrienda campo para dos ó tres majadas en el partido de Lobos, 3 leguas antes de llegar al pueblo.
Para tratar ocúrrase á la calle de Rivadavia 308. m5 p3

**La fragata Española «Justa»** Saldrá sin falta el Miércoles 10 del corriente, para Coruña y puertos de aquella costa.
Se previene á los pasageros ya anotados estén abordo de dicho buque el Martes 9, llevando antes sus pasaportes á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. Potosi núm. 148. p4 m5

**Corbeta Española «Luoa»** Para la Coruña y Vigo. Saldrá el 15 del corriente mes para dichos puertos; los pasageros que deseen tomar pasage, aprovechen antes de dicho dia, los que han tomado pasages presenten sus pasaportes al consignatario; asi mismo se les previene á los pasageros que han venido en dicho buque, se presenten á pagar sus pasages, de lo contrario pagarán sus fiadores en España; para mas informes á su consignatario Maipú núm. 66 ó Piedad 210.
Nota—Se dan letras sobre dichos puntos.
p10 m4 Fernando Peros.

**Para Vigo, Coruña y Santander** Saldrá con toda brevedad la corbeta española «Nueva Ignacia,» su capitan D. Sebastian Fernandez Terreros. Es buque muy conocido y acreditado en la carrera por sus excelentes condiciones y buen trato de su capitan.
Consignatarios J. Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138. p15 m4

**Tenedor de libros ó dependiente general** Se ofrece una persona altamente competente en contabilidad, francés, inglés y con conocimientos prácticos de los negocios en esta plaza. p2 m6

**Piedras de vereda** Se venden muy baratas, calle Piedad núm 29, p15 m3

**Casa** Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una parra en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa. p30 f23

## VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, *por órden del Consejo de Sanidad*, obra en algunas horas.
El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida, por sí solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

## CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los países. Desconfiese de las falsificaciones.
Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

## Al comercio

Habiendo cesado los motivos por los cuales el 25 de Julio del año pasado conferí como gefe de la casa que gira bajo la razon de Bohm y Ca. en esta plaza poder general y ámplio á Don Antonio José Dominguez Ferreira Junior ante el escribano Demaria, por haber tenido que ausentarme del pais y habiendo regresado el 29 de Agosto del mismo año, hago saber: que el 4 del corriente he revocado dicho poder por ante el mismo escribano, para evitar en adelante toda clase de reclamos.
Buenos Aires, 8 de Marzo 1869.
p3 m9 Benjamin S. Diederich Bohm.

## Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vijilantes; se llama por el presente aviso á todos aquellos individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto podrán presentarse al Comisario de Ordenes de este Departamento, todos los dias hábiles de oficina, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; previniendo que no será admitido aquel que no tenga recomendacion por escrito de su buena conducta.
Marzo 10 de 1869.
S. Mendez.
p8 m11 Comisario de Ordenes.

---

### Don Juan de Dios Ordoñez

**Q. E. P. D.**

Falleció el 14 de Febrero de 1869.

El Presbitero Don Enrique Ordoñez, Genaro, Justa Ordoñez de Salvadores, Francisco G. Narcisa Ordoñez, hijos, Pedro Salvadores y Rosa Ferreyra de Ordoñez, hijos politicos y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de dicho finado, se ha de celebrar el Viernes 12 del corriente á las 10 y media de la mañana en la Iglesia del Arcángel San Miguel, por cuyo obsequio quedarán reconocidos.
Los Sacerdotes que asistan á aplicar la misa y el responso, recibirán el estipendio de 50 pesos. p2 m11

---

## Colejio San Martin

**158—Florida—158**

Latin, Matematicas, Filosofia.

En este Colegio se han abierto con sujecion á los testos y programas universitarios, los siguientes cursos particulares:—los 3 años de Latin y los 2 años Filosofia por el Sr. Bustamente; y los 2 años de Matemáticas por el infrascrito Director
Roberto Hempel.
p3. m11.

## Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.ª—Queda comprendida entra las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.

SECCION 6.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, asera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.ª—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.ª—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15.ª—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta acera Sud.

SECCION 17.ª—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.ª—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.
Enero 7 de 1869.
*S. Mendez.*
Comisario de Ordenes, e8 p8

**MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA**
**LA LECHE ANTÉFELICA**
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

## PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.

**AVISO**

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK**

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.
Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière,** y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*
En **Paris**: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy y** hermanos, depositarios generales.

## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

**300,000 pesos.**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billeles son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste y sello negro al reverso

**Se juega el 24 de Marzo**

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 %, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 300,000 |
| 1 | de | | 20,000 |
| 2 | de | 10,000 | 20,000 |
| 3 | de | 4,000 | 12 000 |
| 6 | de | 2,000 | 12,000 |
| 86 | de | 800 | 68,800 |
| 169 | de | 400 | 67,600 |
| 332 | de | 300 | 99,600 |

600 suertes ó sean $ 600,000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1869.
La Comision Administradora.

## PLANCHADORA

Se ofrece una buena planchadora para toda clase de ropa. en la calle de Charcas núm. 292 entre Talcahuano y Uruguay encontraran con quien tratar.

## A LOS AGENTES DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

**Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.**

## Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Sombreritos de raso muy lindos para niños á 35, sombreros de castor lindos para niños á 25, pequines de colores á 25$, negros finos á 30$. gróo rico á 35 y 40, tartanes de pura lana á 13$. género de hilo francés 2 ¾ varas de ancho á 3 pesos. p3 m9

## ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado légitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.
Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

## CALZADO

Gran surtido de calzado se han recibido 5,000 pares de calzado para hombres, señoras y niñas, los hay de todas clases y un 20 por ciento mas barato que en todas partes. Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284.

## FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

**J. JAVIER MONZON**

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros, á

# 300 SESENTA

PESOS MONEDA CORRIENTE

Retratos en tarjeta á 60, 80 y 100$ la docena.
Miniaturas fotográficas—Retratos con coledo ri natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.
Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.
Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.
Lo esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante ó conveniente á cada una, con arreglo al trage que vistan. p15 f27

## CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

**Rosario y puertos intermedios**

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan Juan Morse.
Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fueates la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro ó, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.
PROA—La mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de
Enrique Dowse.

## Wanklyn y Ca.

**Calle de San Martin 108**

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id.
Se « con 7 dias de aviso 6 % id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

## ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

**Exequiel y Rafael Pader**

46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los campistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices frutos del pais y cualesquiera otros valores se movientes.
Se reciben suscripciones avisos y comunicados para el popular diario Nacion Argentina

## SOCIETE GÉNÉRALE DE TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Marzo próximo con escala en:

**Rio Janeiro, Gibraltar,** | **Marsella, Génova.**

| | | fts. | | fts. | | fts. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GIBRALTAR | 1ª clase m$c | 5900 236 | 2ª clase m$c | 4000 160 | 3ª clase m$c | 2000 80 |
| MARSELLA | « « « | 5900 236 | « « « | 4000 160 | « « « | 2000 80 |
| GÉNOVA | « « « | 6150 246 | « « « | 4250 170 | « « « | 2000 80 |

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

## LA INCOMPARABLE AGUA INDIANA

Restaura gradualmente el pelo y la barba á su color primitivo, impide la calvicie y destruye la caspa.—Evita la canicie conservando el pelo su color y su hermosura primitiva.

Este maravilloso fluido es el resultado de numerosos ensayos prácticos y profundos estudios fisiológicos sobre las producciones capilares, y por eso permite al propietario de su receta ofrecerla al público como el

## NEC PLUS ULTRA

De las preparaciones destinadas á la conservacion y restauracion del cabello y de la barba.
Un sin fin de personas de ambos sexos pueden certificar el efecto prodijioso del **Agua Indiana**, de modo que en esto no hay ni la menor parte de charlatanismo, probando ademas que su uso es sumamente benéfico por el lustre y finura que comunica al pelo.
Depósitos por mayor en Buenos Aires—Farmacia de Carlos Imperiale. calle de Florida 131, Drogueria del Pueblo, calle de las Piedras 15, Drogueria de Eastman é hijo, calle de la Defensa 11, Peluquería Buquet, calle de la Florida núm. 37.
En Montevideo—Botica del Romano.
En el Rosario—Drogueria del Sr. Poccio.
En Corrientes—Botica del Sr. Quiros.
En la Concordia—Botica del Sr. Penzano Y en todas las principales, droguerias, peluquerias, &, &, de la República. 30p m5.

**DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION.** — Curacion en pocos dias con el **CARBON DE BELLOC,** bajo la forma de polvos ó de pastillas.

**JAQUECAS, NEVRALGIAS.** — Estas afecciones se disipan rápidamente con las **PERLAS DE ETER** del Dr Clertan

**COLORES PALIDOS.** — Curacion segura con las **PILDORAS DE VALLET.** Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de **VALLET.**

**ACEITE DE BERTHÉ.** — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

**VINO DE QUINIUM** *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

**POLVOS DE ROGÉ.** — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA.** — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las **PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA** de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

**AVISO.** — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

**En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob**

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Habana.* | SARRA; V. FERNANDEZ. | *Santiago de Chili.* | MOURGUES; BARRIOS Hos. |
| *Caracas.* | STURUP. | *Valparaiso.* | MONGIARDINI |
| *Montevideo.* | CRANWELL; IMBERT. | *Buenos-Ayres.* | DEMARCHI. |

# M. LUIS ERNEST

**CIRUJANO DENTISTA**

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

**Dientes y dentaduras articiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.**

**Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.**

## ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

**CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA**

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

## Calle San Martin 170 Buenos Aires

**INJECTION CADET** Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

**HERPETINE DUREL** Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144
En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos. calle de Defensa. 157, 159 y 161, depositarios generales.

## Tachos para gracerias

Con privilejio del Gobierno Nacional.

Los que suscriben participan á los que deseen establecerse en el ramo de Graserias, que desde la fecha comienzan á esplotar el privilejio que se les ha acordado, con arreglo a la fabricacion de tachos de su invencion, mediante el pago de una prima.
Ventajas del sistema.
Supresion del revolvedor,
Aumento de capacidad,
Seguridad de no quemar la grasa.
Por mas informes y para tratar San Martin número 76 ½, de las 10 de la mañana, á 6 de la tarde.
J. & C. M. Huergo.
NOTA—Prevenimos que el único fabricante autorizado para la construccion de estos tachos lo es Pablo Grimaux, calle de la Victoria núm. 484, de quien tenemos plena seguridad en la perfeccion de sus trabajos. p5 m6

## PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizo**, **Grippa**, **Irritaciones y las Afecciones de pecho y de la garganta.**

## RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER** calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
**Depositarios en** *Buenos-Ayres*:
**A. DEMARCHI y hos, calle de la Defensa.**

## Fábrica de billares

200—PIEDAD—200

Se acaba de recibir un surtido de paño para billares desde 140 pesos m$c vara, hasta 220 pesos Reglamento nuevo de billar. p6 m11

## Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion de obras de reparacion y mejoras en varios departamentos de la Penitenciaria. Los interesados pueden apersonarse, de la una á las cuatro de la tarde, al Ingeniero Municipal, quien les impondrá detalladamente de lo que haya que hacerse. Cada propuesta indicará un precio único para el todo de dichas obras, (bajo el supuesto que el pago se ordenará á la vista del certificado de su recepcion) y deberá ser presentado á las dos de la tarde del dia diez del corriente, hora en que será abierta con las demas por el Consejo de Gobierno, quien elejirá la mas aceptable. p1 m6

# NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868; ocúrrase á esta Imprenta.

## SE ALQUILA

Una casa alta y baja apropósito para establecer UNA CASA DE COMERCIO, UN HOTEL, Ó UNA CASA AMUEBLADA en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115.
Puede alquilarse separadamente para familia, ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9, segundo piso, escalera izquierda de 9 á 2 de la tarde p6 f23

## Molino de los Andes

Este hermoso establecimiento se vende ó se alquila con contrata por 4, ó 5 años; está listo y en perfecto estado para trabajar; las personas que se interesen para una y otra cosa pueden ocurrir al mismo molino calle de Bacarce núm. 186, que encontrarán con quien tratar. p10 m7

## Al comercio

Participamos que con esta fecha hemos liquidado el negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Molina Salas y Ca. quedando el activo y pasivo de la estinguida firma á cargo de los socios Marciano Molina y Ca.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1869.
p. p. Marciano Molina y Ca.
Manuel Salas. Octavio J. Molina.

**OTRO**

En virtud del aviso que antecede, la misma casa seguirá los negocios de la anterior, bajo la razon social de Augusto Molina y Ca.
p. p. Marciano Molina y Ca.
Octavio J. Molina.

**OTRO**

El que firma comunica al comercio y á sus relaciones, que habiéndose separado de la razon social de que formaba parte, segun los avisos anteriores, vuelve á ejercer su profesion de escribano en su oficina calle del Perú núm. 56.
p3 m10 Manuel Salas.

## Baratillo Porteño

**Piedad 95.**

Pantalones casimir francés de lo mejor para hombres 120, sacos id finos 180, Jackes id 250, chalecos 60. 70 y 30. ps, camisas, 1/2 hilo finas 450, y bordadas 500 ps. docena, gorras de casimir de terciopelo de seda de ule 30 ps, botines elasticos lo mejor 90 ps m10 p3

## Juzgado de Paz

DEL TANDIL

Se hace saber á los deudores de la contribucion directa en este partido que aún no hayan abonado sus respectivas cuotas correspondientes á los años de 1867 y 1868, que si no lo verifican hasta el 15 del próximo Marzo, se procederá contra ellos en la forma que indica la ley.
Tandil, Febrero 18 1869.
Juan A. Figueroa.
p15 m2 Juez de Paz.

# FERRO-CARRIL DEL SUD

**Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:**

### SALIDAS

| ESTACIONES | Mañana | | | | | | | Tarde | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 5 25 | 6 30 | 7 30 | 8 30 | 9 25 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 | 2 30 | 3 30 | 4 25 | 5 30 | 6 45 | 7 10 | 7 35 | 9 | 9 |
| Plaza Constitucion | 5 45 | 6 42 | 7 42 | 8 42 | 9 45 | 10 42 | 11 42 | 12 42 | 1 41 | 2 12 | 2 42 | 3 42 | 4 45 | 5 40 | 6 57 | 7 20 | 7 45 | 9 15 | [illegible] |
| Barracas al Norte | 5 52 | | 7 50 | 8 50 | 9 52 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 20 | 2 50 | 3 50 | 4 52 | 5 52 | 7 5 | — | 7 53 | 9 20 | 9 |
| Barracas al Sud | 6 0 | | 7 53 | 8 53 | 10 | 10 53 | 11 53 | 12 53 | 1 53 | 2 23 | 2 53 | 3 53 | 5 | 5 53 | 7 8 | — | 7 56 | 9 26 | 9 |
| Lanus | 6 13 | .. | 8 5 | — | 10 13 | — | — | — | — | 2 34 | — | — | 5 13 | 6 4 | — | — | — | .. | |
| Lomas de Zamora | 6 30 | .. | 8 20 | — | 10 30 | — | — | — | — | 2 47 | — | — | 5 30 | 6 17 | — | — | — | .. | |
| Bursaco | 6 47 | .. | — | — | 10 47 | — | — | — | — | Los domingos y dias de fiesta solamente | — | — | 5 47 | — | — | — | — | .. | |
| Glew | 7 5 | .. | — | — | 11 05 | — | — | — | — | | — | — | 6 | — | — | — | — | . | |
| San Vicente | 7 25 | .. | — | — | 11 30 | — | — | — | — | | — | — | 6 25 | — | — | — | — | .. | |
| Donselaar | 7 45 | .. | — | — | 12 | — | — | — | — | | — | — | 7 | — | — | — | — | . | |
| Ferrari | 8 5 | .. | — | — | 12 30 | — | — | — | — | | — | — | 7 30 | — | — | — | — | .. | |
| Geppener | 8 30 | .. | — | — | 12 57 | — | — | — | — | | — | — | 7 57 | — | — | — | — | .. | |
| Altamirano | 8 50 | .. | — | — | 1 22 | — | — | — | — | | — | — | 8 22 | — | — | — | — | .. | |
| Gándara | 9 15 | .. | — | — | 1 47 | — | — | — | — | | — | — | 8 47 | — | — | — | — | .. | |
| Chascomus | 9 45 | .. | — | — | 2 15 | — | — | — | — | | — | — | 9 15 | — | — | — | — | .. | |

### REGRESOS

| ESTACIONES | Mañana | | | | | | | | | Tarde | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | 2 30 | — | — | — | — | — | 8 30 | — | — | Los domingos y dias de fiesta solamente | — | — | — | — | — | — | 4 |
| Gándara | — | — | 3 | — | — | — | — | — | 9 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 |
| Altamirano | — | — | 3 27 | — | — | — | — | — | 9 33 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 |
| Geppener | — | — | 3 54 | — | — | — | — | — | 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 |
| Ferrari | — | — | 4 25 | — | — | — | — | — | 10 25 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 6 |
| Donselaar | — | — | 4 50 | — | — | — | — | — | 10 50 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 6 |
| San Vicente | — | — | 5 20 | — | — | — | — | — | 11 27 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 7 |
| Glew | — | — | 5 50 | — | — | — | — | — | 11 55 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 7 |
| Bursaco | — | — | 6 5 | — | — | — | — | — | 12 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 8 |
| Lomas de Zamora | — | — | 6 25 | — | 8 33 | — | — | — | 12 25 | — | — | 3 3 | — | — | — | 6 20 | — | — | 8 |
| Lanús | — | — | 6 40 | — | 8 45 | — | — | — | 12 40 | — | — | 3 15 | — | — | — | 6 31 | — | — | 8 |
| Barracas al Sud | 5 30 | | 7 | 8 | 9 | 10 3 | 11 | 12 | 1 | 2 — | 3 — | 3 30 | 4 — | 5 3 | — | 6 45 | 7 10 | — | 8 |
| Barracas al Norte | 5 33 | | 7 3 | 8 3 | 9 3 | 10 6 | 11 3 | 12 3 | 1 3 | 2 3 | 3 3 | 3 33 | 4 3 | 5 6 | — | 6 48 | 7 13 | | 9 |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | | | 7 15 | 8 11 | 9 10 | 10 14 | 11 11 | 12 11 | 1 15 | 2 11 | 3 11 | 3 41 | 4 10 | 5 14 | 6 11 | 6 56 | 7 21 | | 9 |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 5 53 | | 7 25 | 8 23 | 9 20 | 10 26 | 11 23 | 12 23 | 1 25 | 2 23 | 3 22 | 3 53 | 4 20 | 5 26 | 6 23 | 7 6 | 7 31 | 8 23 | |

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

**LA ADMINISTRACION.**

## PARA LAS SEÑORAS

**Muy importante**

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

**Agua de Lis doble del Doctor Domassan**

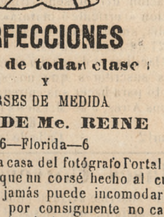
Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

*PARA LOS CABALLEROS*

AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 1º de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda lsas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m$c.



## PERFECCIONES

**Corses de todas clase**
Y
CORSES DE MEDIDA
**CASA DE Me. REINE**
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas Jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

## YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagátán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

## NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada
**Estancia de San Salvador**
en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.
L. S. Isaac.
Vicente Rickests.
p30 f16 Guillermo J. Rickests.

## PARA EL HAVRE

EN DERECHURA

La fragata inglesa «Medora» de 781 toneladas su capitan Shaw.
Esta magnífica fragata forrada y clavada en cobre, construida en 1867 y clasificada en Loyd inglés A.I. por 13 años, tiene ya la mitad de su carga contratada y sigue tomando á los precios siguientes: sebo á 40 chelines, salados á 22 ½, fardos á 30, con 5 % la tonelada inglesa.
Ocurran á Woodgale Hermanos núm. 42 San Martin. p15 f28

## AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Jaime Cervera, presenten al síndico Don Manuel G. Ramos dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6° del articulo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ú entregas de efectos al fallido, bajo las penas del inciso 1° del articulo 1567; haciéndose saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Don Antonio Payró, como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1869.
p15 m11 Ramon Garrido.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Edmundo Kirck ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de Don Mariano Cabral, hoy á cargo del escribano Don Laureano Carballeda, donde se halla asdcripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1869.
p10 m11 E. Gallardo.

Por el presente se cita, llama á emplaza por el término de veinte dias á Don Manuel Croveto á contestar á la demanda entablada por Don José Seruntes por falta de cumplimiento á un contrato público y por consiguiente cobro de tres meses de jornal de un peon al cuidado de la hacienda de su propiedad, bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como corresponde y le parará el perjuicio á que haya lugar.
Dolores, Marzo 2 de 1869.
p20 m10 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Luisa Reboredo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 30 de 1869.
p30 m10 Manuel Granados.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Juan Pedro Escalada, vecino que ha sido de este partido, se presente ante este Juzgado, á estará derecho en la demanda que contra él le tiene iniciada Don Estevan Esquella por cobro de ocho mil ochocientos ochenta pesos m$c. procedentes de tres pagarés, importe de la finca que se ha construido segun contrato; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá ejecutivamente contra la finca que tiene embargada en este pueblo desde el año 65 por dicha deuda.
Dolores, Marzo 2 de 1869.
Juvenal Rico.
p15 m10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lamas, se convoca á junta general a todos los acreedores del concurso formado á D. Jacinto Millan, para el dia 16 del actual á las dos de la tarde, á efecto de tomar en consideracion un concordato presentado por el fallido, cuyo acto precedido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública el dia y hora indicado.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1869.
p8 m9 Suarez.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á Don Juan Mondari (el menor) á fin de que en el término de 9 dias comparezca por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado de la demanda que ha entablado contra él su hermano Don Juan Mendari (el mayor) sobre revisacion de cuentas como apoderado que ha sido de este y sus demás hermanos, cuyo poder le ha quedado revocado desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que hayo lugar si no comparece.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1869.
Leandro M. Gonzalez.
p9 m7 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Don Luis Diaz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Manuel Granados, donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.
p30 f28 Felix Sagasta.

**Juzgado de Paz de Dolores**

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:
Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m$c.
Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m$c, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.
Dolores Febrero 20 de 1869.
Lino D. Lagos.
p30 f25 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos m$c,) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centécimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munilla á la que se halla asdcripto el que firma
Buenos Aires, Enero 29 de 1869,
p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia fundada por Doña Águeda Avila en 43 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos denteo del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
p30 f11 Francisco M. Ramiro.

## VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
**ALVAREZ y RISSO**
99½—RECONQUISTA—99½
**Compañia Salteña de navegacion á vapor**

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.
PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Lunes.
Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa los Miércoles.
NOTA—Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor.
VILLA DEL SALTO
NOTA—La ida de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

**Compañia Sud-Americana**

Del vapor oriental «Yí»
Itinerario de este vapor
PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:
**YI**
Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:
**YI**
NOTA—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.
La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ⅛ % oro ó papel y 1/4 p% la plata.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

## Agencia de vapores

Y

**MENSAGERIAS INICIADORAS**

DE

**A. MATTI Y PIERA**

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1 2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los ........ á las 6 de la tarde regresando los ........
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los ......... á las 6 de la tarde regresado los ........

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Sadrá todos los ........ á las 10 de la mañana, regresando los........
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los ........ á las 10 de la mañana. regresando los ........

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:
CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresan lo los Miércoles.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
*A. Matti y Piera.*
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores. por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

## Agencia de vapores

**Y COMISIONES**

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

**Carrera del Paraguay**

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasgeros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

## Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

**30 Cangallo 30.**

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMERICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30